UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA

La Calidad Educativa
en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA

P R E S E N T A :

KARLA ATZIRI GARCIA CERRITEÑO

D I R E C T O R

DR. RUSLAN VIVALDI POSADAS VELÁZQUEZ

Ciudad de México, octubre de 2023.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

CA Coordinación Académica

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS:

Dedico esta tesis a mis tratos de princesa, doy la bienvenida, al amor, la salud, al bienestar, la abundancia, al éxito y todo lo bueno a mi vida. confío en la inteligencia divina y en el universo que conspira a mi favor en mis dones talentosos. Estoy lista para todo lo grandioso y extraordinario que estoy destinada a vivir. Yo tengo la esencia de diosa y ADN de campeona, estoy feliz de ser la mujer que hoy en día soy, ya que, sin los tropiezos, ni las caídas, no hubiese aprendido nada de esta existencia de vida. Cada herida me sirvió para crecer como persona y eso me hace sentir orgullosa de cada cicatriz, pues me he convertido más valiente, fuerte y con mis objetivos claros.

Agradezco a mis padres por haberme impulsado en toda mi trayectoria académica, sobre todo, en este camino tan importante y exitoso que he elegido para mi vida. Al DR. y director de mi tesis. Ruslan Vivaldi Posadas Velázquez que me dio su sabiduría para sacar este proyecto adelante y no dejarme a la deriva, gracias por todas sus palabras talentosas y brillantes.

De igual manera, agrego a mi mejor amiga Ana Elizabeth Escandón Manrique que ha compartido ocho años de amistad conmigo, me ha entendido y comprendido me ha ofrecido su fortaleza, sus consejos, sus lágrimas, su honestidad, su lealtad y se ha enorgullecido por mí.

"De tantas estrellas en el espacio fuiste tú la que apareció en mi universo con un brillo incomparable".

"Recuerda que siempre te llevo en mi corazón y en mi mente".

ÍNDICE:

Capítulo. 1 LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 15

1.1 La fundación de la UCM en el periodo 2001- 2005. 15

1.2 El Proyecto Educativo. 23

1.3 La Ley de Autonomía de la UACM. 34

1.4 La coyuntura de la UACM. 42

Capítulo. 2 LA CALIDAD EDUCATIVA DENTRO DE LA UACM. 52

2.1 Concepto de calidad educativa. 52

2.2 Indicadores de la Calidad Educativa. 62

2.3 Los retos de la UACM en términos de calidad educativa. 70

2.4 La docencia dentro de las aulas. 84

2.5 Las opiniones de los críticos sobre la calidad educativa en la UACM. 94

2.6 Interpretación sobre el tiempo de egreso de los estudiantes. 102

Capítulo. 3 ¿HACÍA DÓNDE VA LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UACM? 109

3. 1 El debate político en torno a la viabilidad de la UACM. 109

3.2 El derecho a la educación superior. 115

3.3 La Calidad Superior en México. 125

3.4 La evaluación formativa dentro de la UACM. 129

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA UACM. 135

INTRODUCCIÓN

Esta tesis trata sobre la importancia que ha tenido la *calidad educativa* en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), puesto que esta institución ha sido señalada por las demás instituciones por una "baja calidad", es decir la "calidad" de los profesores, “la edad" de los alumnos que ingresan a la universidad, su modelo y el "plan de estudios" en el que sustenta. Asimismo, por las carreras que se imparten, la forma de ingreso por "sorteó", la cual ha creado una serie de críticas para la institución como se señala en el "*El proyecto educativo*", mismo que beneficia al estudiante con el objetivo de concluir una licenciatura.

Por lo que se refiere *calidad educativa* ha sido el procedimiento que ha representado las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el aprendizaje en los cambios de la sociedad actual, donde implica una búsqueda constante de mejoramiento en todos sus elementos, es decir, los procesos de enseñanza que tiene el tiempo destinado a la enseñanza escolar y las estipulaciones curriculares. Otro aspecto importante de este objeto de estudio es que no recae sólo en los docentes de las instituciones sino en todos los alumnos.

Como señala Israel Medina: "Establece un desafío para la calidad educativa el cual se fundamenta en la responsabilidad de generar y difundir conocimiento a la sociedad, siendo estas acciones sujetas a los cambios y múltiples entornos donde los cambios son constantes y se ven enriquecidos por fenómenos propios de la sociedad". (Medina, 2018, p.2)

La UACM es una institución de educación superior pública, gratuita e incluyente, cuyos principios plasmados en la Exposición de motivos de la Ley son:

- Aumentar las oportunidades de educación superior
- Crear un espacio académico autónomo
- Instituir una universidad de carácter público

- Desarrollar un proyecto innovador
- Constituir una comunidad académica
- Garantizar la libertad académica y la pluralidad de pensamiento
- Contribuir al desarrollo cultural, profesional y personal de los estudiantes
- Asegurar un alto nivel en todas sus actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y grados otorgados.
- Establecer una relación responsable con la sociedad. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011)

Cabe mencionar que estos principios han garantizado una organización institucional eficiente y eficaz para el alumno, en pocas palabras, las instituciones públicas de educación superior deberían impulsar una manera de ingreso que beneficie a la sociedad para así obtener una educación gratuita, que implique un compromiso, una responsabilidad, un cumplimiento, una participación, así como elementos como la transparencia, la coherencia y la habilidad de interacción del trabajo autónomo por parte de los alumnos. Este tipo de modelo solo se encuentra en la UACM.

Para realizar este trabajo el tipo de investigación que se utilizará será el método cualitativo, ya que la investigación se centra en la recopilación de información documental en libros y en documentos, es decir, en el análisis interpretativo que se llevará a cabo sobre cómo se percibe la *calidad educativa* tanto al interior como al exterior de la UACM.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada en el año 2001 con el propósito de responder a las necesidades de educación superior y de ampliar las oportunidades en esa materia en la metrópoli. Cabe mencionar que en el 2005 obtuvo la autonomía ya que se

promulgó con base en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. (Barraza, 2007, p.2)

La UACM tiene como objetivo ampliar las oportunidades de educación superior en la Ciudad de México, formando una sociedad justa y democrática. Su fundación se basó en el derecho a la educación pública, es decir, no tenía costo de semestre o de ingreso, además, no cuestiona al aspirante por su edad, religión, discapacidad o condición socioeconómica.

Cabe señalar que esta institución no requiere de exámenes para ingresar pues solo utiliza "El sorteo como el medio más equitativo para dar a todos los solicitantes las mismas posibilidades de ingresar." (El proyecto educativo de la UACM, 2016, p.17). Por otra parte, el estudiante es responsable de su formación académica pues elige libremente el tiempo en el que espera egresar de esta institución permitiendo que el alumno atienda sus propias necesidades particulares. Por otro lado, la función del docente tiene como objetivo el compromiso de plantear el aprendizaje y desarrollo de las capacidades de los estudiantes.

La educación que imparte la universidad es de calidad. La educación es uno de los factores más relevantes para las sociedades, ya que esta genera un mayor desarrollo económico. Cabe mencionar que el modelo educativo que se implementó en la UACM fue promovido por el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, hace 21 años cuando era Jefe de Gobierno de la Ciudad.

Esta institución ha sido comparada con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y es cuestionada por su "baja calidad educativa". Se cuestiona, "la calidad" de los profesores, “la edad" de los alumnos que ingresan, el modelo y el "plan de estudios", las carreras que se imparten. Asimismo, la forma de ingreso por "sorteó" es lo que hace que para los críticos de la

UACM sea una universidad sin prestigio. No obstante, el proyecto educativo ha establecido medidas para beneficiar al educando y así pueda avanzar en sus estudios, aunque llegue a implicar tiempo largo, pero con la finalidad de completar su licenciatura en el tiempo que considere favorable.

Cabe destacar que "El Centro de Estudios Educativos y Sociales" (CEES) ha señalado que el modelo fundado por Andrés Manuel López Obrador opera con "baja calidad" ya que los alumnos tardan en titularse. A juicio de los expertos la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la cooperación, que ha manejado está institución proporciona a los estudiantes una educación integral es decir una manera científica, humanística y crítica.

Por lo que se refiere el proyecto educativo tiene la finalidad de formar profesionales propositivos, con el compromiso social para contribuir y atender las necesidades de la población y así ofrecer opciones de solución a las problemáticas de la Ciudad de México.

"Por otro lado, estudiar cualquier materia por cuenta propia reduce las posibilidades de que el estudiante tenga los intercambios indispensables para aprender. Para que su aprendizaje sea significativo, necesita discutirlo". (El proyecto educativo de la UACM, 2016, p.41). Se piensa que los alumnos y las alumnas con bajo desempeño académico pueden optar por la deserción o bien entrar a una desigualdad. Asimismo, la desmotivación de los estudiantes y su falta de interés por aprender, es objeto continuo de debate y reproches entre los sectores críticos de la universidad.

A diferencia de las demás instituciones (UNAM, UAM e IPN), la UACM se distingue de las demás universidades desde la manera de ingreso hasta su oferta educativa, donde ha ofrecido planes curriculares de licenciatura y posgrado que son diversos. Primero se encuentra el Programa de Integración (PI) que se aplica antes de iniciar la licenciatura con el objetivo de

conocer los conocimientos del alumno y así fortalecer su desarrollo de procesos y habilidades de pensamiento.

En este proceso el estudiante cuenta con docentes preparados para guiarlos: "La Ley de la Universidad alude al propósito institucional de propiciar la formación en docencia y el enriquecimiento continuo de las trayectorias académicas de la planta docente, lo cual implica promover su actualización en sus campos de conocimiento y su formación en saberes pedagógicos." (Proyecto educativo de la UACM, 2016, p.58)

A pesar que ha sido señalada por sus críticos, la universidad ha continuado apoyando al alumno en cuanto tal, por ello el *proyecto educativo* reafirma la idea de asistir a clases dentro del aula. Asimismo, los docentes tienen una buena calidad independiente del plan de estudios, de ahí que se hable como mínimo el grado de maestría para impartir las clases.

Con respecto a la calidad educativa se ha considerado como el modelo de sociedad que se ha tenido en mente a la hora de educar, en el cual existan mejores oportunidades para todos, es decir, es necesario considerar los objetivos de la educación. Hay que mencionar que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la educación de calidad como aquella que: "Asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta" (2011, p.59). Es decir, visualiza la educación como un instrumento destinado a formar parte de la vida. De este modo el concepto de calidad educativa se refiere a impulsar las competencias, las habilidades integrales y la capacidad innovadora de cada persona, donde se muestran los valores cívicos y éticos, además de que se fortalezcan los conocimientos científicos necesarios para el desarrollo profesional y el ingreso a la vida laboral.

Sin embargo, retomando a autores como Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000) “La evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban." Posteriormente la evaluación se constituye en un indicador que determina la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, es decir, el aprendizaje y la formación de los estudiantes, asimismo el papel del docente es: valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientar y corregir, de manera que contribuya, significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje.

De acuerdo con Díaz y Hernández: "Señalan que los indicadores actuales que determinan la calidad educativa se miden a través de tasas de reprobación, de deserción escolar y mediante algunos exámenes nacionales; criterios que califican o certifican a las instituciones, miden a los buenos o malos alumnos y docentes". (2016, p.45). Cabe mencionar que en la UACM no entran estos indicadores ya mencionados por los expertos, pues el proyecto educativo de está institución menciona que todo alumno tiene derecho a una educación gratuita, así como terminar una licenciatura en un corto o largo plazo y el desarrollo de sus asignaturas las escoge libremente el alumno.

Por otra parte, existe el antecedente del ex rector Hugo Aboites Aguilar de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en el período que tuvo 2014-2018. Es un académico convencido de la educación pública, laica y gratuita. como lo señaló el mismo: "Es indispensable una visión que reconozca las limitaciones actuales de capacidad de las instituciones, pero impulse eficazmente su ampliación y fortalecimiento, que elimine trabas innecesarias al acceso y abra una ruta sólida y sin engaños de ampliación del derecho a la educación". (Aboites, 2019)

Cabe resaltar que es difícil cuestionar la calidad educativa de la UACM ya que de acuerdo con Díaz Barriga y Hernández Rojas y sus indicadores de calidad educativa, no se mide por la edad del estudiante, su tiempo de egreso, su modalidad de estudios, el proyecto educativo, las carreras que se imparten y su forma de ingreso a la institución. Es decir, no es argumento válido para que la universidad sea desprestigiada.

PREGUNTA PRINCIPAL:

¿Qué importancia tiene la calidad educativa en la UACM?

OBJETIVO PRINCIPAL:

Reflexionar sobre la calidad educativa dentro de la UACM.

JUSTIFICACIÓN:

El tema de calidad educativa en México es importante ya que es considerada como un factor para el desarrollo social, cultural, económico y productivo. Ha destacado en el desarrollo personal de los estudiantes; donde se ha dado la pauta de crecimiento con equidad y por consecuencia tiene varias complicaciones, es decir, se ha vuelto insuficiente, desigual y la calidad es más incierta por las carencias en medición e información. El país no sólo presenta insuficiencia en la oferta educativa, sino también en el personal docente, las actualizaciones de programas y planes de estudio entre otros aspectos.

Es importante la calidad educativa para la UACM, ya que el sistema universitario ha tratado de dar una respuesta a las demandas de ingresó dando la oportunidad de una educación gratuita para los jóvenes. Las políticas educativas tienen un impacto significativo en esta institución, ya que fue creada por el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe resaltar que las políticas educativas son parte de la política pública de un Estado, es decir, el proyecto educativo de la UACM se adecuó a las necesidades reales de los alumnos y

como la educación es un derecho universal, trata de poner en práctica medidas y herramientas que sean capaces de asegurar la calidad de la educación.

Por lo tanto, la administración pública al hacer referencia a la política educativa tiene un peso fundamental en las funciones del gobierno. Por ello el tomar las mejores decisiones para el funcionamiento adecuado del sector educativo superior es una tarea que también le compete a la propia UACM.

A la ciencia política le importa el estudio de las políticas de gobierno, ya que a partir de las mismas se puede establecer el grado de eficiencia de los propios gobiernos. Particularmente las políticas educativas son relevantes y en el caso de la UACM se analizará si se imparte una educación de calidad a los alumnos. Sin embargo, es un tema relevante también para los críticos de este modelo universitario, ya que se hará un cuestionamiento a los procesos administrativos que se han llevado a cabo dentro de la universidad en sus poco más de veinte años de existencia.

ANTECEDENTES:

La universidad fue fundada en el 2001, donde nació como la Universidad de la Ciudad de México (UCM). En abril de ese año, abrió sus puertas a sus primeros estudiantes. Asimismo, en el año 2005 obtuvo su autonomía al promulgar la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Florencia Addiechi Barraza publicó en el año 2009 un estudio titulado "La fundación de la UACM: entre la descalificación y el silencio" donde hace un acercamiento crítico de la identidad de la educación, así como a la manera en que se creó aspectos como la universidad.

Particularmente señala que la "Creación de la Universidad de la Ciudad de México, por decreto del Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril de 2005, la obtención de autonomía otorgada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante la promulgación de la Ley de la Universidad

Autónoma de la Ciudad de México, publicada en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2005." (Proyecto educativo de la UACM, 2016). Cabe señalar que esta institución ha tenido una trayectoria desde que se construyeron sus planes de estudios hasta su evolución en sus veinte años de existencia, donde se han suscitado diversos conflictos.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

"La metodología de investigación es el conjunto coherente y racional de procedimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada y sistemática en la realización de un estudio; esta metodología determinará la forma en que los investigadores recaban, ordenan y analizan los datos obtenidos" (UNIERSIA: 2020). Cabe resaltar que este proyecto es cualitativo ya que la investigación se centra en la recopilación de información documental en libros y tesis. Para analizar, estudiar y reflexionar la calidad educativa dentro de la institución, el análisis cualitativo se llevará a cabo, ya que la calidad educativa es percibida tanto en el interior y exterior de la universidad en el sentido que se tienen que analizar los indicadores del desempeño en función del número de egresados, la cuestión de la deserción y el proyecto educativo.

DEFINICIÓN DEL OBJETO:

La calidad educativa se articula, con procesos de construcción de una ciudadanía crítica es decir, con el desarrollo de competencias básicas y especializadas donde se relaciona también con las demandas culturales que se desprenden de la creciente movilidad poblacional, los nuevos esquemas de producción económica, las desigualdades educativas y sociales. "La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza". (Educación de calidad, p.1)

Cabe señalar que, a diferencia del enfoque predominante en la política de calidad de la educación, se tomarán en cuenta las expectativas de las instituciones educativas; se reconocen las demandas que realizan los diferentes sistemas que estructuran la sociedad económica y política. Asimismo, la educación que se imparte en la UACM aborda el análisis de los intereses que acompañan a los diferentes individuos y grupos que confluyen en la dinámica escolar y atiende a las necesidades de los alumnos y condiciones específicas que rodean la acción de la institucionalidad educativa.

DEFINICIÓN DEL SUJETO:

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una universidad que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de educación superior en la Ciudad de México, formando una sociedad justa y democrática. Su fundación se basó en el derecho a la educación pública, es decir, no tiene costo monetario de semestre o de ingreso, además, no cuestiona al aspirante por su edad, religión, capacidades o condición socioeconómica.

Cabe señalar que esta institución no requiere de exámenes para ingresar al nivel superior solo utiliza "El sorteo como el medio más equitativo para dar a todos los solicitantes las mismas posibilidades de ingresar." (El proyecto educativo de la UACM, 2016, p.17).

Capítulo. 1 LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.1 La fundación de la UCM en el periodo 2001- 2005.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000 - 2005 (PGDDF) fue entregado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 5 de diciembre del año 2000, ya que fue el primer documento donde se anunció la creación de una universidad pública y la apertura de nuevos planteles de nivel medio superior, con el objetivo de ampliar las oportunidades de educación media superior y superior dirigida a los jóvenes de la Ciudad de México. Este ha concentrado la mayor cantidad de recursos educativos, de acuerdo con la revista de *Investigación Educativa:*

La matrícula de la entidad en los distintos niveles, es cercana a los tres millones de alumnos; el promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es el más alto del país (9.8 grados), mientras que el promedio nacional es de 7.7 grados; y las tasas de matrícula de primaria y secundaria casi cubren la totalidad del grupo de edad de 6 a 14 años. Sin embargo, existen limitaciones educativas importantes; más del 40% de la población adulta no ha completado satisfactoriamente la secundaria, y aunque la oferta de enseñanza superior es muy diversificada y su cobertura duplica el promedio nacional, las instituciones se concentran en ciertas zonas, creando polos alejados de la demanda. (Observatorio Ciudadano de la Educación [OCE], 1999). (Espino, 2005, p.2)

Estas fueron las necesidades de crear nuevas instituciones educativas, es decir, se tomó en cuenta los ejes fundamentales como: La cobertura con equidad y la educación de buena calidad con la única intención de incrementar las oportunidades de acceso a la educación, donde se centró en las exigencias y los retos actuales de la educación superior.

Cabe mencionar que el proyecto educativo del entonces Distrito Federal fue presentado como un objetivo para satisfacer las necesidades de los jóvenes y adultos, ya que se criticó el nivel de educación, donde era insuficiente e inadecuado para la educación a nivel superior. Más adelante el 9 de enero de 2001 el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal integró al Consejo Asesor el cual estaba conformado por los siguientes educadores: Helena Beristaín, Luis de la Peña, Mónica Díaz Pontones, Horacio Flores de la Peña, Margo Glantz, Enrique González Pedrero, Enrique Left, Mario Molina, Esther Orozco, José María Pérez Gay, Manuel Pérez Rocha y Luis Villoro.

Cabe resaltar que partieron de un presupuesto de 453 millones de pesos asignados al proyecto en su conjunto, 323 millones se destinarían para la construcción de infraestructura y 130 millones para la operación del programa, entonces él Jefe de Gobierno del Distrito Federal (JGDF) decretó la creación de la Universidad de la Ciudad de México (UCM).

Posteriormente se encomendó la elaboración de un proyecto para crear la Universidad de la Ciudad de México, cabe señalar que en dicho acuerdo se indicaba que las nuevas escuelas comenzarían a funcionar en agosto de ese mismo año, asimismo el 26 de abril el propio Jefe de Gobierno publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto de Creación de la institución.

La Universidad de la Ciudad de México se orientó a brindar una formación científica, humanística y crítica basada en los principios de garantizar una formación interdisciplinaria, asimismo, tan pronto, empezaron: "La designación del rector de la universidad, la elaboración de los planes y programas de estudio, la contratación y capacitación de los maestros, la ubicación y el acondicionamiento de las sedes y el registro y la selección de los aspirantes, comenzaron las

clases: a finales de agosto en la mayoría de los planteles del bachillerato y el 3 de septiembre en la universidad." (Barraza: 2009 p.14)

Cabe mencionar que la UCM fue un proyecto apresurado puesto que fue rodeado por un carácter político, es decir, López Obrador pertenecía al Partido de la Revolución Democrática (PRD) mismo que origina, de inicio, una afiliación "Perredista" pero no se demostró que el partido político se hubiera entrometido en la formación de la institución, de igual manera, no fue una estrategia conspirativa que originó el gobierno capitalino.

“El ex rector relata que se querían hacer las cosas distintas, y es que en el planteamiento inicial del proyecto se propuso ser innovadora. La propuesta era construir una universidad diferente en donde se formará para el trabajo y no para el empleo, no en el sentido de capacitación para responder a perfiles de ocupación acotados a un abanico limitado de habilidades, sino a una formación más amplia en donde se preparará a los estudiantes para la ciudadanía y para la vida social”. (Rivera, 2016, p.31)

Ese mismo año se recabó la información de los primeros cuatro años que empezó a ejercer la universidad, pues su idea principal era alcanzar una fundación como un proceso reducido al Consejo Asesor. Cabe destacar que la universidad es un organismo público y autónomo de la Ciudad de México donde goza de una esencia jurídica y de una personalidad propia, además, se ha gobernado por sí misma, el cual define su estructura y las fundaciones académicas. De acuerdo con los principios del artículo 3° constitucional, respetando las libertades de estudio, cátedra e investigación y de libre examen y discusión. Cabe mencionar que la institución tiene la atribución de organizarse de la forma más conveniente para el desarrollo de las actividades y asimismo establecer su propia normativa, es decir, podrá crear, organizar, integrar o suprimir su estructura académica.

Sin embargo, el primer acontecimiento que se dio a conocer a la prensa y a la sociedad fue la primera convocatoria Pública que el 4 de marzo de 2001 hizo el GDF para conformar al equipo de profesores de las futuras preparatorias; donde se informó que la intención era seleccionar a 350 personas que se integrarían a un diplomado de formación docente. Cabe mencionar que a finales de abril se mencionó que la UNAM ya había iniciado el curso de capacitación para los profesionistas que aspiraban a ser los maestros de las nuevas escuelas.

Posteriormente, el entonces rector de la universidad expuso a la prensa los lineamientos básicos del proyecto, no obstante su primera aparición pública fue después del formado el Consejo Asesor, donde Manuel Pérez Rocha, el primer rector, describió y explicó de forma general los aspectos centrales del proyecto en particular: la formación que recibirán los estudiantes, el sistema de asesorías, tutorías, las modalidades de evaluación, certificación, los mecanismos de admisión y el perfil que tendrían los profesores.

El 26 de julio del 2001 las polémicas que surgieron entre los actores políticos acerca de la validez de los estudios que ofrecería el Gobierno de la Ciudad de México, se informó sobre la reunión realizada entre el Jefe de Gobierno y el Secretario de Educación Federal, Reyes Tamez Guerra así pues, se dijo que López Obrador había anunciado, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) avalaría el proyecto educativo, donde ambas instancias formarían una comisión de trabajo para intercambiar información y establecer canales de colaboración además, se indicó que la SEP había circulado un comunicado de prensa en el cual expuso su interés por apoyar todos aquellos proyectos que garantizaran a la sociedad la satisfacción y confianza absoluta sobre los estudios que ofrecieran.

Cabe destacar que el día después se publicó la convocatoria para el registro de aspirantes a ingresar a las 15 escuelas preparatorias ya que la recepción de solicitudes se haría del 18 al 31

de ese mes, asimismo el mecanismo de selección sería mediante un sorteo ante notario público y que los resultados se publicarían el 7 de agosto en los periódicos de circulación nacional. Asimismo, se mencionaron los requisitos que los aspirantes deberían cumplir y la documentación que deberían entregar para poder realizar el trámite.

A la mañana siguiente los diarios anunciaron el día de publicación de la convocatoria para el registro de aspirantes para ingresar a la universidad, donde dieron información sobre fechas, cupo y condiciones de ingreso, de igual manera se mencionó también sobre la selección de los 600 estudiantes que conformarán la primera generación de ingresó, dónde se haría a través de un sorteo ante notario público y los mismos se distribuirán entre dos sedes: Centro Histórico e Iztapalapa, además el registro terminaría dentro de tres días para ingresar a la universidad.

Cabe señalar que la prensa informó que 4 mil 850 personas se habían registrado para participar en el sorteo, donde se mencionaron las carreras más solicitadas y las distribuciones de las solicitudes por plantel. No obstante, el 7 de agosto se hicieron públicas las listas de los aspirantes aceptados a las preparatorias y al día siguiente apareció la noticia en los periódicos: 9 mil 135 jóvenes se habían registrado al Sistema de Bachillerato del GDF y sólo 27% había obtenido un lugar luego de haber realizado el sorteo.

De tal manera que: se informó también que las 16 preparatorias que conformarían todo el sistema se distribuyen en 13 delegaciones: en tres de ellas (Tlalpan, Gustavo A. Madero e Iztapalapa) funcionarán dos planteles por la mayor demanda educativa insatisfecha y los altos grados de marginación, y en otras tres no habría ninguno por no considerarse necesarios (Cuauhtémoc, Benito Juárez y Venustiano Carranza). Finalmente, la prensa informó sobre fechas de inscripción, direcciones de sedes alternas, inició de clases (el 27 de agosto) y que, al igual que

en el caso de la UCM, la primera actividad que tendrían los alumnos sería la realización de un examen diagnóstico. (Barraza, 2009, p.28)

Por otro lado, los elementos que fueron configurando el proyecto educativo del Gobierno del Distrito Federal donde se dieron a conocer los mensajes, las entrevistas, los discursos y volantes donde uno de los escritos fue considerado el principal para el proyecto, es decir, fue editado y distribuido a los medios en particular estudiantes de nuevo ingreso y a trabajadores de la UCM en el transcurso de los siguientes cuatro años. Cabe mencionar que Andrés Manuel López Obrador inauguró el primer ciclo escolar, 2001-2002, de la UCM donde señaló:

En éste se destaca que, en 1982, en esta entidad federativa, las cifras oficiales eran las siguientes: 192 mil estudiantes en escuelas y universidad públicas y 43 mil en privadas. En cambio, en 1999, más de 200 mil estudiantes se encontraban inscritos en universidades públicas y 114 mil en privadas, lo que representó un incremento en la matrícula de las instituciones privadas de 168% en comparación con el 7% de crecimiento en las instituciones públicas. Subrayando que a los jóvenes que pretenden alcanzar un lugar en alguna de las instituciones que consideran la educación un bien público y no privado, se les hace cada vez más difícil alcanzar un lugar a causa de la competencia a la que se tienen que enfrentar. Las medidas y reformas político educativas que han propiciado el avance de las instituciones privadas por sobre las públicas de las últimas dos décadas (1980-1990) refleja principios político-ideológicos contrapuestos a la política educativa impulsada por el Gobierno del Distrito Federal. (López Obrador, 2014, p.44)

Es importante mencionar que en el análisis se destacan los obstáculos para el proyecto, es decir, todas las sedes de las preparatorias y de la universidad fueron de la atención para los medios de comunicación. Asimismo, se creó el cuestionamiento en los partidos opositores que

tuvo en ese primer año de funciones la universidad. Cabe destacar que había dicha urgencia por parte del gobierno de disponer de los terrenos para iniciar la construcción o instalación de algunos de los futuros planteles, pero a la entonces Asamblea Legislativa le llevó año y medio resolver este asunto.

Pasando el primer año, las preparatorias y la universidad prácticamente dejaron de atraer la atención de la prensa. Como se indicó anteriormente, el número total de notas publicadas por año es testimonio de eso: en el 2001, en los tres periódicos revisados se encontraron, en total, 540 artículos dedicados al proyecto; en el 2002, 129; en el 2003, 88 y en el 2004, 100. De hecho, desde el 2002 el cálculo mencionado incluye artículos que no se refieren directamente a la universidad y a las preparatorias sino, de manera general, a los programas sociales del gobierno capitalino y a la inversión en materia educativa. A continuación, un recuento breve de los acontecimientos que la prensa testimonió. (Barraza, 2009, p.35)

Sin embargo, en el año 2002 se enfrentó el conflicto del inmueble de la colonia Del Valle ya que los únicos hechos que se realizaron en la vía pública fueron las inauguraciones de los planteles de las preparatorias y las convocatorias para los nuevos ingresos. Cabe destacar que se inauguraron seis edificios en ese mismo año los cuales se ubicaron en la delegación Tláhuac, "José María Morelos", Álvaro Obregón "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", en Iztapalapa "Benito Juárez", en Tlalpan "Gral. Francisco J. Múgica", Coyoacán, "Ricardo Flores Magón y, finalmente, el 3 de diciembre el de Azcapotzalco, "Melchor Ocampo". En cuanto a las convocatorias para el registro de nuevos aspirantes, las preparatorias hicieron su llamado en junio para hacer el registro en julio y comenzar las clases en agosto.

Cabe mencionar que las inauguraciones continuaron en el año 2003 se abrieron otras seis preparatorias donde empezaron a realizar sus actividades en sedes definitivas: "El 31 de enero se

inauguró el plantel de Cuajimalpa, “Josefa Ortiz de Domínguez”; el 14 de mayo la primera etapa del de Xochimilco, “Bernardino Sahagún”; el 2 de junio el segundo de Tlalpan, “Otilio Montaño”; El 11 de septiembre el primero de Gustavo A. Madero, “Salvador Allende”; el 12 de Noviembre el segundo también en Gustavo A. Madero, “Belisario Domínguez”, y el 17 de Noviembre el de Milpa Alta, “Emiliano Zapata” (Barraza, 2009, p.36)

La universidad dio a conocer su programa editorial con la presentación pública además de otras actividades de difusión cultural que ayudarían a darle mayor presencia a la institución, asimismo, durante ese mismo año se dieron las primeras protestas públicas de estudiantes de la UCM. Finalmente, en el 2003 concluyó con la aprobación, por parte del entonces ALDF, de una ley que otorgó a los estudiantes de las preparatorias del IEMS y de la UCM el derecho a recibir una beca a cargo de las finanzas públicas locales.

En el 2004 siguieron las inauguraciones del IEMS: La segunda etapa del plantel de Xochimilco, “Bernardino Sahagún” Iztacalco, “Felipe Carrillo Puerto”; el de la Magdalena Contreras, “Ignacio Manuel Altamirano”. El día 8 de septiembre se inauguró la primera etapa del Campus más grande de la UCM, “San Lorenzo Tezonco” también estos eventos, la prensa reportó las convocatorias correspondientes a ese año y las numerosas actividades académicas de la universidad a partir de los acontecimientos de 2001, las decisiones que tomó la ALDF en el proceso, concluyó con la aprobación de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Cabe destacar que el decreto de creación emitido en el año 2001 se establecieron las siguientes atribuciones para la Universidad de la Ciudad de México (UCM):

- Desarrollar e instrumentar modelos alternativos de educación superior en el D.F, así como los planes y programas de estudio correspondientes.

- Impartir educación superior a través de las modalidades escolar y extraescolar, buscando que preferentemente se atienda a los sectores más desfavorecidos de la sociedad del D.F.
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomados y títulos académicos correspondientes al nivel superior.
- Promover e impulsar la difusión, divulgación y extensión del conocimiento y la cultura. (Decreto de Creación de la Universidad de la Ciudad de México, 2001 p.5)

En el 2004 sucedieron varios acontecimientos importantes entre los cuales encontramos el egreso de la primera generación de estudiantes de preparatoria. Cabe señalar que una de las objeciones que se le hicieron al proyecto fue la cuestión de querer ocupar un lugar importante, especialmente en relación con las preparatorias y la universidad, pues la demanda en la ciudad se decía, estaba cubierta y prácticamente todos los que participaban en el concurso de ingreso a ese nivel obtenían un lugar en un centro educativo.

El argumento de la SEP y de la COMIPEMS, mencionaron a las autoridades capitalinas, que era alto el porcentaje de los aspirantes que resultaban asignados a una universidad, es decir, entre 3 mil y 5 mil jóvenes quedaban cada año completamente excluidos de la educación pública por no alcanzar un mínimo de aciertos en el examen una demanda educativa insatisfecha. Por ello la cuestión de si existiría efectivamente interés por ingresar a las nuevas preparatorias revistió cierta importancia mediática, al menos durante la primera convocatoria en julio de 2001.

La universidad obtuvo su autonomía en el 2005 en un contexto donde la educación superior asumió políticas de distribución selectiva de los recursos que asigna el Estado, el cual introdujo formas de evaluación hacía el desempeño académico que se favorecería con el desarrollo de las trayectorias individualistas.

1.2 El Proyecto Educativo.

El proyecto educativo de la UACM se creó en un contexto en el que México y sus indicadores de crecimiento de la educación superior estaban decayendo especialmente en el sector público, es decir, existía una importante demanda de formación profesional no atendida por el sistema, el cual se expresaba en los casos de miles de aspirantes que no lograban "pasar" los filtros de selección de las instituciones de educación superior.

Cabe mencionar que, en la exposición de motivos de la Ley de la UACM, se asume que la "Encomienda de ampliar las oportunidades de estudio, prioritariamente para los sectores que han carecido de ellas y en este sentido, dar más apoyo a quienes más lo necesitan". (Parra, 2014) Sin embargo, se ha concretado en un conjunto de políticas generales que dan dirección a la operación del *proyecto educativo* el cual se han centralizado en dos elementos:

- Los aspirantes que no encuentran un espacio en las instituciones de educación superior.
- Adultos que terminaron el nivel medio superior, pero no han realizado estudios profesionales.

Por otra parte, los recursos económicos que no han sido los suficientes para cubrir estas necesidades en instituciones privadas por parte de los estudiantes, pues se ha asociado a esta problemática con frecuencia que se traduce en, la imposibilidad de ciertos aspirantes a acceder a la educación.

El proyecto educativo de la UACM es un proyecto de educación popular que favorece a nuestro país ampliando la formación universitaria de la población y elevando de manera significativa el nivel nacional educativo, ya que está institución apuesta a la idea de un nuevo método de enseñanza para acercarse al conocimiento universitario. Por lo que se considera de

suma importancia las condiciones en las que se encuentra cada persona y los espacios donde se brinda la educación, pues son éstos los que permiten a los estudiantes estar en un espacio digno para desarrollarse y desenvolverse.

El proyecto de la universidad implica un contexto en el que se promueve la responsabilidad frente a los problemas sociales, pues se establecen y mantienen vínculos estrechos con la sociedad. Cabe destacar que es una de las razones por la cual da importancia fundamental al desarrollo del pensamiento crítico, esto es como el ejercicio de reflexión, pues es una construcción de juicios y propuestas que tengan sustento en conocimientos.

Cabe resaltar que la UACM parte de una premisa que menciona que la educación superior es un derecho universal y permanente donde atiende a la necesidad de ampliar las aspiraciones educativas de la población, como condición vital para la construcción de una sociedad más justa. Por ello ofrece oportunidades para continuar con estudios superiores a todo habitante de la Ciudad de México. Además, la educación está centrada en la formación del estudiante ya que es el foco de atención de las acciones educativas.

La institución asume su función de promover el aprendizaje y propiciar que el estudiante aprenda y aprenda a aprender, de modo que logre una formación universitaria. Ahora bien, la propuesta que tiene esta universidad es adoptar un modelo educativo que se centre en el desarrollo del estudiante, con base en el conjunto de principios y prácticas que orientan su acción educativa, es decir, una medida de orientar al estudiante en diversos tipos de atención, personalizada y grupal. "Es interés legítimo de los estudiantes aprender y adquirir una formación integral, científica, humanística y crítica; recibir los apoyos necesarios para dicho propósito, obtener la certificación de la formación adquirida y participar en el gobierno de la Universidad

en los términos que establecen esta Ley y las normas que de ella se deriven." (El Proyecto educativo de la UACM, 2016, p.21)

A continuación, se mencionan las siguientes acciones educativas en la formación académica del estudiante con los apoyos que ofrece la universidad: El programa de integración a la Universidad propicia:

- Ámbitos distintos de atención formativa personal y grupal.
- Evaluaciones diagnósticas y formativas y para certificación de conocimientos.
- Flexibilidad curricular y en los ritmos de estudio.
- Acceso a bibliotecas y a títulos de la Biblioteca del Estudiante.
- Uso de computadoras en laboratorios de auto acceso.
- Un sistema de servicios estudiantiles.
- Posibilidad de becas.
- Seguro médico.
- Comedor.

Se consideran estos apoyos sustentados en la eficacia y perseverancia en los estudios ya que el estudiante encontrará apoyos académicos, por ejemplo, los procesos, métodos y medidas con sustento pedagógico además de acceso a diversos servicios que le facilitan realizarlos. "El estudiante es sujeto activo en la construcción de sus aprendizajes y agente responsable de su propia formación, lo cual le implica manejar sus condiciones particulares—que pueden o no ser favorables para sus posibilidades de estudiar y las formas de llevar sus estudios— de manera que pueda alcanzar sus propias metas de formación universitaria". (Barraza, 2009, p.22)

En cuanto a los aspectos pedagógicos, la UACM se propuso desarrollar formas de organización del trabajo académico distintas a las convencionales sobre todo el impulsar

institucionalmente una enseñanza fundada en el paradigma del aprendizaje, establecido como eje de su modelo la atención personalizada de sus estudiantes a través de un sistema de asesorías y tutorías en el que los maestros, todos de tiempo completo, apoyan el aprendizaje de los alumnos y los orientarán en el diseño de sus trayectorias escolares en el marco de una estructura curricular flexible.

Por otro lado, la UACM decidió desde la primera convocatoria recurrir al método de sorteo para seleccionar a quiénes serían sus futuros alumnos con el único requisito de exigirles a los aspirantes la presentación de un documento que atestiguara haber concluido el bachillerato en algunas de las diversas modalidades existentes. Esto tuvo dos aspectos de la propuesta: El que tiene que ver con la distinción que hace entre evaluación, la certificación de conocimientos y el de la utilización del sorteo.

En relación con la primera cuestión, la prensa de inmediato informó sobre ella y reprodujo, con mayor o menor detalle, los señalamientos de las autoridades educativas capitalinas: la evaluación en las nuevas escuelas se haría con base en la apreciación del maestro acerca de si su alumno entendió o no lo que le enseñó durante todo el periodo escolar; los estudiantes no serían evaluados con calificaciones, sino por objetivos a cumplir; los maestros apoyarán y acompañarán el proceso de aprendizaje del estudiante, y no operarían como funcionarios con atribuciones administrativas para decidir su admisión o expulsión o el otorgamiento de calificaciones, certificados o reconocimientos; esa tarea le corresponde a la institución a través de órganos e instancias especializadas. (Barraza, 2009, p.22)

El entonces rector Pérez Rocha resumió que las calificaciones no deberían importar o preocupar puesto que esto deteriora el proceso educativo y solo despierta entre alumnos una serie de prejuicios que impiden recibir una educación de calidad: “Los números me parecen aberrantes

para calificar el conocimiento […] los exámenes hacen que el profesor se comporte como juez y parte. En ese sentido, nosotros buscamos educar a los padres de familia para que entiendan que es más importante un párrafo que describa con exactitud lo aprendido, a diferencia de los números que no dicen nada". (El proyecto educativo de la UACM, 2016, p.22)

En cuanto al comunicado publicado el 22 de julio, la UACM dio oficialmente sus argumentos la estructura de nuestro sistema educativo establece que el bachillerato (en sus diversas modalidades) es el programa de estudios suficiente para cursar estudios de nivel superior, cualquier requisito académico adicional cuestiona la validez de los certificados expedidos por las instituciones educativas y violenta un derecho de los estudiantes; los promedios de calificaciones numéricas del bachillerato no son indicador suficiente ni confiable de la preparación de los estudiantes pues un número aislado dice muy poco acerca de dicha preparación […] tanto los promedios de calificaciones como los exámenes de admisión en boga tampoco juzgan los factores más altamente determinantes de éxito escolar, por ejemplo la motivación, las capacidades creativas, la autoestima y la seguridad en sí mismos de los estudiantes, y en una sociedad profundamente desigual e injusta confundir los logros con el mérito es una injusticia adicional. Barraza, 2009, p.22

Sin embargo, la institución informó que después del sorteo se aplicaría un examen diagnóstico para identificar las áreas de conocimiento en donde los alumnos tuvieron deficiencias y con base en eso, diseñar un plan personal de trabajo y se esforzó por aclarar que la adopción de formas no convencionales de evaluación no estaría reñida con la exigencia y la calidad académica. Cabe señalar que: "La evaluación incluye actividades de estimación cualitativas y cuantitativas, que se consideran imprescindibles, pero al mismo tiempo involucra otros factores. Desde la perspectiva constructivista, toda actividad de aprendizaje es una

actividad de evaluación, y evaluar significa: 1) demarcar el objeto que se va a evaluar, 2) establecer criterios para realizar la evaluación, 3) sistematizar los datos para obtener información, 4) emitir juicios y 5) tomar decisiones, en síntesis, poner en marcha un proceso de valoración que considere procesos y productos del aprendizaje de los alumnos". (Proyecto educativo de la UACM, 2016, p.48)

En lo que concierne a la evaluación formativa se aplicaría periódicamente durante un curso con el fin de que los estudiantes y el profesor sean conscientes de los avances logrados y de lo que aún les haga falta desarrollar. Esta evaluación constituye los procesos de aprendizaje del estudiante dándole la oportunidad de sintetizar, integrar y expresar sus nuevos conocimientos, además de fortalecer la organización, la expresión, la retención y la transferencia de lo aprendido, para poner a prueba lo que sabe y evaluar sus comprensiones y sus maneras de demostrarlas.

Cabe mencionar que las respuestas, soluciones y trabajos que el alumno presenta en la evaluación le darán la oportunidad de recibir del profesor observaciones constructivas sobre sus procesos, los recursos que emplea, los conocimientos que aplica, las habilidades que le hace falta desarrollar, las incomprensiones y los aspectos principales que necesita trabajar por su cuenta con las asesorías que ofrece la institución. Asimismo, aumentará su conocimiento sobre sus propios procesos e impulsará su autonomía.

Por su parte, la evaluación para la certificación: "Tiene la finalidad de dar fe de los conocimientos, habilidades y actitudes que el certificado ampara. Es un proceso de carácter jurídico-administrativo, separado de los procesos de enseñanza y aprendizaje y garantizar una plena confiabilidad de los certificados que la Universidad expide, en tanto que da cuenta real de los conocimientos adquiridos". (Proyecto educativo de la UACM, 2016, p.50)

Los procesos de certificación han estado a cargo de la Coordinación de Certificación a través de los comités de certificación elegidos por las academias o grupos académicos mismos que trabajan en el diseño, aplicación de instrumentos y en la revisión y emisión de resultados. Posteriormente el único método preestablecido para certificar conocimientos por parte de los alumnos son las medidas para facilitar que los estudiantes centren su atención en aprender y así propiciar que se interesen por el conocimiento, favoreciendo que valoren el deseo de estudiar además de que disfruten sus procesos para lograrlo.

Con respecto a esta modalidad la UACM respeta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes haciendo posible certificar los conocimientos ya que tienen la preparación necesaria para demostrarlos, en vez de hacerlo de manera mecánica sólo porque ha concluido el periodo semestral. De igual manera hace posible que cualquier persona que se registre para ello pueda presentarse a certificar conocimientos en cualquiera de las materias que integran la oferta curricular sin importar dónde, cuándo o cómo los haya obtenido.

Continuando con el diagnóstico del funcionamiento del modelo de certificación, vale la pena recordar, los objetivos expresos que el proyecto universitario de la UACM en la Exposición de Motivos de su Ley. En particular la importancia del capítulo II de la Certificación académica de la universidad:

Artículo 12.- Los órganos colegiados que establezca el Consejo Universitario realizarán y dictaminarán sobre los exámenes, pruebas y otras evaluaciones que se apliquen a los estudiantes de la Universidad para la obtención de títulos, grados y certificados, incluidos los de cada curso y ciclo. En dichos órganos colegiados podrá invitarse a participar a examinadores pertenecientes a otras instituciones de educación superior.

Artículo 13.- Los títulos correspondientes a las profesiones cuyo ejercicio está regulado por las leyes, y los planes de estudio respectivos, deberán satisfacer lo que dichas leyes determinen. Las denominaciones de los grados académicos y títulos de las profesiones no reguladas por las leyes deben expresar:

I. El nivel de los estudios realizados, de conformidad con los criterios que establezcan las normas aplicables;

II. El campo de conocimiento respectivo.

III. En su caso, la especialidad o especialidades cursadas por el interesado.

Artículo 14.- El otorgamiento de certificados, diplomas, títulos, grados y reconocimientos tendrá como condición ineludible y única la demostración de los conocimientos y competencias que dichos instrumentos amparen. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005, p.22)

Por lo tanto, la posibilidad de certificar los conocimientos sin asistir a los cursos presenciales requiere que el estudiante estudie por su propia cuenta, pues se trata de promover las certificaciones con base en la responsabilidad y la autonomía del estudiante para gestionar su propio aprendizaje. De igual manera en esta modalidad los estudiantes, con buenas bases de formación previa, requerirán poca ayuda para estudiar a efecto de comprender, aprender y alcanzar los propósitos del curso seleccionado.

Actualmente la UACM cuenta con cinco planteles (Casa Libertad, Centro Histórico, Cuautepec, Del Valle y San Lorenzo Tezonco). La estructura académica está constituida por tres colegios los cuales son:

- Ciencias y Humanidades
- Humanidades y Ciencias Sociales

- Ciencia y Tecnología.

A continuación, en las siguientes tablas se apreciará la oferta curricular de la academia de la universidad.

Tabla 1: Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Licenciatura	**Maestría**
Arte y Patrimonio Cultural	Ciencias Sociales
Ciencia Política y Administración Urbana	Derechos humanos
Ciencias Sociales	
Comunicación y Cultura	
Creación Literaria	
Filosofía y Sociedad Contemporánea	
Derecho	

Fuente: Proyecto educativo de la UACM, 2016, p.72

Tabla 2: Colegio de Ciencia y Tecnología

Ingenierías	Maestría	Doctorado
Sistemas de Transporte Urbano	Ciencias Genómicas	Ciencias Genómicas
Sistemas Electrónicos Industriales	Ingeniería en Sistemas Energéticos	
Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones		
Software		

Fuente: Proyecto educativo de la UACM, 2016, p.73

Tabla 3: Colegio de Ciencias y Humanidades

Licenciatura	Maestría	Doctorado
Promoción de la Salud	Ciencias de la Complejidad	Estudios Sobre la Ciudad
Nutrición y Salud	Educación Ambiental	
Ciencias Ambientales y Cambio Climático	Ingeniería en Sistemas Energético	
Protección Civil y Gestión de Riesgo		

Fuente: Proyecto educativo de la UACM, 2016, p.73

El trabajo de la UACM está orientado a cumplir con los derechos fundamentales de los jóvenes, entre los que se encuentran dar un lugar libre y autónomo para estudiar, además de ser consultados y requeridos para decidir sobre su universidad. Asimismo, respeto a la educación como un espacio libre de influencias, derecho a la gratuidad plena, así como contar con apoyos diversos.

1.3 La Ley de Autonomía de la UACM.

Cabe señalar que uno de los asuntos más importante para está universidad fue el proceso donde se aprobó la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es decir, la UACM se creó en abril de 2001 como un organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal, quedando sometida a la Ley Orgánica de la Administración Pública donde fue aprobada por la ley de autonomía.

Posteriormente, la Universidad de la Ciudad de México (UCM) adoptó la forma jurídica de organismo público descentralizado dependiente del Gobierno del Distrito Federal, ya que es la única compatible con las facultades que la Ley de la Administración Pública de la Ciudad de México misma que fue otorgada al ejecutivo de la entidad. Más adelante el Jefe de Gobierno señaló que se explorarán "Los procedimientos más adecuados para otorgar la autonomía a esta nueva institución", y adquirió el compromiso de "respetar la independencia académica y administrativa" de la Universidad aún antes de lograr formalmente este propósito". (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011, p.5)

Por lo que se refiere que el proyecto de Ley que se presentó cumplió con esa intención de dar a la UACM todas las atribuciones y responsabilidades de una institución autónoma de educación superior. Cabe aclarar que en el mes de mayo de 2003 aparecieron en el diario Reforma varios artículos informando acerca de una desproporcionada apariencia irregular de contratación de asesores por parte del IEMS y la UCM durante el año anterior.

Más adelante cerca de año 2001 dos autoridades de la universidad eran los responsables del posgrado de la UCM, pero en ese momento se realizaron ciertas denuncias asimismo originaron los despidos que incluían otros aspectos: El primero las confusas contrataciones y pagos irregulares entre sus profesores ya que se manifiesto las restricciones administrativas que resultaban la normatividad aplicable y dificultando la vida cotidiana de la institución pues era necesario modificar su status legal.

La autonomía fue un asunto que desde el principio se planteó como objetivo a alcanzar y fue el propio López Obrador quien, en su discurso en el acto inaugural del 3 de septiembre de 2001, aseguró que se explorarán los procedimientos más adecuados para su otorgamiento. El proceso, sin embargo, llevaría algunos años y las negociaciones que hicieron los partidos

políticos representados en la ALDF no pueden reconstruirse completamente a través de los periódicos. Las noticias relacionadas con el tema fueron discontinuas y, aunque esporádicas declaraciones de los distintos actores evidencian que el tema siempre estuvo en la mesa de discusión, las mismas no parecen ser más que retazos sueltos de una discusión menos pública. (Barraza, 2009 p.42)

Sin embargo, fue un reto para las instituciones de educación superior construir internamente las formas de autogobierno eficaces, pues de nada sirve que no intervengan intereses ajenos si las propias instituciones no tienen la capacidad ni la posibilidad de autogobernarse con eficiencia y equidad para el efectivo cumplimiento de sus fines. De este modo, esta Ley se propuso no limitarse a la facultad de la universidad de una manera de organizarse y gobernarse a sí misma, por el contrario, deja a la propia institución, constituida por los maestros y los estudiantes, la responsabilidad de definir todo lo referente a la organización de su gobierno interno, además de que ratifica el respeto a los derechos laborales de sus trabajadores.

En el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la autonomía universitaria comprende la facultad y la responsabilidad de la universidad de gobernarse a sí misma. La autonomía universitaria significa no solamente la exclusión de todo interés ajeno a la universidad en la organización y el trabajo de la institución, sino también la responsabilidad de que los universitarios instauran un autogobierno eficaz y responsable dentro de los marcos legales vigentes.

Cabe mencionar que el artículo tercero del Proyecto de Ley donde presentó esta responsabilidad y la asigna en su artículo 15, a un cuerpo colegiado, el Consejo Universitario, en

el cual deben estar debidamente representados los intereses legítimos de los elementos constitutivos de la institución: estudiantes y académicos.

El artículo 28 de este proyecto consigna las garantías laborales .El Consejo Universitario, como lo determina el artículo 17 de este proyecto, deberá elaborar y aprobar los instrumentos normativos Consejo Universitario, como lo determina el artículo 17 de este proyecto, deberá elaborar y aprobar los instrumentos normativos de la institución, en los cuales quedará definida la estructura de gobierno y administración, y se precisarán los derechos y las obligaciones de los integrantes de la Universidad, así como los procedimientos para sancionar su incumplimiento. Estas normas deberán resolver los problemas específicos que previsiblemente se presentan en una institución de educación superior, pero en el entendido de que, independientemente de las normas específicas necesarias, en la institución prevalece el derecho positivo mexicano. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011, p.5)

De este modo la autonomía deberá ser útil a la sociedad ya que tiene que desarrollarse en el pensamiento autónomo obtener la capacidad de analizar con base en referentes claros y debidamente fundamentados es decir, las instituciones a pesar que tengan su autonomía las comunidades académicas deberán contar con la posibilidad de pensar de manera crítica, analítica, inteligente y autónoma para contribuir al desarrollo de la sociedad generando conocimientos y referentes de pensamiento humanístico. De igual manera la autonomía fue un asunto que desde el principio se planteó como objetivo para alcanzar y fue el propio López Obrador quien, en su discurso en el acto inaugural del 3 de septiembre de 2001, aseguró que se explorarán los procedimientos más adecuados para su otorgamiento.

A continuación, se darán las definiciones contenidas de tales propósitos:

1- Lograr que la autonomía universitaria, además de significar la exclusión de intereses ajenos a la Universidad y la constitución de un gobierno eficaz, se traduzca en un ejercicio pleno de la libertad de pensamiento, de desarrollo del pensamiento autónomo, del ejercicio fundamentado en la crítica, de desarrollo del conocimiento humanístico, científico y técnico, de la libre creación y difusión de la cultura.

2- Garantizar que la institución cumpla sus responsabilidades con los más altos niveles académicos y con genuino sentido social, brindando, asimismo, otros servicios útiles a su comunidad.

3- Administrar su patrimonio y recursos de México es precisamente su carácter de universidad. Una auténtica universidad tiene como vocación indeclinable la cultura, pero entendiendo que la cultura comprende no solamente las humanidades y las artes, sino también las ciencias, la formación técnica de profesionales, y la tecnología, en suma, el cultivo de todas las manifestaciones y las creaciones del espíritu humano. Pero es indispensable advertir que no cualquier conocimiento puede ser materia de trabajo de los universitarios, y que las universidades no pueden ofrecer todo tipo de cursos.

Como se señaló, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se caracterizó como una auténtica universidad, la cual tiene como trabajo la promoción del conocimiento científico, humanístico y crítico. Asimismo, no le compete el conocimiento de un adiestramiento, como la información y mucho menos cómo propaganda es decir la idea de universidad, desde sus remotos orígenes ha sido nutrida por la aspiración de aproximarse a la verdad de conocer la realidad, lo cual implica reconocer el empeño por unir lo diverso o si se quiere profundizar la diversidad con la unidad.

Cabe señalar que esta aspiración del pensamiento humano se ha impulsado a lo largo de la historia centenaria de las universidades, el trabajo que ha generado enormes avances tanto en la ciencia como en las humanidades, es decir esta tendencia aportó de igual manera los resultados que fueron útiles en el campo del conocimiento y la cultura. Por lo que se refiere que el propósito de la educación pública es formar ciudadanos cultos, puede decirse, formar profesionistas se puede decir que comprometidos con el país con base en la educación pública. Incluso una comunidad se ha construido por la participación de sus miembros en la procuración de fines y valores comunes, con el objetivo de responder al interés general que comparten todos sus miembros y no sólo a intereses particulares.

En el caso de la universidad, el fin común que se persigue es el de la consolidación del conocimiento adquirido y el progreso hacia la verdad. Así pues, la diferencia a las demás comunidades de las instituciones de educación superior debe constituirse con los docentes y los estudiantes, es decir, se debería exigir que los estudiantes y maestros tengan, efectivamente e interés por el conocimiento y la cultura. Asimismo, en la Ley de la Universidad Autónoma se planteó lo siguiente:

Constituir una auténtica comunidad académica en las instituciones de educación superior exige, en primer lugar, que los profesores y los estudiantes den prioridad a otros intereses, no obstante, su legitimidad, el carácter subordinado que les corresponde. Debe desterrarse de la Universidad todo criterio de beneficio privado que genere una fragmentación de lo que debe ser una comunidad, para propiciar que profesores y estudiantes tengan como interés efectivo común y preponderante el desarrollo del conocimiento, de la cultura y de la aplicación de sus resultados en beneficio de la humanidad. Por esta razón, se ha determinado que el interés legítimo de los

estudiantes por obtener certificados, títulos, grados y diplomas se distinga claramente del interés por el conocimiento, del interés por formarse una cultura propia, y se subordine a este.

A lo largo del tiempo ha surgido una confusión complicada entre estas dos funciones (educar y certificar) además de la imposición del valor de las certificaciones sobre el conocimiento mismo. El resultado ha sido un grave deterioro de la calidad de la educación y la imposibilidad de hacer del conocimiento el elemento de cohesión de la comunidad académica; con relación a los estudiantes deberán centrar su atención en el aprendizaje, como se ha plasmado en la Ley de la Universidad Autónoma la distinción clara entre evaluaciones que tienen como función de diagnosticar la forma en que se desarrollará el proceso educativo, asimismo el mejoramiento de las evaluaciones certificados, títulos, grados y diplomas. Esta distinción se traducirá también en el esfuerzo, su aprecio por el conocimiento en sí mismo, por su sentido práctico como la satisfacción de aprender.

No obstante, la universidad no debe buscar la uniformidad, por el contrario, debe fomentar la diversidad, la discusión y el diálogo, sin embargo, para garantizar destacó la autonomía y las libertades de cátedra e investigación. "El artículo 19 de este proyecto de Ley establece que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no puede afiliarse a algún conjunto único de ideas, ni a un único grupo de categorías y modos de pensamiento. La formación universitaria implica la discusión de todas las ideas, la búsqueda permanente de las diversas formas de ver y estudiar la realidad, y la incorporación de múltiples referentes para juzgar". (Ley de la universidad autónoma de la Ciudad de México, 2011, p.11)

En el Artículo 7 del proyecto de Ley, en su fracción VIII menciona que: "A los miembros del personal académico la libertad no solamente para expresar sus ideas, sino incluso para incorporar formas de pensamiento diversas y poner en marcha nuevos cursos y nuevas áreas de

trabajo, siempre y cuando contribuyan al logro de los fines de la institución y a la formación humanística, científica, crítica y profesional de los estudiantes, y existan condiciones materiales para su realización." (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011, p.12)

Con relación a los estudiantes deberán tener la libertad de expresar sus ideas y de estudiar es importante considerar cuál es el valor para ellos. "El artículo 6 de esta ley les otorga tales derechos y en sus fracciones VIII y XI se establecen las obligaciones correspondientes: respetar la libertad de expresión, de cátedra e investigación de los demás universitarios y abstenerse de toda acción u omisión que signifique un mal uso o desperdicio de los recursos de la Universidad." (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011, p.13)

De igual manera todas las iniciativas deberán estipularse en los planes y programas aprobados por las instancias académicas, los cuales deberán definirse con criterios exclusivamente académicos, tal y como lo establecen los artículos 6 fracción II, y artículo 18 fracción III es decir, los estudiantes deben ser compatibles con la necesidad e interés con los planes de estudio el cual serán coherentes y sólidos que conduzcan a una formación universitaria integral y a una preparación profesional de alto nivel. Asimismo, tienen la finalidad de responder a las inquietudes intelectuales de los alumnos, ya que tienen la libertad para elegir sus cursos y seguirlos de acuerdo con sus intereses y posibilidades.

Cabe señalar que la universidad es una institución educativa, su función es desarrollar el conocimiento mediante la investigación y la capacidad creativa de sus académicos, es decir, la constituyen los estudiantes que legítimamente buscan una formación académica y profesional y contribuyen al desarrollo del conocimiento. Sin embargo, la institución tiene el compromiso de procurar que todos los egresados adquieran una formación universitaria integral y de indicar a los estudiantes los caminos más adecuados para lograr sus propósitos de formación profesional.

Posteriormente en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México" estableció que: La UACM se constituye en una verdadera comunidad fundada en el interés por el saber. Este propósito exige otras acciones; particularmente será importante que en todos los espacios de la Universidad prevalezca un ambiente efectivo de trabajo académico regido por planes y programas en cuya elaboración participa toda la comunidad con el compromiso de realizarlos. A una mayor coincidencia de intereses entre los miembros constitutivos de la institución corresponderá una mayor posibilidad de conformar un autogobierno eficaz, y de resolver mediante el diálogo y la razón los diferendos y conflictos que surjan de la necesaria y deseable pluralidad de ideas. (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011, p.15)

1.4 La coyuntura de la UACM.

Al comenzar el año 2006, la UACM tenía la responsabilidad de formular una norma reglamentaria para dar condiciones de estabilidad política a la entidad autónoma, ya que este proceso se dejó alargar hasta cierto punto, puede entenderse, como un cambio brusco por una transformación en las condiciones políticas del entorno. "En las elecciones de julio de 2006 fue electo para encabezar el gobierno capitalino Marcelo Ebrard Casaubón, abanderado de la “Coalición por el Bien de Todos”, quien decidió, entre otras reformas administrativas, establecer la Secretaría de Educación del Distrito Federal." (Rodríguez, 2012)

De acuerdo con el investigador de la UNAM, Axel Didriksson Takayanagui, Marcelo Ebrad presentó a la ALDF y a la prensa su programa de trabajo en marzo de 2007; uno de los puntos que mencionó era el someter al órgano legislativo una iniciativa de la ley orgánica para la UACM. Es preciso señalar que el rector Manuel Pérez Rocha, así como la comunidad universitaria, rechazaron esa posibilidad a cambio la condición de autonomía universitaria, se

argumentó, impidiendo al Ejecutivo de la Ciudad tener injerencia en definiciones normativas de ese alcance.

"Sin embargo, a partir de ese momento, comenzó a abrirse una distancia entre la administración de Ebrard y la Universidad, poco después entre la Asamblea y la misma institución". (Rodríguez, 2012) Cabe mencionar que la universidad quedó en posición defensiva, es decir, acarreó dificultades a la gestión de Pérez Rocha y a la propia imagen de la institución. Por otra parte, Rocha dejó el cargo de Rector en 2010, al cumplirse ocho años de gestión directiva. Al final de su rectorado se dieron pasos firmes para la institucionalización de la universidad.

El 9 de enero de 2008 se instaló el primer Consejo Universitario, luego el órgano colegiado integró el Estatuto General Orgánico (EGO) que hacía falta y lo aprobó, tras largas sesiones de discusión, en febrero de 2010.

Posteriormente la invitación por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) en 2001 dirigida a Esther Orozco para ser parte del Consejo Asesor (CA) de la Universidad de la Ciudad de México (UCM). Orozco tenía relación con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue convocada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para integrarse al CA.

No obstante, el vínculo entre Orozco y López Obrador no era muy favorecido entre ellos asimismo, el vínculo de Orozco con el PRD y el gobierno local de la Ciudad de México se fortaleció en tiempos del gobierno de Marcelo Ebrard (2006-2012) el cual designó a Orozco como Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del DF (ICyT-DF), cargo que desempeñó de 2007 a 2009. Cabe mencionar que fue importante la plataforma para su candidatura a la rectoría de la UACM en 2010.

Sobre la llegada de Orozco a la rectoría se dio en un panorama de déficit presupuestal de la UACM mismo que inició con la llegada de Marcelo Ebrard al gobierno de la ciudad: "La ex rectora parecía prometer una relación política favorable con el JGDF para la obtención de los recursos negados por la gestión de Marcelo Ebrard a otros ámbitos del quehacer de la UACM desde 2007." (Rivera, 2016, p.56)

El 7 de mayo de 2010 fue electa como rectora de la universidad con la aprobación del 87% de la votación en el Primer Consejo Universitario de la UACM. Posteriormente la relación política con Ebrard se mantuvo hasta el final de la gestión del mismo en el Gobierno del Distrito Federal, en diciembre de 2012.

Debemos señalar que Esther Orozco mencionó en su momento que:

Cuando llegue el tiempo, me iré de la UACM con la conciencia de haber servido hasta el límite de mis capacidades, con dignidad, probidad y equidad, sin aceptar chantajes ni corrupciones. Me iré cuando pase la estafeta a un rector o rectora que defienda la autonomía y el avance académico de la UACM. Me iré con la tranquilidad de haber peleado una buena batalla. Los frutos se verán", respondió la rectora. Indicó que no se debe usar el poder del Estado para avalar o forzar las que calificó de "decisiones ilegales" y no institucionales de los grupos violentos, que además no han sido sancionados por las autoridades competentes. (Excelsior, 14 de junio, 2013)

Cabe destacar que la ex rectora Orozco afirmó que la rectoría de la UACM estaba bajo presiones externas, es decir, producto de ataques públicos, acoso y amenazas, por lo que expresó lo siguiente: "hemos resistido, por la convicción de que la ciudad necesita una universidad con altos estándares educativos. Hemos resistido porque entregar la UACM a quienes encapuchados

y a golpes golpearon profesores, trabajadores y estudiantes y secuestraron por más de 100 días nuestras instalaciones es un crimen." (Excelsior, 14 de junio, 2013)

Por otra parte, explicó las razones para seguir al frente de la institución, en pocas palabras señaló que, se debía defender la autonomía de las universidades públicas, pues la educación es el camino para lograr equidad entre quienes asisten a las instituciones donde se busca el conocimiento para construir un mejor país. Finalmente, con la salida de Orozco de la rectoría de la (UACM) se dividió el grupo más fuerte en la Asamblea Legislativa:

"La ALDF exhorta con pleno respeto a la autonomía universitaria a la doctora Esther Orozco para que en un verdadero sentido de responsabilidad y compromiso institucional considere su renuncia al cargo como rectora de la UACM con la finalidad de favorecer el diálogo y cumplimiento de los acuerdos dentro del Consejo Universitario de esta institución". (MVS NOTICIAS, 2013). Posteriormente se inició un movimiento estudiantil que duró ocho meses en el año 2012 donde le costó la destitución de la entonces rectora María Esther Orozco por no respetar los procesos electorales para la conformación del máximo órgano de gobierno.

No obstante, a la salida de la ex rectora tomó el cargo Enrique Dussel Ambrosin, el nuevo rector interino que sostuvo que su antecesora Esther Orozco había manifestado su intención de entregar ya "el rectorado". El 1 de marzo de 2013 Dussel asumió en la tarde del viernes como "encargado interino de la rectoría" de la (UACM)). Asimismo, se realizó una rueda de prensa luego que el plantel Cuautepec y los mismos alumnos le dieron una grata bienvenida al filósofo y académico el cual mencionó "La reconciliación en esa institución supone que haya una administración que responda, por lo cual la renovación de coordinadores de planteles se hace consultando a las personas de esas áreas. Además, se busca atender las inquietudes por el cambio o cierre de algunas carreras, como la de nutrición y salud." (El Economista, 2013)

Dussell Ambrosini mencionó también su misión la cual consistía en preparar a la comunidad universitaria para que estuviera estabilizada y unida lo más pronto posible, es decir, normalizar su vida institucional, contando para ello con un rector definitivo. Cabe destacar que, en el plantel Del Valle, expuso que él era un rector interino en el cual solo estaba de paso afirmó también que no asumía el cargo como una responsabilidad sino "como un servicio".

Así pues, acompañado por los asambleístas Yuridia Ayala, presidenta de la Comisión de Educación, y Eduardo Santillán, de la Comisión de Gobierno y también por el primer rector de la UACM, Manuel Pérez Rocha, indicando que la institución era un proyecto comunitario e interdisciplinario que se debía desarrollar. Cabe señalar que el filósofo Dussell concluyó su gestión como rector interino de la UACM después de 14 meses con el llamado a la comunidad universitaria de fortalecer su legislación para darle legitimidad a esa casa de estudios es decir mencionó que: "La reglamentación, la legislación, el cuerpo de derecho que rige la universidad está atrasado, es muy pequeño, no es suficiente para dar legitimidad a la institución. Nos falta el reglamento de personal académico, administrativo, estudiantil. Si no hay reglamentación, entonces la legitimidad es débil y por eso los conflictos son más fáciles (de estallar) y son más difíciles de arreglar". (Milenio, 6 de mayo de 2014)

No obstante, el acto protocolario en el plantel San Lorenzo Tezonco fue marcado por la salida de un grupo de personas que lo acusaron de despedir injustificadamente al coordinador de la maestría en Derechos Humanos, José Enrique González Ruiz. Por lo que se refiere que existieron inconformidades y los miembros del "Colectivo de Estudiantes de la Maestría en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la UACM" exigieron a gritos la "reinstalación inmediata" y ocuparon durante veinte minutos el escenario en defensa del despedido, acusado de acoso sexual por dos académicas.

Más adelante, el Consejo Universitario de la UACM eligió a Vicente Hugo Aboites Aguilar como rector de la institución para el periodo 2014-2018 con la presencia de 17 consejeros académicos, 21 estudiantiles y dos representantes administrativos. Cabe destacar que resultó electo con una votación de 26 votos a favor durante la segunda ronda de votación llevada a cabo en la Octava Sesión Extraordinaria, que tuvo como sede el plantel Cuautepec.

Por otra parte, el plan de trabajo de Aboites fue prioridad la formación constante de los profesores, la seguridad de los planteles, la apertura responsable a nuevas licenciaturas, la reorganización administrativa y el fortalecimiento del Consejo Universitario. A juicio de Aboites, se planteó extender la universidad hacia todas las delegaciones de la capital del país mediante diplomados, cursos y talleres con el fin de tener presencia en toda la ciudad.

Con respecto a la presencia del máximo órgano de gobierno universitario, el académico "Aseguró que la honradez y la pluralidad serán los principales ejes de su rectorado, en el que se buscará la inclusión de todos los trabajadores y los estudiantes." (El Nacional, 13 de mayo, 2014) dicho de otra manera debería mantener reuniones constantes con cada uno de los sectores para evaluar el trabajo de la rectoría. Cabe señalar que la elección del rector fue legal y legítima el cual contó con el reconocimiento de todos los sectores de la comunidad, existió confianza de que todas sus propuestas mismas que podrían concretarse en el periodo que estaba por comenzar.

Sin embargo, en el lapso de su desempeño no transcurrió bajo esa lógica ya que la UACM fue transitando gradualmente hacia una dinámica interna de apatía, deterioro y abusos, es decir, propició el retroceso de ciertas formas de gobierno, en particular los procesos administrativos y en los niveles de convivencia comunitaria que resultaban ya imposibles de tolerar.

A continuación se mencionarán los siguientes dos escenarios, que van del corto al largo plazo, en los que se puede capitalizar el modelo educativo de la UACM en la Ciudad de México: El primero de ellos, consistió en utilizar a la UACM como botín político de los partidos de izquierda donde a su vez se realizaban elecciones en la Ciudad de México asimismo, el proyecto ha carecido de poca ganancia política debido a que prevalece en los gobiernos locales la lógica eficentista en ese sentido, la UACM ha traído consigo un condicionamiento presupuestal a la entrega de resultados cuantificables (número de estudiantes titulados) que impide la investigación e innovación científica, tecnológica y humanista.

El segundo escenario, se ha observado que al menos una generación de estudiantes empieza a focalizar su atención en sus comunidades de origen y a desarrollar investigaciones vinculadas con su entorno bajo los docentes, en lugar de salir a competir por un trabajo mal remunerado y con pocas expectativas de desarrollo profesional. Quizá lo que ha faltado para capitalizar políticamente dichos proyectos son programas que promuevan habilidades vinculadas con la planeación estratégica, viabilidad y sustentabilidad de dichos proyectos en el largo plazo.

La UACM vivió una degradación profunda en ese tiempo a la vista de la comunidad "por ejemplo, el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, conoció su mayor descomposición en la Quinta Legislatura (2017-2019) al grado de quedar bajo control de una estructura muy contraria al proyecto educativo que debiera regir a la UACM; es decir, al servicio de la corrupción y dominado por prácticas porriles. Corrupción no solamente en términos de provocar una afectación patrimonial a la institución, sino en el corazón mismo de la conducción gubernativa: su esplendor fue defraudar el proceso electivo del nuevo rector(a) en mayo de 2018." (Contralinea, 15 de junio de 2020)

Por lo que se refiere que existió una descomposición en la representación política se tuvo ciertos actores visibles, es decir, a un grupo de consejeros estudiantes, además la mayor parte de beneficiados que recibieron los mecanismos corruptos del control político fueron profesores y trabajadores administrativos. Recapitulando esta historia es importante mencionar el contubernio surgido entre el movimiento estudiantil de la UACM en 2012.

Supuestamente unos eran de la vertiente que apoyaron a la rectora destituida Esther Orozco (Morán y parte de su equipo) y los otros eran de la vertiente opositora a ella (Aboites y su equipo). Lo que ocurrió es que esas fronteras se desdibujan en estos años y decidieron, ambos equipos, fundirse en una nueva formación de poder que por lo visto se vincula solamente por eso: por la ambición de poder y la defensa de los privilegios ilegítimos que se auto asignaron en estos 5 años; haciendo a un lado los valores o principios éticos del proyecto académico de la Universidad y olvidándose del sistema de ideas innovadoras que impulsaron la creación de la UACM. (Contralinea, 15 de junio de 2020)

Cabe destacar que la universidad es una comunidad académica rica en capacidades y aptitudes, comprometida con su trabajo de igual manera una trayectoria estudiantil viva e inquieta, se considera que es el aliciente para no permitir que perdure el decaimiento y pueda restaurarse la legalidad de la vida interna y la aspiración de una vida comunitaria sana. Luego que Aboites concluyó el periodo designado, la institución quedó sin algún rector ante la falta de acuerdos para elegir a su sucesor, además, los consejeros de la UACM hicieron un llamado para escoger el nuevo rector para la casa de estudios.

Por otra parte, es importante mencionar que el Consejo Universitario de la (UACM) destituyó a Galdino Morán López como rector de la universidad en el año 2019 ya que fue el responsable de usurpación de funciones y daño patrimonial hacia la institución, es decir, el

resultado del proceso de responsabilidades administrativas. "Durante la séptima sesión extraordinaria, el pleno del máximo órgano de gobierno de la UACM también lo inhabilitó por cinco años y seis meses para ocupar cualquier cargo administrativo en la universidad, por lo que sólo conservó su plaza como profesor investigador y deberá reincorporarse a impartir clases". (Cruz, 2019)

Cabe destacar que el consejo se empezó hacer cargo de los asuntos de la rectoría, como el pago de la nómina y representación legal a través de sus comisiones de organización, hacienda y asuntos legislativos también de las oficinas del abogado general, tesorería y contraloría de la universidad, en tanto se construye la ruta para la designación de un nuevo rector.

En pocas palabras al ex rector Morán: "Se le inculpó de ser omiso e ineficiente para resolver las irregularidades en las obras que quedaron inconclusas en diversos planteles, las cuales comenzaron en la anterior administración, así como de daño patrimonial por la creación de puestos de confianza y la contratación de personal como pago de favores a quienes apoyaron su candidatura, entre otras causales". (Cruz, 2019)

Asimismo, la Sexta Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), eligió a la Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora para el periodo 2020-2024. Ya que fue un proceso de elección entre varios candidatos y al final quedo como rectora oficial de la institución, por otro lado, la Séptima Sesión Extraordinaria del 2020 el máximo órgano de gobierno creado en el plantel Casa Libertad.

"El Consejo Universitario, eligió a la académica universitaria, con una votación de 26 votos a favor, mientras que el otro candidato, Mtro. Eduardo Delgado, obtuvo dos votos; también se emitieron dos abstenciones. Antes, el secretario técnico de la Comisión de Organización, Mtro. Carlos Ernesto Martínez, expuso los resultados de la Jornada de Auscultación realizada

entre la comunidad universitaria, la cual arrojó una amplia preferencia por la profesora Rodríguez Mora." (Somoselmedio, 15 de mayo de 2020)

La doctora Rodríguez Mora planteó durante la campaña consolidar una administración al servicio del trabajo académico, donde deberá construir las condiciones para que los investigadores realicen todo su potencial y creatividad. “La Rectoría partirá del supuesto de fortalecer y apoyar al cuerpo académico, que es una manera de fortalecer y apoyar a la UACM en su conjunto”. (Somoselmedio, 15 de mayo de 2020)

Cabe mencionar que la nueva rectora informó: Uno de sus compromisos era brindar las mejores condiciones para que los estudiantes obtengan las habilidades y saberes necesarios para desempeñarse con éxito en el campo profesional, para que sean mejores ciudadanos, y para que su paso por la Universidad contribuya a transformar su vida, al constituirse en sujetos autónomos y críticos. La formación de los estudiantes es la razón de ser de la Universidad; por ello, para la administración universitaria será prioritario trabajar para que estudiantes y egresados se sientan orgullosos de ser uacemitas. (Somoselmedio, 15 de mayo de 2020)

Sin embargo, la rectoría no sólo es responsable de coordinar el trabajo de gestión de los recursos, sino que también debe establecer y potenciar las relaciones de la UACM con el exterior. "La Rectoría 2020-2024 se compromete a construir, con estricto apego a nuestra autonomía universitaria, un entorno de relaciones con otras universidades, instancias de gobierno y diversos sectores de la sociedad, que permitan a la UACM crecer y fortalecerse." (Somoselmedio, 15 de mayo de 2020).

Por otro lado, la visión de la UACM ha carecido de acciones y decisiones a través de sus órganos de gobierno y de su grupo interino de la administración central, es decir, cada una de sus irregularidades mantuvo el prestigio que se le ha otorgado a la universidad originalmente está

sujeta a disputas políticas donde sólo perjudica a los jóvenes que ahí acudan a superarse, a consecuencia de esto está padeciendo una falta de credibilidad interna en la sociedad.

Sin embargo, desde su fundación de la institución ha tenido el intenso proceso de desenvolvimiento con dificultades, es decir, vivió una degradación profunda a la vista de la sociedad, de los alumnos, por ejemplo, “El Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, conoció su mayor descomposición en la Quinta Legislatura (2017-2019) al grado de quedar bajo control de una estructura muy contraria al proyecto educativo que debiera regir a la UACM.” (Contralínea, 2020) así pues el servicio de la corrupción no solamente en términos de provocar una afectación patrimonial a la institución, también originó una conducción gubernativa donde su esplendor fue defraudar el proceso electivo del nuevo rector en mayo de 2018.

Por otra parte, la UACM se ha considerado como una estructura grande y diversa, compuesta por estudiantes, docentes de tiempo completo, profesores de asignatura, trabajadores administrativos y manuales, también cinco planteles distribuidos en la Ciudad de México donde se imparten licenciaturas y posgrados dando oportunidades formativas a los sectores que más lo necesitan en nuestra desigual sociedad mexicana.

Desde luego se han comentado cantidades de mentiras a lo largo de este tiempo por los aliados y defensores que ha tenido la universidad, violando su autonomía, la existencia de movimientos estudiantiles y generando violencia con la intención de promover el miedo, así como la confusión entre la comunidad universitaria.

Capítulo. 2 LA CALIDAD EDUCATIVA DENTRO DE LA UACM.

2.1 Concepto de calidad educativa.

Para entender cabalmente la importancia del cambio ocurrido en la educación, conviene destacar que los sistemas educativos modernos se desarrollaron a lo largo del siglo XIX y durante el XX, con un avance paulatino ya que eran muy desiguales entre países en lo que se refiere a la proporción de niños y jóvenes que asistía a los diversos grados.

En la actualidad dentro de los países de Latinoamérica, se ha venido presentando el tipo de fenómeno donde las personas, así como las comunidades han creado estilos de vida, normas, creencias y formas de educación que han sobresalido del esquema convencional o de otra manera el sistema manejado por los países. Cabe mencionar que la calidad educativa va creciendo día a día y la diversidad se va ampliando.

Por otro lado, la calidad de la educación en Latinoamérica guarda estrecha relación con la cobertura de las instituciones educativas, y para esto es necesario que se gesten a través de las políticas y la asignación de recursos, planes que busquen el mejoramiento de los procesos a largo plazo, dado que en muchos de los casos se desarrollan alternativas que no generan un impacto significativo que prevalezca en el tiempo, asegurando la oportunidad de acceso y permanencia en el sistema educativo, de tal forma que se disminuya la deserción, la repitencia y se eleven los promedios de los estudiantes. (Bernate, 2016 p. 5)

Cabe resaltar que el punto clave de la reforma Latinoamericana, es la necesidad de poner a las universidades y a los estudiantes en el centro del diseño de las políticas educativas, es decir, la educación no es siempre la misma, pues va cambiando con base en el tiempo ya que está ligado al tipo de sociedad que se pretende formar, de igual manera, "las expectativas que se asignan en los distintos proyectos dominantes se expresan en la orientación y contenido de la

política educativa, entendida como el conjunto de decisiones (lineamientos declarativos y prescriptivos) tomadas por el Estado, para orientar la práctica educativa en contextos específicos". (Olivera, 2015 p.93)

Cabe destacar que al paso del tiempo ha resultado difícil expresar qué es calidad en la educación, ya que a pesar de que es un tema que tiene una alta presencia en los discursos, en las agendas educativas, en las universidades y en la formación docente, por lo que se ha convertido en un concepto borroso, pues frecuentemente estas ideas no aparecen con total claridad y de las cuales se conceptualizan definiciones distintas.

De este modo, una de las principales características de la calidad educativa se ha identificado por su dificultad para definir y conceptualizar como señalan Martínez y Santos (2009) "Resulta ser un concepto relativo y dinámico" es decir se considera un término referencial, ya que las personas y las instituciones han definido la calidad a partir de su visión o dentro del aula. "Tiene como base la certeza de que la calidad en la educación es una idea que se encuentra histórica y socialmente determinada, esto es, cada época debe responder a una serie de requerimientos particulares y cada sociedad tiene el compromiso de crear una educación que responda a tales requerimientos particulares." (Miranda, 2012 p.44)

Sin embargo, a pesar de estas condiciones relativamente algunas instituciones han tratado de explicar el concepto de "calidad de la educación" con la intención de compartir significados comunes sobre el asunto señalado.

Primero existe la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) pues define la calidad de la educación como: “Nivel alcanzado en la realización de los objetivos educativos”. Esto trata de decir, que existen ciertos niveles en el logro de la calidad educativa, lo que nos remite a la medición o valoración para determinar

dichos niveles. Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2001) define la educación de calidad como aquella que: “Asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta” (p. 59). Esto se supone que en el sentido de esta definición posee una mayor visualización a la educación, es decir, como un instrumento destinado para formar parte de la vida y de la ciudadanía, como se menciona en la actualidad existe una diferencia entre los factores socioculturales y económicos, pues tienen una influencia sobre el aprendizaje de los alumnos.

De este modo las políticas educativas han mencionado estrategias para disminuir estas diferencias, a fin de lograr la mayor equidad posible. La educación es la clave para poder alcanzar otros objetivos, es decir, cuando las personas pueden ver a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Posteriormente El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) menciona que: "Las diferentes imágenes que suelen desarrollar padres de familia y profesores respecto al término calidad, encontrando que los padres de familia frecuentemente expresan este concepto a través de palabras como: armas para que los alumnos tengan una mejor vida, transmitir conocimientos, la asistencia de los maestros a la escuela, realizar todas las tareas del libro." (Miranda, 2012, p.45)

De igual manera los profesores son un indicativo donde expresan el significado de calidad educativa a través de palabras como: La responsabilidad respecto a las universidades, las partes involucradas en el proceso educativo, la disciplina de los alumnos, los alumnos sobresalientes y los recursos económicos que la institución pueda ofrecer. Sin embargo "la calidad" puede entenderse como la capacidad del sistema educativo para que todas y todos los

estudiantes adquieran conocimientos relevantes, asimismo admirar las diversas manifestaciones culturales y desarrollen sus capacidades para sentir empatía y compasión hacia los demás.

Por otro lado, las características de la calidad educativa se encuentran en un ambiente de superación, corresponsabilidad, auto exigencia y de búsqueda de mejorar la superación continuas, por parte de profesores, alumnos, directivos, personal administrativo, padres o tutores y de la propia comunidad. La educación ha estado presente con el fin de las dinámicas que genera realidades ineludibles modelos educativos, las competencias, que han sido motivos de profundos debates y en los que se expresa la crisis de la institucionalidad educativa moderna sometida a crecientes cuestionamientos y presiones por parte de los más diversos sectores de la sociedad.

La mejora en la calidad educativa es una prioridad política y social en Latinoamérica, especialmente en años recientes, debido a las altas tasas de pobreza, la fuerte desigualdad y el aumento de la criminalidad. Aunque ha habido una mejora educativa y un enfoque cada vez más importante en las políticas educativas en años recientes, todavía una alta proporción de jóvenes no finalizan la educación media superior y el desempeño de los estudiantes no es suficiente para proporcionar las habilidades que necesitan los países Latinoamericanos. (Ferreiro, 2012)

Posteriormente para garantizar el nivel de habilidades y conocimientos más altos los cuales facilitarían el crecimiento económico y buscaría mejorar las condiciones de vida para todos los mexicanos. En relación a los determinantes de la función educativa, se ha reconocido que las características de la universidad, así como las del estudiante son vectores explicativos centrales del desempeño estudiantil. "Desde un enfoque económico podemos considerar los determinantes asociados a las características del alumno (socioeconómicas y culturales,

familiares, hábitos y aptitudes de estudio, etc.) como vinculados a la demanda de los estudiantes a través de sus padres- del servicio educativo". (Beltrán, 2011, p.20)

Cabe destacar que se ha reducido el número de objetivos claros, medibles y de alta prioridad, enfocados en la mejora del desempeño de los estudiantes donde se reduzca las tasas de deserción, asegurar el “egreso oportuno” y reducir las desigualdades dentro del sistema educativo educación; entonces mencionar la importancia de definir calidad educativa desde la relación estrecha donde ha guardado la conciencia, es decir, que todas estas nuevas metodologías, fenómenos sociales e interacciones comunicativas, donde ha existido la resistencia al cambio y derivan movimientos sociales.

Se percibe un tanto complejo para sistematizar y dar respuesta a la generalidad, sin embargo, la invitación es al reconocimiento de la esencia humana cuando se hable de calidad educativa, más que la cuantificación sujeta a fines mercantilistas y de manejo del poder. Dado que la constante comparación de resultados numéricos hace que unos países se sitúen por encima de otros, ampliando la diferencia entre las personas y reduciendo la posibilidad de desarrollo al perseguir solo un fin que rotule a los actores como malos o como buenos. (García, 2016)

Es importante mencionar que es necesario tener claridad en el concepto de "calidad educativa" y "calidad" ya que no es lo mismo, es decir, buscar la calidad en un producto de consumo masivo el cual busca llenar las necesidades, expectativas e intereses del ser humano de este modo no solo consiste en cuantificar y medir sino también se considera el evidenciar la dignificación de la persona y la ubicación privilegiada en el mundo de los humanos. "Consecuentemente, al plantear las dimensiones que definen la calidad, tiene en cuenta una dimensión político ideológica, en la cual los objetivos y fines de la educación, son expresión de los requerimientos o demandas generales que la sociedad hace a la educación. La calidad, por lo

tanto, estará condicionada a que el sistema educativo comprenda conocimientos socialmente válidos." (López, sf, p.16)

Posteriormente generalizando calidad y evaluación van estrechamente relacionadas, si se habla de este concepto es porque se ha evaluado el cual se hace con base en un criterio o condición para determinar que hay calidad, Pero en la práctica cotidiana, en la realidad de los contextos educativos, cabe agregar que las instituciones educativas han sido creadas para impartir conocimiento y es en este que deben centrarse las políticas y sistemas de calidad.

Cabe destacar que la consolidación de un sistema de gestión para la educación depende tanto del marco normativo como de la capacidad, disposición de los agentes involucrados en este caso los alumnos y la docencia.

La calidad educativa se entiende como un derecho y no como un privilegio de algunos pocos, donde además de la eficiencia y la eficacia podemos afirmar que existen otras dimensiones que están indisolublemente ligadas a este concepto tales como: la igualdad de oportunidades, inclusión educativa, respeto a la diversidad, justicia social, innovación y trabajo en equipo, oportunidades de formación permanente relacionadas con las necesidades de la escuela, y el disfrute de una considerable estabilidad en el estamento docente entre otros; en este marco, la evaluación de desempeños es sólo un indicador de la calidad educativa. (Cabrera, 2015, p.18)

Ahora bien, la perspectiva del docente también representa un elemento clave en los procesos para el mejoramiento de la calidad en cualquier institución. "Si el docente es consciente de lo que implica la calidad educativa en su institución será más fácil que se comprometa en la consecución de las metas". (García, 2020, p.68)

La educación debe de atender las necesidades y sus diferentes sectores sociales. En este caso la formación de los alumnos debe de lograr desarrollar una actitud crítica hacia las cuestiones sociales, políticas y culturales. Sobre todo, el desarrollo de una acción crítica deberá entenderse como "la posibilidad de comprender y construir aquellos significados sociales por medio de los cuales se ha llegado a construir y a conceptuar una sociedad." (López, sf, p.16)

Entonces, la educación a su vez está integradas por elementos de diferente orden, entre lo que se ha distinguido donde el conjunto de principios que están rigiendo la organización de las diferentes instancias del sistema educativo que se plantean la existencia de ejes (ideológicos, políticos y pedagógicos, entre otros). Por lo que se refiere que el problema de la educación de calidad se articula a los procesos de construcción de una ciudadanía crítica donde desborda el desarrollo de competencias básicas y especializadas.

Cabe destacar que se ha relacionado con las demandas culturales que se han desprendido de la creciente movilidad poblacional, los nuevos esquemas de producción económica; del afianzamiento de las desigualdades educativas, sociales y los límites de los modelos de desarrollo imperantes y de los riesgos que se desprenden de las crecientes demandas de recursos; cabe resaltar que los profesores deberán estar conscientes sobre cómo entienden la evaluación, para qué sirve, que se evaluará, cuándo y cómo se evalúa, todo ello con el fin de lograr los aprendizajes que se pretenden.

Con base en el pensamiento de la autora Frida Díaz (1998) quien afirma que "[…] debe señalarse en forma enfática que la evaluación es parte integral de una buena enseñanza, de hecho, podríamos decir sin ningún menoscabo que no es posible concebir adecuadamente a la enseñanza sin la evaluación." A partir de esta idea sobre la evaluación debe llevarse a cabo

simultáneamente al proceso de aprendizaje, el cual es posible adquirir información, al momento, sobre lo que ocurre en la interacción que se da entre profesor alumno.

Sin embargo, la evaluación permite detectar si los problemas en el aprendizaje son generados por el propio docente, el alumno, los contenidos, las condiciones de enseñanza que se están propiciando por el grupo de alumnos, es decir, no sería posible tener fundamentos sólidos para realizar alguna mejora, reorientar el proceso o para informar y sugerir a los alumnos algunas acciones que optimicen su aprendizaje.

Cabe resaltar que los estudiantes tendrían la posibilidad de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, es decir, lo que se facilita u obstaculiza su trayectoria académica asimismo tomarían acciones para mejorarlo. "En este sentido, la idea de la evaluación no se restringiría a emitir la nota llamada “calificación” minimizando el concepto a la acción de cumplir con la norma administrativa institucional para el acceso o no a niveles superiores de educación." (Rivera, 2007, p.21)

Posteriormente la educación se imparte con base en la elaboración y aplicación de cualquier tipo de exámenes, en consecuencia, el proceso de evaluación se limita a una actividad de control y gestión para emitir una nota institucionalmente requerida, donde desaparece el objetivo académico de la evaluación como actividades de seguimiento pues el proceso educativo ha permitido fundamentar los cambios necesarios que mejoren el desempeño de los alumnos.

Por otra parte, el construir una educación de calidad comienza con el reconocimiento de que cualquier propuesta que pretenda promover la construcción responsable de una democracia participativa, y por ende inclusiva, en la escuela, tiene que ser, ella misma, el resultado de una acción en la que los distintos actores desplieguen sus intereses, plasme sus expectativas,

comprometan sus esfuerzos y establezcan los alcances de sus compromisos y responsabilidades. (Orozco, 2009, p.17)

La política pública en la educación se ha considerado en un asunto de todos y se sitúa a la escuela en su condición de escenario público de construcción de política educativa en donde propicia para prácticas culturales, a través de las cuales se ha concretado en la igualdad con base en oportunidades que a su vez promueve la construcción de una ciudadanía crítica.

Cabe mencionar que la ciudadanía reconoce la condición del derecho a todos los alumnos de la vida escolar, pero en especial a los jóvenes que históricamente están plasmados en la modernidad. Las transformaciones que ocurren en los sistemas educativos han influido la forma de ejercer el control, como en el propio objeto de la evaluación.

Por lo tanto, la cuestión de la calidad de la educación es considerado como una etapa fundamental en el proceso del desarrollo y formación de la personalidad donde existen grandes posibilidades para formar las más diversas capacidades y cualidades de cada persona. Cabe destacar que las influencias educativas determinan cómo serán las generaciones futuras.

Posteriormente la sociedad considera la educación por medio de las edades, es decir, se plantea la necesidad de establecer una distinción entre atención y educación. “La política educacional es considerada una de las dimensiones en la calidad de la atención educativa. Es la forma de proyección de la política social en la educación ciudadana y constituye la Orientación del Estado en materia educativa, en la cual se concretizan los principios, lineamientos y normativas para la actividad educacional.” (López, sf, p.23)

Finalmente, los sistemas educativos deben de garantizar la utilización adecuada al momento de ejecutar sus planes, es decir, los programas y proyectos, por lo que se debe recordar que el sistema educativo al igual que otros sistemas político, económico o cultural, buscando las

necesidades de una población específica asimismo la calidad llegará a ser aplicada en todo proceso y actividad que busque beneficiar a la sociedad.

Para Latinoamérica se genera un gran reto, el cual consiste en priorizar las necesidades de su población y tomar decisiones que conlleven el mejoramiento sistémico de la sociedad, partiendo que la educación se proyecta como la más importante y quizás la única herramienta lo suficientemente contundente que posibilite y promueve el desarrollo social. El revisar los procesos educativos, abordados desde las dimensiones: Político-Ideológica y la dimensión Teórico-Pedagógica, se destaca que estos deben ser medidos acorde a la naturaleza de sus impactos en la sociedad, toda vez que el ejercicio de medir el desempeño de la educación no puede ser visto de una o dos perspectiva únicamente, debe ser abordado desde lo que significa el concepto de educación de forma sistémica y global, para luego adelantar revisiones concretas de aspectos que conlleven a la mejora continua.(Medina, 2018, p.7)

Por último, se destaca que la utilidad de promover la calidad educativa es relevante pues facilita la toma de decisiones el cual se debe priorizar necesidades, garantizando cambios profundos, asimismo, se generen intervenciones en los procesos de los resultados.

2.2 Indicadores de la Calidad Educativa.

Cabe mencionar que una de las formas de conocer la eficiencia, equidad y calidad del sistema educativo es a través de los indicadores educativos. Ha sido necesario definir y medir las cuestiones relacionadas con el desarrollo, los niveles de vida y las condiciones sociales y económicas promovió la aparición de diversos programas.

Sin embargo, existe una diversidad de definiciones sobre indicadores educativos los cuales no han sido satisfactorios. En primer lugar, Jaeger (1978) señala que deben ser denominados indicadores todas las variables que:

1) representen un status agregado o un cambio de cualquier grupo de personas, objetos, instituciones o elementos que se encuentran bajo estudio

2) son esenciales para informar sobre ese status o su cambio para comprender sus condiciones, es decir, el indicador es una medida específica, explícita y objetivamente verificable de los cambios de una actividad o necesidad.

Posteriormente "los indicadores educativos suelen definirse como medidas estadísticas sobre aspectos que se consideran importantes de los sistemas educativos. Debe recordarse que la inversa no siempre es el caso: no toda medida estadística es un indicador." (Morduchowicz, 2006, p.2). Cabe señalar que la calidad educativa no depende de una sola variable, sino de la adecuada combinación y equilibrio de numerosos elementos que actúan en el proceso educativo, es decir, se considera identificar y definir indicadores que permitan conocer la realidad, reunir datos, interpretarlos y valorarlos.

Una medida estadística, no un indicador. Pero si se lo compara con el Producto per cápita, sí lo es. Entonces, los indicadores, en general, son el resultado de comparar diferentes medidas estadísticas. Éstos son los que se denominan indicadores compuestos (en contraposición a los simples que Describen atributos de las variables seleccionadas -v.g. nivel de formación de los docentes, tamaño de la escuela-). (Morduchowicz, 2006, p.3)

Cabe resaltar que la medida en estadística se construye con el indicador (educativo), es decir, debe ser comparativo donde, se realizará ciertas comparaciones a través del tiempo para un mismo o con otros sistemas educativos. En la medida que un indicador debe indicar el progreso.

Posteriormente la educación se desarrolló en un marco formal que manifiesta resistencias a los ciertos cambios, es decir, el sistema educativo busca una nueva identidad institucional, organizativa y curricular en la sociedad. Sin embargo, el avance del conocimiento a consistido en

la modificación y corrección del conocimiento ya que la calidad nos ha de llevado a descubrir problemas y buscar soluciones.

Por otro parte, los indicadores deben proveer información en contexto, permitir el análisis de tendencias y proyectar situaciones futuras mismas que deberán transmitir conocimiento sobre un sistema informando algunos de sus aspectos. Por ejemplo, el número de estudiantes de determinado nivel educativo o los recursos que se asignan al sector de la institución.

Cabe mencionar que los indicadores también marcan nuevas tendencias pues retroalimentan el conocimiento para la toma de decisiones, también corrigen aspectos de las acciones de política, además, se utilizan con el objetivo de conocer las situaciones de un sistema educativo. En este caso el seguimiento de una política o un programa debe contener de una forma continua toda la información que se necesitará con el fin si existe una evolución del sistema educativo o del programa que se encuentra en desarrollo. "Por último, los indicadores no son sólo medidas estadísticas que informan, sino que, también, permiten construir nuevas visiones y expectativas." (Morduchowic, 2006, p.4)

Posteriormente los indicadores deben reunir una serie de atributos. En general, existen ciertas características aprobatorias en los sistemas:

• Logros de un sistema educativo para obtener ciertos resultados; el indicador se liga a los objetivos, y es un referente para medir los avances.

• Características de la investigación que ha mostrado se relacionan con resultados; el indicador tiene valor predictivo, porque su modificación traerá consigo otras.

• Rasgos centrales del sistema educativo para entender cómo funciona.

• Información relacionada con problemas o aspectos relevantes para la política educativa, que permitan apoyar la toma de decisiones.

Un indicador puede definirse como la medición de un objetivo a perseguir, de un recurso a movilizar, de un efecto alcanzado, de una estimación de calidad, o una variable de contexto. Un indicador ofrece información cuantificada con el propósito de ayudar a los participantes en acciones públicas a comunicarse, negociar y tomar decisiones […] Un indicador cuantifica un elemento que se considera relevante para el monitoreo o evaluación de un programa (Martínez, 2010, p.34)

Cabe señalar que los sistemas en los indicadores se han diseñado por lo general para generar información más amplia y precisa, es decir, mide los diversos componentes del sistema educativo donde ofrece también información sobre cómo interactúan los componentes singulares para producir el conjunto de ideas de cierto programa.

Sin embargo, cuando se trata de diseñar indicadores educativos, puede haber dos enfoques:

algunas veces, el propósito será monitorear el grado en que se alcanzan algunas metas de política, en cuyo caso bastará un número relativamente pequeño de indicadores, que se definirán en función de tales metas. Otras ocasiones, se pretenderá cubrir de manera más completa los aspectos relevantes del sistema educativo para valorar su calidad en sentido amplio, sin limitarse a los aspectos más relacionados con las políticas vigentes; en este caso se requerirá un número mayor de indicadores, organizados de modo que constituyan también un verdadero sistema. (Martínez, 2010, p.35)

El primero se considera en los aspectos que han sido previstos en las metas, y se podría ver como más práctico, es decir, ambos enfoques pueden ser sólidos de hecho los dos han dado lugar a sistemas de indicadores interesantes. De igual manera se distinguen por medio de la pertinencia y utilidad para la evaluación. Los cuales son los siguientes:

De insumos: Miden los recursos empleados para la satisfacción de las necesidades, asimismo, alcanzar los objetivos. Por ejemplo, docentes, edificios, instalaciones, libros de texto, capacitación y gastos. También se agregan combinaciones de variables de oferta y demanda, tales como los alumnos por docente o el gasto por alumno.

De acceso: Estos indicadores señalan características de usuarios potenciales de los servicios donde determinan la accesibilidad de los servicios ofrecidos. Por ejemplo, distancia entre escuelas (localización geográfica), origen sociocultural de las familias, costos privados de la educación. En general, no se utilizan en los sistemas de monitoreo.

De producto y resultado: Miden el impacto de un particular conjunto de políticas es decir señala el éxito de las políticas y los proyectos.

Cabe señalar que los indicadores han reflejado cambios en el bienestar de los alumnos donde contribuyen a la minoría de la tasa de escolarización, de abandono, el analfabetismo, la satisfacción por la calidad de la enseñanza y la mejora en los resultados en el aprendizaje. Sin embargo, un buen sistema educativo es aquel que reúne las siguientes cualidades, que definen dimensiones abstractas de la noción de calidad:

• Establece un currículo adecuado a las necesidades individuales de los alumnos (pertinencia) y a las de la sociedad (relevancia).

• Logra que la más alta proporción posible de destinatarios acceda a la escuela, permanezca en ella y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje (eficacia interna y externa).

• Consigue que los aprendizajes se asimilen duraderamente y den lugar a comportamientos sociales fructíferos para la sociedad y los individuos (impacto).

• Cuenta con recursos suficientes (suficiencia) y los aprovecha bien (eficiencia).

• Tiene en cuenta la desigualdad de situaciones y apoya a quienes lo requieran, para que los objetivos sean alcanzados por el mayor número posible (equidad).

Por lo que se refiere la calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia y relevancia en particular, la eficacia interna; eficacia externa a corto plazo; eficacia a largo plazo, la suficiencia; eficiencia y la equidad. Por otro lado, el precisar las dimensiones de la calidad de un sistema educativo obtiene consecuencias para su evaluación, el cual no debe reducirse a la aplicación de pruebas estandarizadas que midan el grado en que los alumnos de ciertos niveles alcanzan los aprendizajes que se esperan.

Asimismo, un buen sistema de información y evaluación de la calidad deberá comprender las pruebas de rendimiento, indicadores derivados de las estadísticas educativas tradicionales y otros estudios sobre aspectos particulares, como los recursos del docente y el aprendizaje del alumno. “La elaboración de un sistema de indicadores no significa que se deben juntar todos los datos disponibles (y comenzar a recoger los que no lo están), procesarlos e informarlos. Debe discernirse que se quiere informar, la utilidad de cada uno de esos indicadores, el grado en que reflejan el proceso educativo y sus implicancias, etc.” (Morduchowicz, 2006, p.11)

Cabe señalar que se agregan a esa clasificación los indicadores de proceso que se refieren a lo que sucede durante la enseñanza, es decir, la utilización de bibliotecas, asistencia de los alumnos y los docentes entre otras. “Como se observa, los indicadores pueden ser intermedios -miden la contribución de un factor al logro del resultado o impacto- o finales -miden el efecto de la acción sobre el bienestar de los individuos.” (Morduchowicz, 2006, p.7)

Cabe destacar que los indicadores no son cifras aisladas unas de otras, sino que se encuentran relacionadas, es decir, son un conjunto de datos que brinden información sobre un

componente de un sistema educativo, además, deben mostrar cómo esos componentes individuales se relacionan entre sí para producir determinado efecto. Posteriormente el diseño de un sistema de indicadores educativos es similar al que se desarrolla en cualquier otro sector:

Deben permitir monitorear la evolución de una situación, realizar comparaciones, etc. La elaboración de un sistema de indicadores no significa que se deben juntar todos los datos disponibles (y comenzar a recoger los que no lo están), procesarlos e informarlos. Debe discernirse qué se quiere informar, la utilidad de cada uno de esos indicadores, el grado en que reflejan el proceso educativo y sus implicancias, etc. (Morduchowicz, 2006, p.9)

En otras palabras, los indicadores educativos son los datos importantes que nos permiten monitorear el estado del sistema educativo y realizar auditoría social. La mayoría son utilizados para ese fin enfatizan en las evaluaciones estandarizadas sobre El desempeño de los aprendizajes y sus factores asociados, utilizando niveles macro, lo que plantea retos para establecer una lectura más centrada en las dinámicas institucionales.

"En efecto, contrariamente a lo que se puede pensar, el desarrollo de un sistema de indicadores comprende bastantes más actividades que el mero listado de un conjunto de datos. En primer lugar, debe especificarse su objetivo." (Morduchowicz, 2006, p.9)

La demanda por una educación con justicia social, inclusiva, equitativa, democrática y de calidad, ha sido por la perspectiva de los derechos humanos, donde implica nuevas formas de gestionar y reconocer los elementos necesarios para enfrentar los retos que la sociedad exige. Ya que estos desafíos se requiere estimular aquellos factores que permiten el logro de los aprendizajes de las poblaciones estudiantiles, los diferentes recursos y procesos hacia las dimensiones que necesitan mayor compromiso institucional. De esta forma, se visualiza el uso de

indicadores de gestión educativa como una herramienta que propiciará cambios y logros sustanciales, respetando y reconociendo la especificidad de las instituciones educativas.

"En forma adicional, un sistema de indicadores tiene la propiedad de facilitar la descripción de situaciones que no son directamente mensurables. Así, cuando se considera un conjunto de indicadores se puede tener una idea del estado de situación. Un ejemplo de esto podría ser la calidad de los docentes." (Morduchowicz, 2006, p.10)

Cabe resaltar que las características de los indicadores dentro del sistema la información debería señalar la medida en que están siendo alcanzados los objetivos de la sociedad respecto al sistema educativo, es decir, no deben desestimarse como una cuestión menor de los criterios considerados para la construcción del sistema educativo.

En primer lugar, se deberá referir conforme los valores y el contexto político en el cual es desarrollado. No obstante, suele considerarse que, deberían seguir los siguientes criterios (Kanaev y Tujnman, 2001): a) deben estar consensuados y tener apoyo político; b) debe haber correspondencia entre el diagnóstico y el tipo de indicadores utilizados; c) aunque no se encuentre explicitado, al menos debe poderse deducir el modelo (los criterios) seguido para su conformación; d) deben reflejar la complejidad de las relaciones existentes entre ellos y; e) deben permitir su comparación internacional y temporal.

Por otra parte, sintetiza los principios que deben concurrir para seleccionar los indicadores de desempeño que conformen el eventual sistema. Entre estos, se destaca que los siguientes deben: a) reflejar los conceptos más importantes, b) mostrar variaciones temporales, c) ser la menor cantidad posible, pero los suficientes para reflejar lo que se desea medir, d) permitir comparaciones en el tiempo respecto de los objetivos propuestos y estándares deseados y, e)

estar relacionados unos con otros para transmitir la interdependencia de las variables educativas. (Shalvelson, 1991)

Posteriormente, la función del objetivo debe de construir sistemas de indicadores determinando en el aspecto de las políticas educativas tales como el perfil de los docentes, la inversión educativa o las características de los alumnos. De tal manera que permitirían orientar algunas decisiones específicas de acciones de política. “Si bien los sistemas de indicadores deben dar cuenta de los principales componentes de los sistemas educativos, no necesariamente reflejan las causas que dieron origen a los cambios.” (Shalvelson, 1991)

Asimismo, el conjunto de los indicadores puede desarrollarse para todo el sistema educativo en forma agregada, para sus regiones, departamentos o niveles de gobierno en que se encuentra dividido política y administrativamente incluso, a las universidades.

En síntesis, se considera en cuenta que se podrá necesitar o disponer de diferentes mediciones el cual dependerá de la unidad de análisis de interés. Del mismo modo que en el caso de los indicadores considerados individualmente, de los sistemas de indicadores tienen un sustento descriptivo, lo que reflejan conduce a consideraciones de tipo normativo.

Finalmente, los niveles de desarrollo y crecimiento de una nación están sustentados por la calidad educativa donde ha sido reconocida con base en el desarrollo de elemento e innovación y como ventaja la estratégica de producción. Posteriormente es necesario que la evaluación de la calidad de los programas se enfoque en cómo llevar a cabo la visualización de una forma más congruente y efectiva con las necesidades económicas, políticas y culturales de la sociedad y del sector de servicios.

Por lo tanto, la importancia de un programa educativo se acredita, con calidad en el nivel licenciatura, radica en la educación ya que es la realización de las funciones más complejas, como la generación misma del conocimiento, la formación de creadores, de pensadores, de profesionales, investigadores y líderes para el desarrollo social, económico y político. Sin embargo, en el proceso de evaluación y acreditación de cada programa, es necesario el concepto de "calidad".

2.3 Los retos de la UACM en términos de calidad educativa.

Con respecto a la UACM se ha considerado como un espacio rico, diverso, plural y creativo puesto que ha cumplido su objetivo a lo largo de estos años, de este modo cuenta con una comunidad académica rica en capacidades y aptitudes, comprometida con su trabajo, con sus estudios y sus deseos de superación. Asimismo "Esto es la razón de ser de la Universidad y es el aliciente para no permitir que perdure el decaimiento y pueda restaurarse la legalidad de la vida interna y la aspiración de una vida comunitaria sana." (Contralínea, 2020)

Cabe señalar que desde su fundación en 2001 el ex rector Pérez Rocha de la UACM, proyecto e incorporó innovaciones pedagógicas y organizativas que enfrentaron los aspectos más controvertidos del modelo de universidad el cual se propuso: Enseñar de manera distinta a crear ambientes de participación e interacción que involucraran a la comunidad estudiantil en su propio aprendizaje y a verificar continuamente que tuvieran el conocimiento necesario.

"En México el sistema de enseñanza superior (estudios de licenciatura, especialización, maestría y doctorado) se compone de tres subsistemas: Las universidades (públicas o privadas), los institutos tecnológicos (públicos o privados) y las escuelas normales superiores. En tal sentido, hablar de los retos de la educación superior, implica hablar de los retos de las

instituciones de educación superior, sean o no universidades." (Sánchez, 2002, p.259). No obstante, las universidades y las instituciones de educación superior han desempeñado primordialmente la labor de formar profesionistas es decir están destinados a cubrir las necesidades de la sociedad.

Por otro lado, el primer reto que surgió dentro de la UACM fue el proyecto educativo donde tuvo un primer impacto muy diverso en sus academias y académicos, el cual ha sido el proceso continuo a lograrse. Abarca un universo entero de aspiraciones y realidades, de desvíos y dificultades las cuales se han enmarcado en normas y principios. En particular está es "la razón por la que cierta diversidad temática existe en un rubro y se expone como ejemplo la evidencia del conjunto de las acciones educativas y de cómo su interacción inherente hace prácticamente imposible aislarlas, tanto para su gestión como en la vivencia de su práctica lo fueron comprendiendo gradualmente, y en casi toda la planta docente activó una gran motivación y un pensar creativo sobre cómo llevarlo a la práctica; esto dio a su trabajo un impulso inicial muy fuerte". (Hope, 2021, p.23)

Cabe mencionar que las instituciones de educación superior y las universidades se han desarrollado expectativas en transformación social, posteriormente existen los desafíos de la educación superior, es decir, se contextualizan dentro del cambio de paradigma de los fines de la educación superior y de las nuevas exigencias de la sociedad.

Cabe señalar que "instituciones de educación superior enfrentan el cambio de un modelo clásico a otro, renovador e innovador que cambia por completo la visión de dichas instituciones. Se debe recordar el antiguo paradigma del sistema educativo: ante la existencia de empleos, había que preparar a los estudiantes para cubrirlos, esa era su misión". (Sánchez, sf, p.261)

Sin embargo, el sistema educativo debe ir más haya de crear nuevos empleos es decir, no puede ajustarse solamente al empleo existente, sino que debe orientar su atención a la creación de mecanismos que impulsen la creación de nuevas posibilidades de inserción profesional, Jiménez (2021) refiere que comprender el éxito del estudiantado tendrá sus fundamentos en nuestro trabajo, pero solo en cierta medida; que las precondiciones de cada quien, junto con el azar y la necesidad, serán lo que haga que quienes egresen puedan ganarse la vida con dignidad, y que puedan con orgullo identificarse como uacemitas.

Por lo que se refiere que el sistema educativo debe marginar la creación de nuevas ideas y sobre todo nuevos programas educativos, no obstante, dichas expectativas no se pueden llevar a cabo en las instituciones de educación superior ya no son capaces de revisar periódicamente y de manera crítica sus estrategias de acción.

Cuando se fundó la UACM, única institución de educación superior donde no se aplica examen alguno ni se le niega, en principio, el acceso a nadie, asumimos que nuestra población estudiantil sería heterogénea y, sabiéndolo, apostamos por elaborar programas e instrumentos de certificación capaces de poner en común una serie de conocimientos, prácticas y actitudes que, a la larga, nos permitieran configurar una identidad institucional identificable, con especificidades que demostraran nuestra vocación innovadora, inclusiva, de calidad. (Hope, 2021, p.28)

Por otro lado, ante las nuevas necesidades de la sociedad las instituciones de educación superior se han planteado a la necesidad de modificar la orientación de la educación para el autor Anthony Giddens (1995) basado en la teoría de la estructuración de sociedades globales, llama a las instituciones como principios estructurales, y supone que son actividades sociales que permanecen en ciertos rasgos constantes, por largos periodos de tiempo es decir la relación entre

instituciones y el ser humano consciente y racional, se desarrolla en una sociedad mediante prácticas rutinarias que son parte de su conocimiento cotidiano. “A la hora de enfrentarnos a un aula, las y los docentes tenemos una mirada político-pedagógica sobre el sentido del acto educativo con relación a las realidades que queremos conocer; esto repercute directamente en el salón de clases, muchas veces lo tenemos naturalizado y no lo ponemos a discusión”. (Hope, 2021, p.35)

En otro orden en el caso de países como México, la reorientación de la educación superior, debe partir del contexto de las instituciones de nivel superior pública y privada de otra manera no se estarían considerando las diferentes variables las cuales se encuentran involucradas:

- Crecimiento demográfico.
- Desarrollos regionales desiguales.
- Acceso desigual al conocimiento científico y cultural.
- Contrastes sociales marcados.
- Competencia entre instituciones públicas y privadas
- Descalificación entre instituciones públicas y privadas.
- Insuficiencia de recursos.

En pocas palabras, existe la falta de una política de Estado en materia de educativa superior, posteriormente “La UACM se diferencia de otros proyectos educativos y nos invita especialmente a dejar las prácticas individualistas y trabajar de manera colegiada, pienso que aún

nos falta discutir nuestro proyecto en un sentido pedagógico que involucre lo político en acciones concretas, para ir encontrando esos puntos en común para el trabajo colectivo entre quienes estemos en sintonías parecidas". (Hope, 2021, p.36)

Cabe señalar que en el documento titulado "Pensar la Universidad, hacer universidad" entrevista con Pérez Rocha mencionó que: —El desarrollo de una educación privada de baja calidad, además de los problemas descritos, se acompaña de un estancamiento del desarrollo de las universidades públicas. Y aún más, de una reducción de la propia idea de universidad. En este conjunto de situaciones, ya sea por omisión o complicidad, Hay una responsabilidad del Estado.

Por lo que se refiere que no implica que las instituciones de educación superior y los alumnos tengan que abandonar los compromisos, responsabilidades e interrelación con el sector social, donde implicaría una aceptación social con la relación en las instituciones de educación con el sector productivo cabe destacar que es la responsabilidad del Estado.

Los retos actuales de las instituciones en particular a la necesidad de crecimiento de las universidades públicas. "Las estadísticas muestran que sólo el 20% de la población entre 20 y 24 años tiene acceso a una institución educativa superior. Esto muestra la enorme desigualdad social del país, asistimos a una profunda desigualdad educativa y de oportunidades de educación" (Hope, 2006, p.265)

La vinculación que ha requerido en el escenario con las dependencias de gobierno con diferentes actores sociales (ya sean públicos o privados). De este modo no es nuevo en la educación, pero ha sido bien aprovechado y vinculado con una calidad educativa crítica y comprometida con la sociedad que se promueve en la UACM puede generar cambios sustanciales en la Ciudad de México.

Puesto que el estudiante se ha hecho consciente de su responsabilidad social frente a su comunidad (modelo de la UACM) cambiando todo el escenario de participación política, social, económica y cultural, ya que no será un estudiante que piense solamente en "buscar" trabajo al terminar sus estudios, sino que será un estudiante que ofrecerá salidas a las problemáticas de su comunidad.

Cómo hace mención Cecilia Iglesias: "esto es lo que ahora se está nombrando como empoderamiento de sujetos sociales, aunque a mí me gusta mucho más el concepto de humanización, porque implica que ese poder viene justo desde adentro hacia afuera; formarnos desde una perspectiva humanista quiere decir, mirar primero hacia nosotros y luego desde ahí vislumbrar cómo podemos aportar para que el mundo que nos rodea sea un lugar en donde podamos vivir mejor como seres humanos integrados a todas las demás formas de vida, sea desde la carrera que sea." (Iglesias, 2006, p.38)

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se ha considerado como un proyecto educativo donde existe el compromiso comunitario, es decir, la experiencia sobre la educación popular que ha marcado en América Latina donde nos brinda herramientas sobre cómo situar saberes en contexto, tanto teóricos como metodológicos, el cual adquieren el sentido que se aplicaron a una realidad concreta. Por otra parte, se exige la posibilidad de acceder a la comprensión de alguna realidad, así como sus contextos ya que son variables en tiempo, espacio y situaciones; de igual manera la metodología de como trabajar con las personas, en grupos, en el cual se expresa el conocimiento a nuevas transformaciones de las problemáticas.

Cabe mencionar que las instituciones de educación y las universidades deben considerar más allá de la formación de recursos humanos debería incluir cuestiones como: la prestación de

servicios técnicos, el fomento de programas de extensión y educación continua, la forma de egreso de corto, mediano y largo plazo, la educación libre sin exámenes.

Sin embargo, desde su creación el proyecto educativo de la UACM tiene como el objetivo de estudiar o analizar las problemáticas y necesidades de la Ciudad de México, sobre todo a mejorar las condiciones de vida de la sociedad, es decir, "Las instituciones de educación superior y las universidades deben ser capaces de producir desarrollos científicos de alto nivel de tal forma que sus servicios sean atractivos para la sociedad." (Rodríguez, 2012)

Cabe mencionar que el proyecto educativo ha propuesto formar a estudiantes que, por el sistema de educación, no tienen la oportunidad de ingresar a las universidades públicas UNAM, UAM e IPN de este modo la única intención era brindarles una formación que no solo fuera buena, sino que les permitiera resolver problemas relevantes para la sociedad y en particular para la ciudad es decir, formar alumnos críticos, con bases científicas y humanistas.

La propuesta educativa consideraba diversos aspectos para concretar sus propósitos: ingreso irrestricto, gratuidad, flexibilidad curricular, no especialización temprana y una formación amplia reflejada en la estructura de ciclos básicos y superiores para las licenciaturas, una organización por colegios o grandes campos disciplinares, una visión sistémica, y, sobre todo, una enseñanza centrada en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la formación docente. (Echeverría, 2006, p.52)

De este modo está institución abrió sus puertas a los egresados del nivel medio superior que tuvieran deseos e intenciones de hacer estudios profesionales sin importar su edad, recursos económicos, ocupación, tiempo de egreso, sin embargo, las demás instituciones académicas han exigido cierta dedicación de tiempo completo a sus estudiantes para que culminen sus estudios

en tiempos determinados, buscando opciones de titulación por ejemplo, las notas académicas, las calificaciones, los ensayos breves, por encima de las habilidades y conocimientos profesionales construidos con tiempo suficiente y que realmente integren los conocimientos básicos de cada licenciatura.

Cabe señalar que los criterios de la UACM que los alumnos que se incorporaron a la universidad no hacen ningún examen diagnóstico previo, "el alumno si puede incorporarse a los primeros semestres del ciclo básico o si deberá cursar el Ciclo de Integración en el que se trabaja con ellos sobre las habilidades básicas de todo universitario: redactar, tener nociones básicas de matemáticas y contar con habilidades para el estudio y la investigación." (Guzik, sf)

Como lo establece la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México hacia los estudiantes el cual deben "centrar su interés en la preservación e innovación de los conocimientos y de la cultura" y no en la mera acreditación de asignaturas, de igual forma que sus profesores deberán marcarse "como motivación sustantiva el desarrollo del conocimiento, la formación de nuevas generaciones, la difusión de la cultura y el servicio a la sociedad" (Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Exposición de motivos, apartado 5. "Constituir una comunidad académica").

Ahora bien, los estudiantes deberán conseguir una formación de trabajo con una mirada crítica donde se creó el rumbo propio, autónomo y recuperó la posibilidad de aportar a su creación para nuevos espacios, es decir, los alumnos que han formado parte de la universidad se han distinguido por sus habilidades de reflexión, de análisis, de escritura y redacción, las capacidades para resolver problemas vinculados a sus profesiones.

De tal manera que no sólo se destina tiempo para introducir al estudiante a la vida universitaria, sino que también se desarrolla el tiempo para que maduren sus ideas y potencialidades como menciona Teresa Dey (2006) “El diálogo que se genera entre estudiantes y quien coordina dentro de cada curso-taller da lugar a procesos de enseñanza-aprendizaje más eficaces”. De igual manera cada profesor diseña colectivamente los criterios e instrumentos de evaluación para cada semestre donde el estudiante obtendrá los suficientes conocimientos indispensables para acreditar la asignatura.

Cabe mencionar que está universidad materializa un proyecto educativo cuya función es la principal preocupación que ha tenido la desigualdad de oportunidades para los aspirantes, por eso la UACM no realiza un proceso de selección del alumnado, es decir los lugares son asignados en un sorteo ante notario público. Ya que con esta nueva política de admisión se pretendía eliminar el problema de los jóvenes egresados del medio superior y así ingresarán a una universidad pública.

La UACM ofrece:

1. Planes de estudios que se adecuan a las necesidades de un alumno que estudia y trabaja.
2. Alcaldías alejadas de la Ciudad de México
3. Los diversos motivos familiares o personales que impidan dedicarse al 100% a sus estudios universitarios.

Por lo tanto, esta universidad es la única que cuenta con el programa especializada para los Centros de Readaptación Social, por otra parte, “La impartición de clases no excede a las

doce horas semanales, es decir, aproximadamente dos horas y media diarias". (Replicante, 10 de mayo, 2011)

De este modo este nuevo modelo universitario ha sido el camino a seguir para ofrecer a la sociedad estudiantil una educación de calidad, es decir el privilegio del derecho gratuito a los alumnos. A pesar de su corto trayecto la Universidad Autónoma de la Ciudad de México donde ha logrado posicionarse como una universidad plenamente gratuita, es decir, desde su creación ha tenido una visión humanista, cabe mencionar que a través de esta mentalidad la UACM se involucra constantemente en problemas sociales.

No se debe olvidar que el papel de la UACM es garantizar el derecho a la educación, por lo que 'si no pudieron terminar (su carrera), haber pasado por la universidad es importante como proyecto social y de inclusión, y eso no nos hace ni más ni menos' y no significa tampoco ninguna diferencia en términos de la calidad de la educación que brinda (ello al hablar del problema de eficiencia terminal que tiene la institución) (20 años de la UACM, 29 de abril, 2021)

Cabe señalar que al ser una institución pública no tiene ningún costo absoluto para poder cursar una carrera universitaria, además, la institución tiende a ser un proyecto social del gobierno. En el cual el alumno podrá incluirse en proyectos sociales para ayudar a su comunidad mediante servicios comunitarios.

Cabe resaltar que para la universidad autónoma de la Ciudad de México siempre ha sido importante la comodidad y el fácil acceso a sus instalaciones donde cuenta con diferentes campus para que los estudiantes desarrollen profesionalmente su carrera el cual se caracteriza por tener diferentes beneficios los cuales son: el acceso al wifi, servicio médico, biblioteca,

auditorio, comedor etc. “Para la UACM es fundamental acompañar a sus estudiantes para que se titulen, no para cumplir con un indicador, sino porque es importante para ellos como alumnos y sus familias que tengan esa alegría después de un largo periodo y proceso de formación”. (20 años de la UACM, 29 de abril, 2021)

En pocas palabras la razón de ser de la UACM es llevar a cabo a los estudiantes que por alguna situación socioeconómica e historia de vida no tengan la posibilidad de asistir a clases dentro del aula, es decir, el trabajo que ha ejercido la universidad ha sido real y sobre todo comprometido por parte de los docentes de la institución.

Ahora bien, los planes de estudio que ha tenido está institución el cual permitió estructurar su ruta semestral eligiendo entre las materias indispensables y optativas de su plan de estudios de cada licenciatura, es decir, las que completen su perfil académico asimismo estén mejor preparados en cuanto a conocimientos previos.

Cabe mencionar que “abre la posibilidad de enriquecer su formación cursando materias de otros campos de conocimiento. Cabe señalar que, hasta el momento, no se han establecido equivalencias de créditos entre cursos de planes de estudio distintos; no obstante, el estudiante tiene el derecho de cursar cualquier materia que le interese siempre que cuente con los conocimientos previos requeridos, tenga disponibilidad de tiempo y haya cupo en el curso de su interés. (El proyecto educativo de la UACM, 2018, p.39)

Sin embargo, la flexibilidad que ha existido en el ritmo de los estudios ha abierto posibilidades de continuar estudiando, es decir, este mecanismo está adaptado particularmente para los alumnos tengan que dedicar su tiempo en obligaciones familiares, laborales, políticas, artísticas o socioculturales con las que estén comprometidos. Cabe señalar que uno de los retos

más destacados de esta universidad está relacionado con el proceso de titulación de los estudiantes.

No obstante “La obtención del título es uno de los momentos más importantes de la trayectoria académica de la comunidad estudiantil. Representa la etapa de consolidación de la formación académica, un desafío que exige la puesta en práctica de aprendizajes acumulados y posibilita un salto intelectual.” (Programa Institucional de Titulación, 2021, p.7)

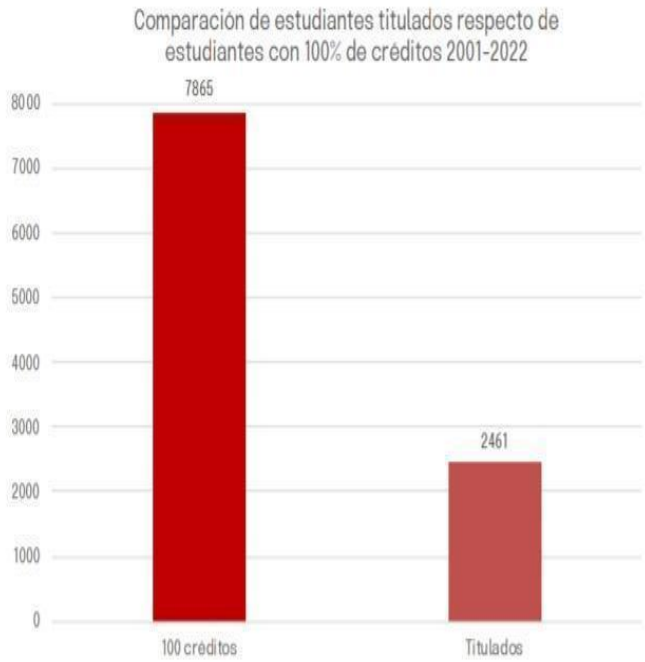
Por lo tanto, obtener un título académico certifica al 100% alumno como un profesional en toda la extensión de la palabra, avala los conocimientos que adquirió durante la licenciatura, mismos que están más que listos para ser aplicados a nivel laboral, además, transmite seguridad y confianza a la hora de solicitar empleo. Es decir, “La titulación significa, incluso, un logro trans-generacional. La obtención del título es uno de los momentos más importantes de la trayectoria académica de la comunidad estudiantil. Representa la etapa de consolidación de la formación académica, un desafío que exige la puesta en práctica de aprendizajes acumulados y posibilita un salto intelectual.” (Programa Institucional de Titulación, 2021, p.8)

Por otra parte, en la UACM no ha logrado satisfactoriamente crecer la manera de titulación la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a lo largo de sus 20 años de su fundación la rectoría Tania Rodríguez menciono que: “se ha consolidado como una opción de educación superior incluyente, garantista y de calidad que cada vez atrae a más jóvenes como su primera opción.” (La Jornada, 26 de abril, 2021)

Por otro lado, en toda la trayectoria de la universidad solo 7 mil 865 estudiantes han logrado alcanzar el 100% de créditos, es decir, estarían en condiciones de poder graduarse de igual manera solo 2,461 lo han logrado. Tania Rodríguez (2021) admitió que la eficiencia

terminal es uno de los retos a afrontar, por lo que se inició una campaña para fortalecer la titulación de sus estudiantes.

Gráfica 1: Estudiantes con el 100 % de créditos (2001- 2022)

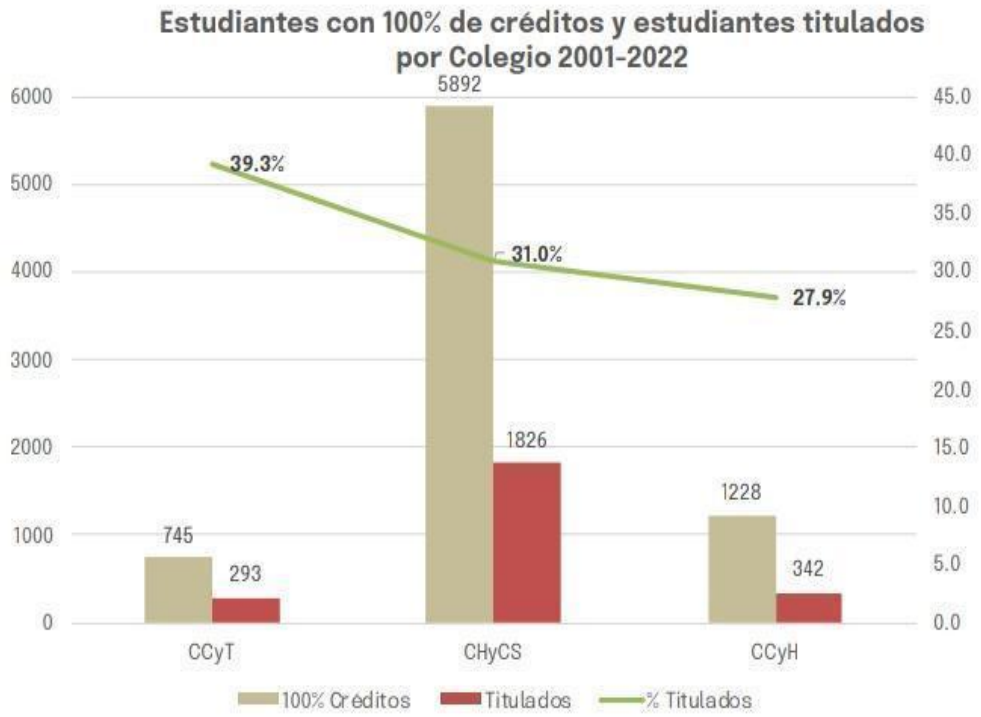


Gráfica recuperada en: "Programa Institucional de Titulación, 2021"

Cabe destacar que el papel de la UACM es garantizar el derecho a la educación, por lo que "si no pudieron terminar (su carrera), haber pasado por la universidad es importante como proyecto social y de inclusión, y eso no nos hace ni más ni menos" y no significa tampoco ninguna diferencia en términos de la calidad de la educación que brinda. "(Programa Institucional de Titulación, 2021, p.8). Por otra parte, los estudiantes obtienen condiciones materiales de existencia; es decir, su perfil cambia en términos de su pertenencia socioeconómica; la universidad no tiene una población de 18 a 22 años, sino que también existe una comunidad de edad adulta.

Cabe mencionar que la relación entre egresados y titulados ha mostrado diferentes resultados de las licenciaturas y sus respectivos colegios de las y los estudiantes:

Gráfica 2: Estudiantes con 100% de créditos y estudiantes titulados por Colegio



Gráfica recuperada en: "Programa Institucional de Titulación, 2021"

La gráfica muestra la relación entre estudiantes titulados/as respecto de estudiantes con 100% de créditos separados por Colegio. Como se puede apreciar, aunque en términos absolutos el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales tiene el mayor número de estudiantes con 100% de créditos (5,892) y estudiantes titulados/as (1,826), es el Colegio De Ciencia y Tecnología el que tiene un porcentaje mayor de titulación (ver línea gris), puesto que, de cada 100 estudiantes egresados, 39 se titulan, mientras que en el de Ciencias Sociales, sólo 31 de cada 100. El Colegio de Ciencias y Humanidades es el que muestra el porcentaje menor, con sólo 27 estudiantes

titulados por cada 100 que concluyen sus créditos. (Programa Institucional de Titulación, 2021, p.11)

Cómo lo mencionó Tania Rodríguez “Pese a este año tan duro que hemos vivido todos, la ciudad, el mundo, la propia UACM, nuestra universidad se mantiene trabajando, trabajando duro, y no solamente manteniendo sus actividades ordinarias, sino dando pasos fuertes y claros hacia una consolidación de nuestro proyecto educativo y a un fortalecimiento de la vida académica institucional de la universidad” (Congreso de la Ciudad de México, 2021)

Por lo tanto, en lo que respecta a la eficiencia de la UACM atiende a un alumnado de bajos recursos y con problemas socioeconómicos el cual no pueden avanzar en muchas ocasiones a sus estudios, está institución es una nueva opción de titulación, como los diplomados gratuitos los cuales han dado resultados positivos. “La institución se encuentra firme y trabajando a sus 22 años. Es un momento en que se está consolidando”. (Congreso de la Ciudad de México, 2021)

2.4 La docencia dentro de las aulas.

Las universidades han tenido una larga trayectoria en donde se han formado profesionalmente las nuevas generaciones. Cabe mencionar que en cada época han ido adquiriendo y modificando las formas permanentes de las funciones sociales demandadas por sus comunidades, es decir, los cambios tan acelerados que se han vivido en el ámbito mundial, en diferentes órdenes: económico, político, científico, tecnológico y sociocultural.

Cabe destacar que las universidades han combinado la enseñanza e investigación con otras necesidades sociales, en particular los labores para el desarrollo económico, acciones de extensión cultural, entre otras. A lo largo del tiempo, las instituciones han transitado a ser consideradas como un bien público para los ciudadanos, aunque en la actualidad, para la mayor

parte de los países latinoamericanos, la cobertura completa sigue siendo una meta. “Las universidades también han mantenido un crecimiento sostenido en cuanto la oferta de carreras o formaciones profesionales, respondiendo a la rápida evolución de las sociedades y en consecuencia a sus necesidades y aspiraciones.” (Elizalde, 2019, p.15)

Sin embargo, las instituciones están originadas y respaldadas por disciplinas, es decir, en la actualidad el conocimiento que se ha generado con base en las especializaciones, donde se considera los avances de las evoluciones sociales ha contribuido a la transformación de múltiples para nuevos campos profesionales y generar retos inéditos para los procesos de formación de todos los miembros de las instituciones. Por otro lado, el reconocimiento social de cada organización Institucional tiene el otorgamiento de su autonomía es decir la UACM tiene la función de generar su propia normativa es decir su manera de estructura y de autogobernarse, aunque, la enseñanza fue inicialmente la principal razón de ser de la universidad de manera natural.

Cabe destacar que el conocimiento disciplinario se ha garantizado a largo del tiempo donde la investigación actual es la función principal de las universidades donde deberían cumplir y consolidar su prestigio “No obstante, en el día a día, las actividades docentes en la universidad siguen siendo la función principal para la formación profesional, incluida la enseñanza de la propia formación para la investigación.” (Elizalde, 2019, p.21)

De este modo las funciones universitarias se dan mediante acciones dónde se reinventen las capacidades para el estudiante, de este modo la práctica docente se implementa cómo la acción profesional de transformar las capacidades de cada alumno el cual deberán ser

potencialidades científicas o técnicas con el fin de cambiar aspectos de la realidad en concretos reales asimismo configurar prácticas profesionales.

Sobre las competencias han constituido la base fundamental para orientar la calidad educativa, es decir, desde brindar los principios, indicadores y herramientas para hacerlo, más que cualquier otro enfoque educativo, cabe resaltar que están relacionadas con aspectos específicos de la docencia. “Con la integración de los conocimientos, procesos cognoscitivos, destrezas, valores y las actitudes ante actividades y problemas.” (Beresaluce, s.f, p.1)

Particularmente la competencia referida a aprender a aprender puesto que parte de las propias posibilidades del alumnado para el aprendizaje donde adquirió autonomía de forma organizada y estructurada. Sin embargo, con base en las políticas educativas que se han implementado tanto a nivel internacional como nacional, la educación superior atravesó por un periodo en donde su principal, es el ofrecer una educación de calidad basada en el desarrollo de competencias, para formar profesionales en su entorno laboral asimismo se han eficaces y eficientes sus funciones.

Cabe destacar que dicho planteamiento ha coincidido con el autor Díaz Barriga (2005) “Se denomina “pedagogía pragmática”, en la cual:

Se trata de capacitar, a través de la acción educativa, para las habilidades técnico-profesionales y en el aprendizaje de actitudes exigidas por los empleadores, lo que en diversos trabajos hemos denominado la gestación de una pedagogía industrial, con carácter unidimensional (esto es, atender sólo a una dimensión productiva humana: aquélla que puede ser remunerada) y que, en sentido estricto, podríamos definir como pedagogía pragmática o científica. (Díaz Barriga, 2005, p.23)

Por otro lado, en la actualidad la formación de los cuadros profesionales desde una perspectiva unidimensional y pragmática se ha considerado comprometida con los procesos y en las prácticas de la docencia universitaria donde cobra una importancia fundamental, es decir, es concebida en la formación en competencias, en las prácticas sociales conscientes de la realidad en que se ha vivido. Entonces "la educación consiste en el despliegue progresivo, de uno mismo, hasta el más pleno desarrollo que a uno le sea posible". (Aldana, 2011, p.22)

Sin embargo, la educación facilita los actos virtuosos esto quiere decir que abarca a la persona, en la singularidad irrepetible. Es la educación la que facilita los actos virtuosos donde conduce a la plenitud personal con base en ello la calidad educativa es la manera de enseñar y formar. Para que se de el acto educativo, de manera propia, se ha necesitado, de dos actores (educador y educado) que deben integrarse en una actividad y una acción (enseñar y aprender).

El conocimiento se ha considerado educativo cuando el hombre forma inteligencia, voluntad, libertad y afectos puesto que es más construcción que la acumulación de conceptos es decir es el mejoramiento de las facultades superiores del alumnado. No obstante, el concepto de docente se considera una profesión asistencial con el fin de ayudar al servicio educador.

En la medida que la ayuda sitúa en el auténtico quehacer educativo, la 'reflexión' (sobre ese quehacer) permite entender que la educación es básicamente una profesión asistencial: asistir, ayudar a quien lo necesita, enseñándole a buscar, encontrar y alcanzar la verdad; sin embargo, este encuentro y logro, sólo lo puede realizar quien se enfrenta a la verdad, es decir, el educando. (Aldana, 2011, p.23)

A continuación, se distinguirán cinco características que permiten identificar el profesionalismo de la docencia: Docencia, competencia, iniciativa, responsabilidad y compromiso.

Docencia:

Como menciona la autora Cecilia Fierro "La relación entre personas", y "la relación educativa con los alumnos es el vínculo fundamental a través del cual se establecen otros vínculos." Es decir, ha determinado que la práctica está vinculada estrechamente a todos los aspectos de la vida humana que van conformando la marcha de la sociedad. En otras palabras, se considera el fortalecimiento de las actitudes de los estudiantes ante la vida, por lo cual, la educación se desenvuelve en un panorama político, social y cultural que se convierte en el entorno en el que los niños desarrollan sus habilidades.

Competencia

Las competencias docentes se han considerado como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que necesitan los profesores para resolver de forma satisfactoria las situaciones a las que se enfrentan en su quehacer profesional. "La persona competente no es tanto la que sabe y por eso puede hacer; sino la que sabe obrar y hacer y puede afrontar los problemas prácticos en su complejidad." (Altarejos, 2003, p.44)

Cabe destacar que los docentes han de recibir una formación inicial acorde con las competencias que la profesión requiera de forma que estén preparados para ella. Asimismo, se irán manifestando y construyendo a lo largo de toda la carrera profesional, a partir del contexto,

de circunstancias cambiantes, de la evolución del propio docente, de su formación continua y de la experiencia.

Iniciativa

La iniciativa ha consistido en la sensibilización de los profesores de la universidad sobre su rol docente más allá de lo disciplinar, es decir, se pretende fortalecer las competencias pertinentes: disciplinares y pedagógicas (el saber enseñar) y sobre todo (fortalecer el sentido humanista), así como la responsabilidad.

Responsabilidad

La responsabilidad que ha adquirido el docente en la enseñanza obligatoria y universitaria es inmensa. Ya que crean las condiciones para que el país pueda contar en el futuro con ciudadanos competentes y socialmente conscientes. El informe de la UNESCO: "Describe que la responsabilidad principal de los docentes es garantizar la instrucción de alta calidad. Esto comprende tareas como abordar el plan de estudios, asegurar el compromiso y el aprendizaje, adaptar la instrucción a las necesidades de los estudiantes, preparar los materiales de clase, brindar retroalimentación a los alumnos y a los padres, además de organizar y evaluar". (Guijosa, 22 de febrero, 2018)

Compromiso

Cabe destacar que el docente no puede evitar la responsabilidad de elegir valores universales cuando ejerce su trabajo universitario. Cómo menciona Hanna Arendt sobre los estudios:

Es comprender lo que sucede en el mundo, pero también elaborar juicios para entender y dar respuestas a los acontecimientos y para poder valorar los actos. Se trata de una tarea intelectual y moral, en medio de la complejidad de la situación del aula y de la falta de liderazgo moral de importantes componentes de la sociedad, que urgen al docente a que se ocupe de todo, con lo que deja de ser docente. (El diario de la educación, 13 de octubre, 2017)

Sin embargo, en este tiempo la docencia es una profesión de compromiso social y político que requiere de mucho aprendizaje donde tiene que ser más un intelectual que un instructor, además de ser capaz de entender y compartir en el aula.

Por lo que se refiere que el docente debe estar actualizado para poder aportar nuevos contenidos a la enseñanza donde debe contribuir en el desarrollo del conocimiento para que el estudiante logre los distintos niveles de formación, y entre los programas académicos y el trabajo. Además, es fundamental que el profesor se capacite permanentemente para poder garantizar la calidad en las aulas.

El trabajo docente universitario, concebido como un tipo particular de trabajo sobre los otros, constituye una actividad en la que a los docentes universitarios se les paga un salario para socializar a los estudiantes en los códigos de un campo disciplinar específico, las prácticas de una profesión particular y en las lógicas de la institución universitaria.

Posteriormente los estudiantes en la vida universitaria y su preparación para la vida profesional futura, no se reduce a las actividades de enseñanza; son múltiples y variaciones de las actividades que las y los profesores desarrollan durante el ejercicio de su trabajo docente las cuales son diversas.

Cabe señalar que la docencia no consiste únicamente en transmitir conocimientos sino en despertar en los alumnos el gusto por aprender, crear un vínculo afectivo con los otros que le rodean, asimismo; desarrollar al individuo desde adentro y entender que no se puede enseñar a la sociedad igual ya que todos son diferentes.

De este modo la misión de la docencia es formar a las personas y hacerlos más conscientes de su mundo y de lo que son capaces de hacer a favor de ese mundo. “La verdadera docencia es aquella que propicia que el alumno se forje la necesidad de aprender por su cuenta y que encuentre en el profesor un guía, un acompañante de travesía para llegar al conocimiento y en el grupo un espacio de encuentro, de intercambio, discusión y confrontación de ideas.” (Morán, 2004, p.42)

Sin embargo, la docencia es una de las profesiones más antiguas con el objetivo de desarrollar el integral del ser humano, el investigador docente alternativamente debe de enseñar lo que investigan, transmitiendo crítica y creativamente los conocimientos prácticos de la profesión: “Es la figura del profesor que es un profesional en ejercicio, que enseña lo que practica y transmite criterios y procedimientos para superar su propia práctica profesional.” (Sánchez, 1990, pp.33-34).

La docencia ha sido punto de debate desde la formalización de la educación ya que se ha centralizado en métodos, técnicas, planes de estudio, exámenes y evaluación. Con ello se presentan problemas en el sistema educativo cabe mencionar que su construcción empieza desde la estrategia de profesionalización de la docencia universitaria, como se entendió en el “Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM” puede ser representada como: El

conjunto de rasgos, de carácter evolutivo, que la expresan en niveles diversos y que la definen por el énfasis que se les otorga a los siguientes referentes específicos (CISE, 1982, pp. 5-7)

1. *Nivel de dedicación*: Actividad prioritaria del docente ya que implica el interés y vocación de su profesionalismo pues de alguna manera, existe su condición de posibilidad para la concentración de las aulas.

2. *El nivel de una formación especializada:* Es el conjunto de conocimientos y las habilidades específicas en un área.

3. *La relación con la investigación*: El docente debe de enseñar lo que investiga e investigar lo que se enseña. Asimismo, la posibilidad de convertir el objeto y práctica de las aulas.

4. *Al nivel de inserción institucional más amplia:* Es la realización de las tareas académicas en los servicios de enseñanza en el aula, es decir, la elaboración de materiales didácticos, los programas de estudio, asesorías e investigaciones específicas.

5. *La relación con la sociedad:* La función social de las universidades es orientar sus programas y actividades con el objetivo de satisfacer las necesidades y requerimientos de la sociedad, es decir, el instrumento social de transmisión de conocimientos a las personas.

En pocas palabras, la construcción del conocimiento educativo es en realidad el proceso de elaboración, dónde el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe las diferentes fuentes de ideas previas. Cabe destacar que la necesidad del profesor se prepara teóricamente y metodológicamente para ejercer la tarea docente.

Por lo tanto, la forma de cómo se enseña la formación universitaria “Pretende un desarrollo de conocimientos y habilidades, pero también un crecimiento de profesores.” (Observatorio, 12 de junio, 2021) el cual es necesario poner atención en la capacitación de los profesores, es decir, existen muchos profesores que son competentes; pero esto no significa que necesariamente posean las habilidades pedagógicas imprescindibles para desarrollar las competencias que se esperan en los estudiantes. “Se requiere de una formación especializada –y consciente– para implementar adecuadamente en el aula los nuevos programas educativos que buscan repercutir en la calidad de la formación general del futuro profesional y en la sociedad”. (Observatorio, 12 de junio, 2021)

Posteriormente lo que esperan los estudiantes en las aulas:

- *Relevancia de los temas o tópicos*. Los docentes deberán de demostrar los motivos por los cuales ciertos temas se revisan en las asignaturas (que exista una conexión lógica entre los tópicos abordados, la asignatura y la carrera).

- *Adaptación a los distintos contextos*. Que los docentes logren adaptarse a las necesidades de los grupos (por su volumen, diversidad, necesidades especiales, etc.) para tratar de crear un proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado.

- *Amplitud en los procesos didácticos*. Que los docentes muestren creatividad, innovación y variedad al aplicar diversas técnicas de enseñanza durante sus clases (proyectos, ensayos y prácticas).

- *Liderazgo profesional*. Que los docentes actúen como líderes dentro y fuera del aula, que promuevan los valores sociales, académicos y la ética de su profesión.

- *Compromiso social*. Que los docentes logren despertar interés por la asignatura, la carrera y sus aplicaciones al bienestar social.

- *Aplicabilidad a problemas y necesidades reales*. Que los docentes logren relacionar los conocimientos y habilidades trabajados durante las clases con el contexto social y la búsqueda de resolver necesidades de la comunidad. (Observatorio, 12 de junio, 2021)

Finalmente, el docente no solo significa prepararse para cumplir cabalmente una profesión, sino que debe procurar la formación integral del alumno para que pueda intervenir de forma responsable en la solución de los problemas sociales, además, implica la escala de satisfacción para conocer la percepción estudiantil y así aplicarlo en las aulas estudiantiles.

2.5 Las opiniones de los críticos sobre la calidad educativa en la UACM.

La UACM es una propuesta crítica y de calidad hecha expresamente para las clases populares, para los jóvenes excluidos sistemáticamente del derecho a la universidad, incluso en sus aulas se han formado jóvenes profesionistas que han adoptado a la institución como su casa y un espacio para soñar y crecer. En primer lugar, la institución es diferente a las demás universidades que han obtenido ese mismo estatus, ya que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México cuenta con una Ley de Autonomía y las demás obtuvieron Leyes Orgánicas.

Por otra parte, “Si la autonomía significa que las instituciones han de gobernarse así mismas, La Asamblea Legislativa de DF cuando decidió que fuese autónoma determinó que un Consejo Universitario con participación amplia de los diversos actores de la institución, realizará la tarea que da inicio la autonomía.” (Gill, 2011)

No obstante, tiene el privilegio de decidir por ella misma los órganos de gobierno y sus funciones, cabe mencionar que la Ley Orgánica a diferencia a todas las demás universidades públicas autónomas del país, ya que se acompaña de su estructura de gobierno. Como menciona el autor Manuel Gill (2011) otra innovación en la UACM, a nivel de la vida académica, ha sido superior a la evaluación que hacen los procesos en sus recursos – de naturaleza diagnóstica – de la acreditación del conocimiento logrado.

En otras palabras, la realización universitaria es la encargada del programa de estudios, es decir, evita lo que sucede en la gran mayoría de las universidades: primero que el profesor que imparte el curso sea el que evalúe "La UACM distingue evaluación de acreditación, para evitar que el profesor sea juez y parte al calificar a los estudiantes que atiende." (Gill, 2011) posteriormente la institución ha decidido funcionar de esa forma lo que implica otros ritmos en la trayectoria estudiantil y su respectiva revisión en adecuada sincronía entre asistir al curso y poder acreditarlo en el lapso adecuado.

El portal titulado la "Insurgencia Magisterial" dio una noticia en el año 2018 llamada "*Entre críticas y repudio la UACM nombra a su nuevo rector"*: en medio del conflicto y criticas al Consejo Universitario por tomar la decisión de darle el cargo como rector al doctor Galdino Morán ya que no tomaron en cuenta el resultado de la consulta realizada en la universidad. Rodríguez (2018) expresa «Hoy es un día duro en la historia de la UACM. Un pequeño grupo intenta imponerse sobre una comunidad. Nosotros les decimos que no será así. La razón y los principios prevalecerán en nuestra universidad.»

Cabe destacar que a través de los golpes que se han llevado a cabo contra la UACM desde su fundación, el proyecto de educación superior ha tenido que luchar contra las críticas

escandalizados de sus críticos. Pero también contra la de los funcionarios de todos los partidos políticos, no obstante, en el conflicto que mantuvo el movimiento estudiantil del 2012 los críticos sostuvieron que hubo una impugnación "ilegal" para favorecer a la rectora. Oliva (2012) mencionó que la impugnación de la elección fue “un proceso oscuro e ilegal” y que “se genera una maniobra que establece una mayoría pequeña a favor de la entonces rectora Esther Orozco.

De este modo, la UACM ha pasado entre los medios y la prensa como una institución conflictiva puesto que se ha publicado notas periodísticas desde la conformación de la institución, el diputado local del PRD, Alejandro Ojeda, afirmó que en la UACM existe libertad de cátedra y no se ha hallado el adoctrinamiento entonces, la autonomía universitaria ha sido el elemento consustancial a la educación y asimismo a la garantía de la creación de ciencia alejada de las ideológicas y arrebatos de agrupaciones políticas. Como fue la propuesta del PAN para “desaparecer a la UACM”. “El legislador perredista aseguró que los argumentos expresados por el PAN respecto al costo por cada titulado “son engaños a la sociedad. No es posible adjudicar a los alumnos el costo de la universidad, pasando por alto, académicos, trabajadores y gastos operativos”. (Calle México, s.f)

Cabe mencionar que, en la UACM, sus estudiantes, egresados y titulados han sido personas comprometidas con la sociedad y no existe adoctrinamiento alguno, simplemente existe verdadera libertad de cátedra. Segundo, el debate que se ha dado a lo largo de los años en torno a las universidades públicas les ha apostado a los jóvenes de este país que no tengan más futuro, es decir, que no haya espacios suficientes para los jóvenes que buscan una opción educativa de ingresar a las universidades. Es justamente porque los partidos de derecha y algunos que se hacen llamar de izquierda, no han aportado ideas favorables para que los estudiantes en el país tengan un mejor futuro. “Para unos asambleístas es sólo una institución que genera cuadros

ideológicos afines a Morena y a su presidente, Andrés Manuel López Obrador; hay otros que consideran que definitivamente debe cerrar sus puertas y otros más que aseguran que se le debe fortalecer académicamente para vaya construyendo su propia historia, mediante la calidad educativa". (La silla rota, 17 de noviembre de 2016)

Por otro lado, cuando era rector de la UACM, Hugo Aboites mencionó y propuso a la Asamblea Constituyente, a través de la iniciativa la consolidación académica, es decir, desvincular cualquier ramo autónomo que tuviera que ver con el Gobierno de la Ciudad de México. "Propuso cambiar el articulado referente a la UACM que viene en el proyecto de Constitución propuesto por el entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, a fin de darle una estatus jurídico-académico y no como parte de los órganos autónomos de la administración capitalina." (La silla rota, 17 de noviembre de 2016)

De este modo, la panista Cecilia Romero y el integrante del Panal, Gabriel Quadri (2016) sugirieron que el cambio debería ser para que no fuera un espacio ideológico, además, el legislador de Morena Jaime Cárdenas y Roberto López coincidieron en la necesidad de preservar la universidad donde se debería dotar con herramientas necesarias para que eleve su calidad educativa.

Cecilia Romero mencionó:

Me parece que lo que hoy ha venido sucediendo con la UACM, --y esto es real—es que tiene un nivel bajísimo de aprovechamiento; también vemos una casi nulidad en el porcentaje de terminación y un muy bajo promedio de empleados o de profesionales que no se pueden integrar al mercado laboral y a la vida productiva de la ciudad y del país. (La silla rota, 17 de noviembre de 2016)

Cabe mencionar que incluso se creyó que la UACM formaba parte del proyecto perredista cuando era parte el actual presidente Andrés Manuel López Obrador: Asimismo Roberto López líder estudiantil reafirmó que: La UACM debería estar dentro de la Constitución en el apartado de la educación y no en ser parte de una categoría de órgano autónomo. Consideró que en este tema no debería tener injerencia ningún organismo externo en el desarrollo académico de la Universidad, por lo que se debe consolidar su autonomía y su carácter de escuela pública. (La silla rota, 17 de noviembre de 2016). Todo ello derivado de que existieron iniciativas para quitarle la autonomía a la UACM.

En el año 2018 el periódico "La Nación" lanzó una nota en la que el candidato priista a la presidencia José Antonio Meade mencionó que el número de titulados era de 450 estudiantes y esto hizo que la UACM respondiera de la siguiente manera; "A través de un comunicado, la universidad informó que son mil 726 estudiantes de licenciatura y posgrado los que se han titulado, por lo que las declaraciones hechas por el abanderado del PRI evidencian su desconocimiento sobre el proyecto educativo". (La Nación, 14 de junio de 2018)

Imagen 1: **Comunicado de la UACM.**



Imagen recuperada: Comunicado 5 de la rectoría de la UACM en el año 2018

Por lo que se refiere que el ex rector Galdino Moran afirmó que: “A nombre de la comunidad universitaria de la UACM, expreso mi rechazo a las mentiras vertidas sobre la cantidad de titulados de nuestra Universidad” pues destacó que la institución contaba con casi 7 mil estudiantes que han cubierto el 100% de los créditos de sus planes de estudio o que han obtenido su certificación de terminación de estudios. Posteriormente el asambleísta del PRD Aldo Herrera señaló que: “El Partido Acción Nacional (PAN) no tiene ninguna calidad moral para cuestionar la función de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) toda vez que, en sus 12 años en el gobierno federal, no sólo no creó alguna institución de educación superior, sino que contribuyó al deterioro de las universidades públicas autónomas.” (Mugs noticias, 29 de julio, 2015)

Sin embargo, la diputada de Acción Nacional, Priscila Vera, presentó ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la iniciativa para desaparecer a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y crear una nueva institución educativa.

En la sesión ordinaria, afirmó que: “Desde su creación en el 2001, la UACM “ha dado diversas muestras de la poca calidad educativa con la que cuenta” y la cifra de egresados es muy baja para las necesidades de la capital”. (El Financiero, 17 de abril de 2013) pues propuso una nueva iniciativa la creación de la “La Universidad Autónoma del Distrito Federal” donde perjuró que sería una institución pública de educación superior, con mayor personalidad jurídica y patrimonio propio, además tendría los mismos límites que la UACM para la culminación de los estudios, de igual forma apoyaría el modelo de universidad virtual y contaría con indicadores de programas, pues a la fecha la institución sólo tiene un programa de calidad.

Por otra parte, Vera Hernández recalcó que era importante la transformación de la universidad para poder cumplir con el derecho de otorgar educación en la Ciudad de México: “El

Distrito Federal requiere de una población mejor preparada, que mejore la competitividad y atienda a las necesidades de una urbe como es la capital mexicana, por lo que se requiere un modelo de universidad acorde a las circunstancias y requerimientos de la ciudad" (El Financiero, 17 de abril de 2013)

Cabe mencionar que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) empezó a crear opciones educativas como la UACM, sin embargo, el PAN en los últimos años permitió que los jóvenes se empezarían integrar a la delincuencia organizada ante la falta de acceso a la educación. Por otra parte, el diputado Aldo Herrera dijo:

La intención del PAN no es con intenciones sobre educación, sino más bien es un intento de golpe fascista en contra de la autonomía universitaria y de un modelo educativo humanista, dejando entrever su desconocimiento sobre modelos educativos ya que ésta no es por competencia, resaltando su ideología autoritaria de derecha, dicha visión se niega a ver las necesidades reales de los jóvenes. (Mugs noticias, 29 de julio de 2015)

Después se sostuvo que todas las propuestas del PAN son ilegales, pues una universidad con autonomía que se ha reconocido en ley, no es fácil darle un golpe de estado ya que están protegidas y respaldadas por la constitución; al fin y al cabo, la UACM fue una opción para los jóvenes que fueron rechazados de alguna institución pública Cabe recalcar que en los años 90 y entrando el nuevo siglo, los gobierno PRI y PAN hicieron todo para reducir la oferta educativa al nivel superior.

Ahora bien, Alejandro Ojeda declaró que: "Las propuestas del PAN sobre la UACM reflejan irresponsabilidad, autoritarismo e ignorancia de los modelos educativos implementados en América Latina; "se pasa por alto que la autonomía como principio constitucional es un instrumento de protección a la libertad de cátedra" (Mugs noticias, 29 de julio de 2015)

El equipo de El Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (Inide) mencionó que la UACM:

Es una apuesta ambiciosa, una propuesta educativa innovadora e incluyente cuyos principios llevan a cuestionar las concepciones que rigen la dinámica de las instituciones consolidadas en el país, como las de calidad y medición de resultados. “La evidencia presentada –concluye la evaluación – permite afirmar que la UACM hace una importante contribución al logro de equidad en educación superior si se considera la dimensión del acceso”. (La jornada, 26 de mayo, 2019)

En el ámbito académico del proyecto ha destacado términos innovadores en el contexto mexicano, en particular, el enfoque de enseñanza, aprendizaje, la atención personalizada a los alumnos, planes de estudio, sistemas de evaluación confiable y eficaz como también, la relación con la sociedad por el conocimiento asentado en principios organizativos, y pedagógicos los cuales representan una importante innovación en materia educativa.

La evaluación de la UACM hecha por el Inide reseña también las múltiples acciones de estudiantes, profesores y trabajadores para lograr la realización del proyecto. Quedan muchos pendientes y en todas las áreas de la UACM hay tensiones que deben ser resueltas, pero mencionar lo realizado puede alimentar el optimismo. (La Jornada, 26 de mayo de 2019)

Por otra parte uno de los asuntos que ha sido objeto de críticas la universidad ha sido en la supuesta baja cantidad de egresados y titulados, la denominada eficiencia terminal, es decir, la UACM no ha sido fácil ya que ha tenido que pasar por muchos obstáculos en su manera tradicional, a pesar de que ha sido señalada la institución cuenta con fortalezas de enorme valor potencial pues se ha considerado como un proyecto sólido que responde a los retos actuales de la educación universitaria y a las necesidades de los estudiantes mexicanos; 22 años de

experiencias han mostrado la viabilidad de este proyecto y el esfuerzo en conjunto de la comunidad.

2.6 Interpretación sobre el tiempo de egreso de los estudiantes.

Cabalmente con lo que señala en la exposición de motivos la Ley de la UACM donde estableció "que es fundamental dar apoyo preferente a quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades educativas, sin prejuzgar acerca de sus méritos" (Informes de actividades, 2016, p.10)

La universidad ha realizado esfuerzos para responder a la necesidad de ampliar la cobertura de educación superior en nuestra Ciudad, con el objetivo de beneficiar a los sectores que tradicionalmente han sido excluidos de este nivel educativo, además la mitad de la población estudiantil realiza sus actividades académicas, trabaja y la otra mitad ha buscado empleo. Sin embargo, en sus 22 años la universidad ha logrado colocarse dignamente entre las instituciones de educación superior en el país al contar con los parámetros de calidad educativa.

Lo cierto es que, al contrario de lo señalado en campañas mediáticas de descalificación, en 2015 la UACM ocupó el lugar 53 de 942 universidades en México en el Ranking Web de universidades; el 58 de 366 universidades en México de acuerdo con el ranking 4 International College and Universities y el lugar 41 en el listado de América economía Intelligence. Pero más allá y más importante que estos indicadores, la UACM ha sabido posicionarse como una institución que atiende con seriedad académica a sectores sociales con mayor necesidad de servicios educativos. (Informes de actividades de la UACM, 2016, p.4)

A pesar de haber iniciado con pocos alumnos, un estimado de seiscientos estudiantes en el año 2001, la UACM desde sus inicios ha triplicado su población puesto que el trabajo y la dedicación que se ha realizado durante este proyecto el 30% de los aspirantes de nuevo ingreso

eligen esta institución como su primera opción. Por un lado, la UACM asumió el compromiso de demostrar, a sus propias y del mismo modo sus capacidades de autogobierno, la manera de transmitir la madurez sin perder su esencia original de su proyecto educativo, asimismo, los mismos universitarios puedan mantener varias visiones.

Por otra parte, la universidad ha buscado generar condiciones básicas para los estudiantes como un largo plazo para titularse con el fin de tener una educación gratuita y en ayudar al estudiante en sus actividades rutinarias sin afectar, su educación. Cada acción institucional, debería tener la finalidad de ejercer de la manera más adecuada y eficientemente posible las funciones universitarias puesto que cada institución por ley debe de tener obligaciones por cumplir.

Cabe destacar que la institución en los últimos años ha tenido frecuentemente descalificativos desde el exterior que muchas veces se consideran con fines políticos coyunturales, por ejemplo, “Los cálculos carentes de seriedad que se han difundido, en los cuales se carga a los estudiantes el costo total de la construcción de los planteles y sedes para dividir luego el monto resultante entre el número de titulados”. (Informe de actividades de la UACM, 2016, p.12)

De este modo para la universidad la obtención, generación y divulgación de conocimientos ha sido la finalidad principal, sobre todo el egreso es debidamente en lo que se ha empeñado más esfuerzo ya que es una etapa importante del proceso de enseñanza-aprendizaje el cual abre las puertas a los estudiantes contribuir profesionalmente al mejoramiento de la vida social. A continuación, se definirá que es egresado: “Se le llama egresado a quien ha aprobado como alumno regular todos los cursos y actividades que conforman su plan de estudios,

quedando en condiciones de solicitar su examen final de título o grado o de iniciar los trámites para la obtención del grado académico y título correspondiente." (Coepes, 2014)

Cabe mencionar que las universidades públicas como privadas han creado diversos programas de seguimiento con la finalidad de conocer el desarrollo de cada estudiante y así medir si lo que enseñan dentro de sus aulas son las mejores opciones para ellos. Ya que evaluar el desempeño laboral de los egresados pues es una herramienta más útil para redireccionar los planes de estudios, el mapa curricular y para que la formación de los estudiantes sea la adecuada.

Por otra parte, con creatividad y capacidad para identificar problemas y oportunidades serán capaces de encontrar metas de desarrollo que les permitan generar nuevas alternativas, primero para su propia subsistencia, y después, para ampliar la demanda de puestos de trabajo; también deberán conocer si la formación recibida en la institución donde cursaron sus estudios superiores. (Coepes, 2014)

Cabe mencionar que la UACM ha buscado enfrentar las situaciones de los estudiantes que ingresan a la vida universitaria, ello implicó establecer estrategias de enseñanza y aprendizaje para el cumplimiento de las metas académicas.

Es un trabajo encaminado a la re significación de la identidad como estudiantes, que implica comprenderla como construcción de los agentes, donde ponen en juego su propia subjetividad a partir de un distanciamiento de los marcos establecidos. De esta forma, se pretende que la identidad la construyen los estudiantes desde el espacio subjetivo que le asignan al campo de conocimiento y a sus actividades como universitarios (Silva. 2016, p.2)

Por otro lado, también ha buscado el respeto y la colaboración a partir de la comunidad académica en los principios de la UACM: "Debe de ser un espacio con el ambiente propicio, generado desde sus elementos técnicos administrativos que permitan el desempeño de las

funciones de investigación, evaluación, planeación, formulación y coordinación". (Martínez, 2014, p. 54)

Sin embargo, los alumnos son considerados como los protagonistas de su aprendizaje y por tanto responsables de su egreso de igual manera su formación cultural desde sus objetivos "La institución, reconociendo que la definición de dichas expectativas e intereses es paulatina y ha de desarrollarse a lo largo de su trayectoria académica." (Martínez, 2014, p.55)

De este modo es la responsabilidad y la autonomía del estudiante para formular su proyecto educativo implica necesariamente que participe de forma activa y de una manera efectiva en los órganos que toman las decisiones que le competen y afectan a la vida universitaria.

Ignacio Barragán, mencionó en el año 2015 que: "los estudiantes no responden al modelo de estudios, hay un desfase ahí, que requiere planificación urgente del modelo de estudios de la UACM, el modelo no funciona y por eso los salones están vacíos. El alumno confía en la certificación, que se hace al último, y por eso hemos sufrido un problema de alcoholismo, porque prefieren la fiesta que el salón". Cabe destacar que los grados, títulos y certificados dados por la institución es con el objetivo de demostrar los conocimientos pertinentes asimismo se busca los instrumentos adecuados para el alumnado.

Otro punto es para sostener la confianza en el trabajo académico que ha desarrollado la UACM donde los dirige a los mecanismos para la titulación y que han de satisfacer los requisitos de los créditos de los diversos organismos institucionales, asimismo buscar el reconocimiento e ingreso a las asociaciones de instituciones de educación superior.

La universidad tiene como propósito formar profesionalmente al estudiante donde el universitario ejerza su profesión y posteriormente continuar su formación, "se considera que

hace posible la construcción entre saberes, intereses y expectativas académicas, necesarios para la integración de los conocimientos y habilidades que configuran el ejercicio profesional, acorde con el perfil de egresado que marca el plan de estudios". (Martínez, 2014, p.55)

Por lo que se refiere que a pesar que haya dificultades para hacer la contabilidad del ausentismo de los jóvenes pues ellos son libres de asistir a sus clases y aún así presentar un examen de certificación final del ciclo cuatrimestral, se puede señalar que:

La profesión es tanto dominio de una práctica como control de un conocimiento práctico especializado, implica que ninguna profesión puede concebir un profesional sin la formación teórica adecuada. Y ningún profesional puede estar mucho tiempo sin la actualización de la teoría. (Martínez, 2014, p.56)

Posteriormente el proyecto de la institución se ha distinguido de las demás por la defensa del derecho social a la educación. En la exposición de motivos de la ley el cual colocó los sistemas de evaluación eficaces y confiables.

Por el compromiso que entraña, la evaluación tiene un carácter ético inherente a su función es emitir tanto observaciones como juicios sobre los aprendizajes y sus procesos y, dado que refieren a las personas que realizan, debe manifestarse en enunciados constructivos que favorezcan la formación de los estudiantes y la función educativa de la institución. (Hope, 2014, p. 17)

El proyecto de promoción profesional ha sido un reto para la UACM, pues la importancia del cambio social es elemental para que obtenga un impacto positivo en la comunidad, ya que se desarrolla con objetivos y estrategias que apoyen a los estudiantes en el ámbito profesional después de egresar de la UACM. Sobre todo, para los estudiantes esto conlleva fundamentalmente las responsabilidades, derechos y obligaciones como miembros de la

comunidad educativa adquieren con la universidad, “Su disposición de los espacios y las oportunidades de adquirir conocimientos, valores, hábitos, relaciones y proyectos, mediante una infraestructura social, técnica y material indispensable para su formación.” (Educación y aprendizaje, 2009)

Sin embargo, la universidad ha ampliado el número de personas egresadas en los últimos años ya que el proyecto educativo menciona que cada estudiante tiene la posibilidad de avanzar a su ritmo de acuerdo a sus condiciones particulares. Cabe mencionar que cada alumno tiene un comportamiento de mayor estabilidad en su trayectoria académica.

La UACM ofrece en comparación con estas universidades el mayor número de opciones de estudios de licenciatura de tal manera que asegura el acceso a estudios universitarios a la población joven de la Ciudad de México. “Cabe señalar que las tres instituciones cuentan con una amplia experiencia en la realización de estudios de seguimiento, aunque con periodos y cohortes de egreso distintos. En la UNAM, la población objetivo se constituye por egresados que tienen entre 2, 5 y 10 años de egreso, mientras que, en el IPN, así como la UAM los estudios se realizan tomando en consideración a aquellos egresados que tienen entre dos y cinco años de egreso”. (Estudio comparativo de seguimiento de egresados, 2021, p.8)

No obstante, ha sido muy evidente la insuficiente cobertura de las universidades tanto de manera local como nacional como lo manifiestan dichos principios que han dado el origen a la institución desde la noción de autonomía que se ha caracterizado a partir de la cual cuenta con un gobierno universitario y la forma de acceso a la misma. Además, la manera de egreso se adecua a cada estudiante ya sea mayoritariamente de tiempo completo lo que garantiza la atención puntual a las necesidades de la comunidad.

Cabe mencionar que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó en la Constitución Política de la Ciudad de México como parte del Sistema Educativo Local, correspondiente al Artículo 8, ciudad educadora y del conocimiento, del Capítulo II Correspondiente a los Derechos Humanos, la personalidad jurídica de la UACM:

"La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una institución pública autónoma de educación superior con personalidad jurídica y patrimonio propios, que debe proporcionar educación de calidad en la Ciudad de México". (Rodríguez, 2022).

Cabe observar que el presidente López Obrador en materia educativa para el nivel superior se enfocó en la creación de nuevos espacios bajo el argumento de eliminar la exclusión, brindar acceso universal y gratuita a la educación en todos los niveles.

La exclusión en las universidades públicas es resultado de la carencia de recursos e infraestructura la cual ha tenido un impacto determinante en las oportunidades de vida de la población y la misma deserción escolar. En otro orden los cuestionamientos sobre la eficacia de esta casa de estudios se centraron en su bajo índice de titulados. Cabe mencionar que sin ninguna investigación a fondo se afirmó que: "el sistema no cumple con las metas, dejando ver que interesan más los números que la formación de los estudiantes". (Educación UACM, 2010)

Ello debía a que refiere que el sistema se ha considerado flexible donde el alumno se esfuerce y demuestre sus conocimientos adquiridos a lo largo del semestre por cuenta propia.

Ser estudiante de la UACM implica dedicación, entrega, análisis, reflexión, autogestión y autonomía, características vitales para un desarrollo completo. Cada carrera impartida genera cambios en los alumnos: trabajo en equipo y conciencia de la importancia vital de cada individuo en la sociedad, estudiar no sólo para intereses personales, sino para defender a un país encadenado a los intereses de unos cuantos. (Educación UACM, 2010)

Finalmente, la UACM, a diferencia del resto de las universidades más representativas de México, toda persona sin distinción de edad, situación económica, o clase social ha recibido a sus estudiantes sin distingo alguno. Además, la universidad desde su fundación ha sido atacada por los medios de comunicación y los mismos grupos de interés de la Ciudad de México considerando la clase dominante mexicana (partidos políticos, funcionarios públicos, algunos académicos e investigadores) que tienen una lógica centrada en la eficiencia terminal y el apoyo a la educación superior privada.

Capítulo. 3 ¿HACÍA DÓNDE VA LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UACM?

3. 1 El debate político en torno a la viabilidad de la UACM.

En el año 2015 por medio del "Itinerario Político" de Ricardo Alemán (columna publicada en el diario) se cuestionó el resultado del proyecto educativo y la forma en que se ha manejado la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Ya que descalificó como un fraude y un desbordamiento de dinero público. Víctor López expresó: "Quisiera remarcar que las expresiones aquí expuestas no pertenecen a un grupo político, partido político, ni tampoco representa la posición de la universidad al respecto". (Lonsove, 2015)

La UACM estuvo en una constante lucha sumergida en una crisis institucional, desde su creación puesto que se habló demasiado en los medios de comunicación de su ineficiencia educativa a nivel superior dentro del territorio de la Ciudad de México, sobre todo, el bajo nivel de titulados que ha tenido en toda su vida académica.

Lo que originó el estigma constante que fue reproduciendo entre periodistas que politizaron el *proyecto educativo* y la responsabilidad social debido a que está institución es asociada con uno de los líderes políticos, el actual presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Cabe resaltar que está innovadora idea vas más allá de los prejuicios y valores que se le otorgaron donde la hicieron retroceder y etiquetaron a la UACM como una universidad que: "produce fósiles, vándalos y estudiantes deficientes con un bajo nivel en su desempeño académico y productivo." (López, 2015, p.5)

Pero "la creación de la UACM se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde justamente tienen sus bases todas las instituciones del Estado.' (El Universal, 2015). Cabe resaltar que ha estado presente el conocimiento científico, humanístico y

crítico, es decir, no le compete el adiestramiento de los alumnos, la información asimétrica que se ha hablado incluyendo la propaganda.

Por otra parte, el principio de equidad educativa ha ofrecido más recursos y oportunidades educativas a la población que ha sufrido alguna condición de pobreza, marginación o exclusión así han contado con las herramientas suficientes para desempeñarse en el campo educativo en condiciones similares a las de grupos sociales más favorecidos social, geográfica y económicamente.

Por lo que se refiere a que la justicia educativa ha sido expresada en las instituciones públicas del país, es decir, dentro de la universidad se ha suscitado una gran serie de fenómenos sobre todo, en la constante disputa de proyectos educativos alternos, ideales pedagógicos, personales e innovadores ya que desde sus orígenes, la UACM nació respondiendo al principio elemental de la calidad educativa.

El proyecto de la UACM ha buscado que cada vez más jóvenes y adultos tengan el acceso a la educación superior donde se formen ciudadanos con este nivel de estudios, además, su apoyo ha tenido su preferencia a quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades educativas.

Hasta este momento todos estaremos de acuerdo en que es de elemental justicia “dar apoyo preferente a quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades educativas”, aunque no todos coincidirán en que se les permita el acceso a todos, independientemente de sus méritos académicos previos, esto es, al margen de lo que conocemos como “promedios” y “calificaciones”. (Por la UACM, s.f)

Puesto que todos los servicios educativos se deberán ofrecer gratuitos para aquellas personas que requieran gozar de este derecho. “La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.” (CEPAL, s.f, 2018)

El 15 de abril de 2013 el periódico El *FINANCIERO* publicó una nota ante los problemas que la UACM había tenido donde expresó que se debía buscar un nuevo proyecto donde retomara las buenas experiencias educativas y garantizara en todo momento los derechos de sus trabajadores y alumnos.

Cabe destacar que Priscila Vera, entonces, diputada local del PAN mencionó: “lo que Acción Nacional pretende es que la UACM sea verdaderamente una universidad que pueda aspirar al ranking internacional y que sea una institución educativa que se conciba como tal y no como un proyecto político”. (El Financiero, 15 de abril de 2013)

Sin embargo, en la entrevista que se llevó acabo con la legisladora se destacó que la única solución jurídica al conflicto de la falta de calidad educativa, era replantear la universidad, es decir, se había estructurado la iniciativa donde la UACM fuera considerada como una institución de calidad, de este modo, los integrantes del PAN en el entonces ALDF plantearon la modificación de la universidad.

Una modificación a la naturaleza jurídica de la institución, es decir a la forma de elegir el rector y, al mismo tiempo, establecer en la ley criterios de calidad para mejorar la capacitación de los profesores y para que los jóvenes tengan criterios mínimos para terminar su universidad o posgrado.” (El Financiero, 15 de abril de 2013)

En otro orden de ideas el Consejo Universitario (CU) es quien elige al rector, cabe mencionar que se proponía que siguiera existiendo el CU, pero fueran los integrantes de la Junta de Gobierno los que deberían elegir, es decir, las propuestas mencionadas serían sometidas al Ejecutivo local y la ALDF. "Estamos planteando esto, primero para que hagamos un órgano similar al que tienen las universidades; y, segundo, porque también nos parece importante que se establezca en la propia ley la aspiración de que esta universidad sea en verdad de calidad."

En pocas palabras el PAN planteó que exista un plazo límite para cursar una carrera: "Si tienes una licenciatura de 4 años, tendrás hasta 6 años, como se establece también en la UNAM, la mitad adicional con los que estás iniciando tu carrera." (El Financiero, 15 de abril de 2013). Cabe mencionar que el plazo predeterminado ya expuesto para que un joven pueda garantizar su carrera, debería dar un mayor movimiento en el crecimiento de la matrícula y más ciudadanos podrían ingresar a la educación. Priscila Vera explicó:

La iniciativa que hoy se presenta también se plantean plazos para que los profesores que no cuentan con un posgrado, maestría o doctorado puedan conseguirlo, ya que entre mayor sean las cartas credenciales de la planta docente, mayor será la capacitación y se incrementará la educación y los jóvenes saldrán mejor preparados. (El Financiero, 15 de abril de 2013).

No obstante, para la entonces diputada local mencionó que el primer error de la institución fue confundir el proyecto educativo, como un "proyecto político" es decir, este actor aseguraba que la política se entrometía en las aulas originando conflictos innecesarios.

No estamos planteando una modificación a la UACM, lo cual se podría hacer, pero no es el caso. Estas reglas que abonan tanto a la calidad de los docentes como de los alumnos no aplicarían para los alumnos que ya estaban, sino para los nuevos; nosotros queremos que los que ya estén tengan un plazo límite para cursar su licenciatura para que podamos abonar al terreno

presupuestal y veamos cómo crece la matrícula y la eficiencia terminal. (El Financiero, 15 de abril de 2013).

Asimismo, ante la gravedad de la exclusión y la supuesta crisis educativa, recordemos que la UACM surgió como un proyecto incluyente y pedagógico abierto en la Ciudad ya que ninguna otra institución había abierto sus instalaciones completamente gratuitas. Luego que el proyecto de la universidad se vio amenazado a partir de abril del 2011 cuando se pensó que la ex rectora Esther Orozco, comenzó una campaña de desprestigio en contra de la institución.

Cabe mencionar que la Dra. Orozco publicó en la prensa un comunicado en donde llamó a la institución como "un fraude educativo" es decir, fue el punto que lanzó para legitimar las contrarreformas a este proyecto educativo y el inició de un conflicto político interno "que ha dejado nueve trabajadores administrativos y académicos despedidos o con procesos abiertos en la contraloría; estudiantes golpeados; una comunidad universitaria amenazada; un rectorado ensoberbecido y cada vez más autoritario". (Desinformémonos, 5 de marzo de 2012)

Dicho de otra manera, la libertad de manifestación y la libertad de expresión han sido derechos que debe tener la comunidad universitaria, haciendo el honor al espíritu crítico y humanista, el cual se involucró en la lucha por la defensa del proyecto educativo de la UACM a estudiantes, docentes y personal administrativo que participaron en sus diversas manifestaciones.

Ahora bien, el derecho a la educación, incluyendo la pública a nivel universitario, está garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y está avalado en la legislación de la UACM, además la política no debe ser confundida con este derecho público, laico y gratuito, pues esto se constituye en la comunidad social inalienable de las personas.

Cabe observar que el actual presidente Andrés Manuel López Obrador destacó el pasado 28 de abril de 2021: “El papel del primer rector de la universidad, Manuel Pérez Rocha, de quien dijo ayudó mucho a sentar las bases “para esta gran institución educativa”, la cual, recordó, empezó con pocos alumnos y hoy atiende a casi 20 mil estudiantes”. (Cruz, 2021)

Por otro lado, la UACM ha contado con el personal académico adecuado con profesores e Investigadores de igual manera sus trabajadores además se “manifestó que durante estos años la institución ha actuado con integridad, principios, dimensión social y ética”. (Cruz, 2021)

Cabe señalar que a través de los años se ha asociado la figura del presidente dentro de la UACM dónde se ha intentado crear una imagen distorsionada, es decir, se ha relacionado con el “fracaso” una institución de cuadros para los partidos políticos de izquierda (PRD y MORENA) y la planeación de la campaña presidencial de 2018.

Expresó López Obrador: “La UACM no tiene la culpa», dijo. «Ha sobrevivido a eso y a sus propias contradicciones», precisó, al preservar hasta ahora la esencia de su proyecto basado en la inclusión y en la paridad entre estudiantes y profesores”. (Utopías al aire, 2019). Cabe recalcar que la universidad ha tenido problemas a lo largo de su trayectoria académica, como cualquier institución pública, es decir, esta comunidad estudiantil ha construido y mejorado los espacios abandonados sobre todo olvidados en la urbe mexicana.

Cabe mencionar que detrás de la UACM existió una intervención de luchas por la defensa de la educación pública y gratuita ya que hubo una inclusión de rechazados en los aspirantes que participaban en un examen de admisión, es decir, está universidad defiende la calidad educativa para la vida, más que defender las necesidades de los centros educativos. Puesto que mira por la enseñanza hacia los alumnos y así puedan tener una mejor visión crítica y una oportunidad laboral.

3.2 El derecho a la educación superior.

Los derechos humanos se han considerado cómo: “El conjunto de principios que deben ser protegidos para todas las mujeres y hombres sin distinción alguna, en tanto son atributo de los seres humanos por el sólo hecho de serlo”. (El derecho a la educación en México, s.f, p.1) dicho de otra manera, la educación se ha considerado como el principal desarrollo personal y social. Cabe destacar que el derecho a la educación con base en el tiempo ha desarrollado avances y desafíos en donde ha sido necesario para la conciencia y de las futuras decisiones humanas.

La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que este desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia.” (El derecho a la educación en México, s.f, p.2)

Por otra parte, la actividad educativa ha tenido su legitimación, es decir, que el joven aprenda “El “oficio” de ser persona: un proceso de crecimiento continuo, de personalización educar quiere decir participar con amor en el proceso de crecimiento de la persona y, al mismo tiempo, cuidar también la colaboración de los “otros”, porque no hay educación sin relación Educativa”. (Gallo, 1996)

No obstante, en México en el año 1993 quedó establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos en el artículo 3° la educación es un derecho de todos, es decir, en ese tiempo se mandata a los órdenes de gobierno, la obligatoriedad y la gratuidad de la calidad educativa donde fuera obligatoria, asimismo no habría discriminación entre las personas.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (UNESCO, 2005, p.3)

Con respecto a la educación se ha considerado el principal promotor para toda persona desde la niñez hasta la vida adulta donde pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y participar activamente en la sociedad. “La educación permite conocer y de esta manera poder defender todos los derechos que corresponden a cada persona”. (UNESCO, 2005, p.4)

Por otra parte, han existido otras visiones de educación que se han desarrollado a lo largo del tiempo en distintos puntos, en particular, el desarrollo integral de la personalidad, el proceso de socialización. Y el crecimiento económico estos enfoques pueden ser correctos y relevantes, para hacer contribuciones útiles donde impulsen el desarrollo social.

La educación debe ser garantizada por los Estados porque es un derecho de todas las personas. Cualquier otra razón para hacerlo – que sin duda las hay – viene por añadidura; pero no debe desconocer o minimizar, el que la educación se defina ante todo desde los derechos humanos, si eso ocurriera, lo más probable es que de una u otra manera termine ignorando los derechos humanos en otras palabras, violándolas. (Rodino, 2015, p.203)

Asimismo, el derecho a la educación ha tenido con en el tiempo una historia corta ya que no ha logrado una plena vigencia universal, es decir, dentro de la doctrina de los derechos humanos se ha conceptualizado el siguiente contenido:

- **Disponibilidad**: Deben de existir instituciones y programas educativos suficientes dentro del Estado, es decir, implicó contar con los servicios sanitarios, agua potable, personal docente capacitado, salarios competitivos y además materiales de aprendizaje.
- **Accesibilidad:** Las instituciones como los programas de aprendizaje deberán ser accesibles a todos, sin discriminación.
- **No discriminación:** Acceso para todos los jóvenes especialmente los grupos en condiciones mayor vulnerabilidad.
- **Accesibilidad material:** La educación debe de estar al alcance físico de las personas. (Distancia geográfica razonable y tecnológica)
- **Aceptabilidad:** La manera de impartir la educación incluyendo los programas de estudio y los métodos de enseñanza.
- **Adaptabilidad:** La educación deberá ser flexible con el fin de adaptarse a las necesidades estudiantiles con el hecho de responder a los diversos contextos sociales, culturales y científicos en la calidad educativa.

Por otra parte, el sistema educativo ha tenido la finalidad de crear las condiciones para que los estudiantes puedan acomodarse a las necesidades educativas de esta institución. “Si bien la educación pública de calidad está exigida por la Constitución, ese derecho en la práctica resulta irrelevante, ya que no impone al Estado la obligación de hacerlo exigible por la ciudadanía, como corresponde a las normas jurídicas fundamentales”. (Concha, s.f)

Cabe mencionar que la educación en México no se ha considerado un derecho libre ya que existen cuotas exigibles para los ciudadanos con el fin de tener acceso a la enseñanza. No obstante, ha sido fundamental el desarrollo de los individuos, considerando que las políticas públicas educativas se deberán de diseñar con el fin de ofrecer igualdad de oportunidades entre los jóvenes sin importar su condición social, económica, ubicación geográfica, origen étnico, entre otros factores.

De acuerdo con Pérez Rocha (2009): La UACM es la única casa de estudios en el país que cuenta con una lista de espera, es decir, los aspirantes que no logran matricularse entran a un sorteo para ingresar el siguiente semestre: es un instrumento que aplicamos desde el principio, pero hay que aclarar que el sorteo no decide quién entra o quién queda fuera, sino cuando es que ingresa.

La UACM es una universidad que ha atendido la demanda educativa, es decir, una educación donde la sociedad que tenga pocas posibilidades de tener acceso a los estudios superiores tenga una oferta educativa que atiende a al sector público. “Es una universidad que nace en barrios populares, que es gratuita, que le vale un carajo el procedimiento de admisión porque sabe que es muy discriminatorio socialmente.” (Addiechi, 2009, p.164)

Al respecto a la institución estableció una relación con la sociedad y sus proyectos a futuro con la población “La universidad y las preparatorias se crearon, según se hace constar en la justificación del acuerdo de creación, a partir de un diagnóstico: el Estado no está cumpliendo con su obligación de satisfacer las necesidades y aspiraciones educativas de la población. (Addiechi, 2009, p.165)

En pocas palabras la educación se ha considerado como el derecho humano permanente donde ha incluido la educación primaria; secundaria; preparatoria, técnica o vocacional y

universitaria para todas las personas que forman parte de la sociedad, incluso se ha calificado la desafiliación del alumno ha existido de dos maneras la primera puede ser voluntaria y la segunda forzosa.

No todos los tipos de abandono merecen, ni conllevan el mismo sello negativo. Entre las causas existen aquellas de índole individual como el género, la integración social, o la edad; socioeconómicas, como el estrato social, la situación laboral del estudiante y sus padres; académicas, por ejemplo, la orientación vocacional, rendimiento académico, métodos de estudio; o institucionales, normativas que incluyen relación pares y profesores, infraestructura, entre otras. (UNAM, 2020)

Cabe mencionar que las universidades deben de ser el espacio para la inteligencia y el esfuerzo institucional como Pérez Rocha criticó:

las posiciones respecto a los exámenes de admisión que eran en el sentido de mejorarlos, o de modificarlos; él era más radical que nosotros (…) claro que queríamos que terminaran los exámenes, pero no lo veíamos viable. Veíamos viable que no se cobraran, ponerle trabitas (…) que para las mujeres hubiera alguna compensación de puntaje, que no fuera el mismo examen para todas las escuelas; en fin, una serie de puntos, así como para desmontarlos (…) Pero la posibilidad de existiera una institución que dijera: no tengo exámenes de admisión, no nos pasaba ni por la cabeza" (Addiechi, 2009, p.171)

Sin embargo, la educación debería ser flexible para responder al contexto de cada estudiante, es decir, la UACM ha permitido culminar los estudios, incluso en contextos de emergencia a cada estudiante que ha formado parte de la comunidad. Por otra parte, "el derecho a la universidad fue postulado en 2008 –en un contexto regional y nacional favorable para el desarrollo de estas políticas- renovado recientemente en la CRES 2018, cuando vuelve a

postularse como principio orientador de las políticas de educación superior en la región." (Rosario, 2019, p.71)

Cabe mencionar que la educación ha tenido el propósito de formar a seres humanos individuales donde sean conscientes de sí mismos y de su entorno. "La educación concibe al ser humano como un ser dotado de múltiples capacidades que pueden ser desarrolladas por medio de la formación de mejores ciudadanos; su función consiste en modificar conductas mediante el discurso." (Del Carmen, s.f, p.5)

Ahora bien, la UACM ha recibido a aquellos aspirantes que han sido rechazados por las instituciones públicas que son seleccionadas cómo "las mejores" es decir, los interesados en ingresar a la UNAM, la UAM y el IPN en los exámenes de admisión no alcanzan el puntaje requerido. Asimismo, la creación de esta universidad fue para ofrecerle a la población una oportunidad de culminar sus estudios.

La institución ha logrado sobreponerse a este déficit que de inicio traen los alumnos. Se otorga legitimidad a los exámenes de selección y también a lo que de ellos resulta; así, al igual que en el caso del examen único para ingresar al bachillerato, se concluye que los aspirantes rechazados (más del 90% en el caso de la UNAM en los años 2008 y 2009) lo han sido por sus graves carencias formativas. (Addiechi, 2009, p.172)

No obstante, en este panorama la capacidad de la educación superior se ha presentado como una manera socio institucional, es decir, una relación directa, con los distintos sectores poblaciones dirigida a los lugares marginales para acceder a estudios superiores.

.De acuerdo a la actual propuesta de reforma educativa en México, se consagra que el Estado debe garantizar el derecho a toda la educación de carácter público, pero existen diferencias respecto de la manera como se ha legislado para alcanzar pasar de la fase de

masificación a la de universalización de la educación superior, o en otras palabras, de la obligatoriedad de ofrecer este nivel educativo a todos los que lo demandan tan sólo por sus méritos, sin lograr superar la inequidad que existe respecto de sus condiciones socioeconómicas o geográficas, de etnia, de raza o de condición de género. (Didriksson, 2021, p.112)

Cabe señalar que los programas que se han desarrollado en México han sido muy pocos eficientes ya que no lograron ampliar las capacidades del aprendizaje social." El Estado no sólo debe satisfacer las necesidades educativas de la población, debe también satisfacer y elevar sus aspiraciones" (Addiechi, 2009, p.174)

Las experiencias de las reformas educativas superiores que se habían representado durante las primeras décadas del siglo, es decir, cada antecedente legislativo apareció en diferentes contextos por ejemplo la:

- La Ley de Coordinación de la Educación Superior en el año 1978 que fue aprobada durante la presidencia de López Portillo la cual mencionó que:

Artículo 11: A fin de desarrollar la educación superior en atención a las necesidades nacionales, regionales y estatales y a las necesidades institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura, el Estado proveerá a la coordinación de este tipo de educación en toda la República, mediante el fomento a la interacción armónica y solidaria entre las instituciones de educación superior y a través de la asignación de recursos públicos disponibles destinados a dicho servicio, conforme a las prioridades, objetivos y lineamientos previstos por esta ley (Didriksson, 2021, p.117)

Cabe mencionar que el Estado proponía impulsar alguna estrategia institucional, es decir, convenios con la federación y los municipios con el objetivo de fomentar la educación. "La formalidad de esta ley porque lo que se impuso fue un esquema de políticas de tipo neoliberal en

las que predominó la competitividad, la segmentación institucional y no la coordinación horizontal o la planeación". (Didriksson, 2021, p.118)

En México: pasar de la planeación a la evaluación, bajo la premisa de que en lugar de planificar el crecimiento había que asegurar la calidad del desempeño de las instituciones y de sus sectores, desde la lógica de un Estado Evaluador que se concretó en el crecimiento de la burocracia y del Poder de la SEP en el escenario universitario, de la investigación y de la producción científica. (Didriksson, 2021, p.119)

A juicio de Axel Didriksson el argumento que venía por parte del gobierno no estaba en ofrecer datos precisos y claros en la manera de responder efectiva en las necesidades y aspiración educativas dentro de la población. "La mentalidad «estructural» no dio para más (septiembre de 2013), ni aún para reflexionar que en el mundo ya era una constante impulsar cambios paradigmáticos en materia de producción de conocimientos y que las disciplinas estaban siendo rebasadas por modelos transdisciplinares". (Didriksson, 2021, p.120)

El día 31 de Julio 2012 se realizó una reunión en las instalaciones de la SEP donde estaban presentes los directivos de los distintos centros de educación, asimismo, al haber dialogado con la propia SEP sobre la alta demanda de las instituciones publicas de sus respectivas matrículas, exigían construir nuevas instalaciones públicas se educación media superior y superior asimismo cancelar el examen de admisión.

La educación universitaria debe ser observada desde dos ámbitos: Por un lado, el derecho de todos de acceder al mismo sin limitación alguna, y por el otro, las acciones de responsabilidad social universitaria en las que deben estar involucrados todos los actores y protagonistas de los procesos de formación, como autoridades, docentes y estudiantes; ello a efecto de que las importantes tareas de enseñanza, investigación científica, interacción social, estén orientadas a

contribuir de manera efectiva al desarrollo de un país y como parte de ese objetivo macro, a la eliminación sistemática de las asimetrías sociales, las desigualdades que aún subsisten en cada uno de nuestros países, realidad que nos interpela a todos, porque hasta ahora la educación superior no ha generado los resultados requeridos en términos de aspiración ciudadana. (Ruffner y León, 2022, p.65)

Ahora bien, la educación superior se ha considerado pública, es decir, debe de estar al alcance de todos los ciudadanos lo cual no debe impedir el acceso, asimismo cada estrategia que se ha originado con base en el tiempo se ha visto en la necesidad de enfocarse al camino educativo a nivel superior.

La juventud necesita más espacios y oportunidades para prepararse a nivel profesional, logrando una satisfacción personal, desafortunadamente cada vez es más difícil el acceso a la educación en el nivel superior, ya que la demanda sobrepasa con mucho a la oferta y las carreras tradicionales son las más saturadas, es necesario proporcionar al estudiante una correcta orientación vocacional, además de mostrar la variedad de carreras que actualmente existen y las oportunidades de desarrollo. (Acta Educativa, 28 de junio, 2019)

Con relación a la UACM el valor que ha tenido el proyecto educativo y su gran potencial en la formación de los estudiantes, es decir, me refiero a que se han adecuado al modelo educativo de la institución en el que se han esforzado por realizar sus sueños. Además de tener un amplio aprendizaje con las experiencias educativas que han puesto en marcha en dicha institución.

Cabe señalar que cada institución pública ha tenido, en el pasado, su trayectoria académica uniforme, es decir, las han catalogado como monótonas ya que han dejando olvidadas a las sociedades vulnerables, por otro lado, la UACM ha rescatado aquellas personas que no

tienen el derecho a la educación media superior y superior dejando de lado la exclusión por edades, sexo, estado civil y etnia.

En otras palabras, el derecho a la educación se debe de comprender y asimilar que no solo se refiere a la transición de conocimientos, sino que también forma parte del proceso educativo donde ha incluido la formación de los seres humanos y su aspiración colectiva es decir, la calidad educativa se ha convertido en un derecho el cual, ha servido para aprender, tomar decisiones en sus diversas disciplinas en particular obtener la disponibilidad, accesibilidad y no discriminación, a efecto de proyectar los frutos de este nuevo modelo educativo.

3.3 La Calidad Superior en México.

Las universidades de educación superior han ofrecido una enseñanza de calidad donde cada estudiante independientemente a su situación de vivencia no ha desarrollado un pensamiento crítico y mucho menos ha tenido acceso a una licenciatura pública. Cabe mencionar que a nivel mundial cada política pública que se ha manejado sobre la educación superior ha conllevado un esfuerzo complejo, es decir, "Uno de los rasgos distintivos de este nivel educativo es buscar resultados de aprendizaje ambiciosos y profundos por ser ya un nivel terminal de estudios, donde concluye la educación formal" (Aguirre, 2011, p.6)

Cabe destacar que el problema que se ha llevado durante años dentro de las aulas superiores ha sido por la ideología que han tenido con el docente ya que sea creído que los profesores asumen y son los administradores del conocimiento en las áreas del desarrollo profesional de cada estudiante.

La educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo el signo de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones profundiza su profesionalización, al tiempo en

que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido. (Turian, s.f, p.1)

La educación a lo largo del tiempo se ha transformado en percepciones en particular en los ámbitos, económicos, sociales, políticos y culturales con el objetivo de generar enormes expectativas, es decir, la formación de profesionales y científicos que a su vez tengan nuevas expectativas.

Las nuevas visiones deben surgir de la participación, la autocrítica y el autoanálisis institucional, pues es en el uso de la imaginación y la creatividad donde se alcanza la mayor certidumbre, la precisión y la capacidad de predecir o de prever, de superar costos, de visualizar beneficios, de ser certero en los mecanismos y valores que sirven para avanzar en el cambio, con compromisos, vocación e ideales. (Buendía, 2017, p.9)

Cabe mencionar que la educación superior como el nivel formal de estudios se ha decretado como superior, es decir, la enseñanza deberá de formar profesionistas cada universidad pública y autónoma tiene ciertas facetas los cuales son:

Académica:

1. Implica que sus fines los realiza de acuerdo con la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas; ii) la determinación de sus planes y programas, y iii) la fijación de los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.

2. Estos principios son muy importantes: a la libertad de cátedra e investigación incluso se le ha identificado con la propia autonomía. Donde no existe libertad para enseñar y para investigar, los conocimientos no pueden avanzar. Donde existe una “verdad”, y no es posible apartarse de ella, el pensamiento fenece y la cultura decae. En la naturaleza misma de las

universidades se encuentra la libertad de cátedra y de investigación que, desde luego, presupone el libre examen y discusión de todas las ideas.

De este modo las universidades a través de sus diversos órganos técnicos donde han determinado sus planes y programas académicos asimismo las disciplinas ofrecen, el personal docente que debe enseñar en cada asignatura y los créditos de la materia se ha distinguido por cada categoría de las diferentes universidades públicas, es decir, cada una cumple sus fines para alcanzar el mayor número de egresados.

Gobierno:

"Las universidades tienen la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas. En esta característica encontramos dos principios: i) nombramientos de sus propias autoridades y, ii) otorgamiento de sus normas". (Guerra y Rocha, 2009, p.22). Cabe mencionar que la misma comunidad universitaria elige a sus funcionarios públicos, es decir, "las autoridades y los funcionarios universitarios deben ser personal que conozca la problemática de las universidades, que posea nivel académico y que sea conocido de la comunidad universitaria". ((Guerra y Rocha, 2009, p.23). De este modo las universidades poseen la facultad de dicha legislación para su ámbito interno y de su propia gobernanza.

Económica:

Con respecto a este apartado consiste en la administración que se lleva a cabo dentro de las instituciones pues las universidades públicas "no pueden cubrir sus necesidades con recursos propios, lo que hace necesario que el Estado les otorgue un subsidio." (Guerra y Rocha, 2009, p.22). Sin embargo, la UACM ha sido la conciencia crítica del país pues en toda su trayectoria de sus 21 años de existencia ha tenido la libertad de abrir sus puertas a los ciudadanos sin libre

examen adaptándose a las necesidades de los aspirantes asimismo permitiendo el derecho humano de la educación.

Por otra parte, el acceso a la educación superior ha sido el huracán entre el ámbito político y educativo en México, pues se ha considerado que es difícil obtener un lugar en las universidades y aunque se obtenga el acceso se han destacado una gran diversidad de factores que influyen al ingreso superior, por ejemplo, los factores económicos, sociales y culturales aquellos que lograron entrar a la educación superior que dan fuera ya que la institución no se adecua a las diferentes necesidades de vida de los alumnos.

Cabe mencionar que "el problema de los llamados aspirantes rechazados se presenta en diversas regiones y entidades del país, las características demográficas de la Ciudad de México y zona conurbada, así como la ubicación de los campus centrales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), hacen más evidente esta situación." (González, 2018)

Cabe resaltar que la propuesta de campaña creada por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que: "eliminar los exámenes de admisión que las diversas instituciones de educación superior utilizan como requisito de ingreso a los programas académicos que ofrecen." (González, 2018)

Sin embargo, el modelo que se ha llevado a cabo en México en la selección y en los exámenes para ingresar a instituciones de educación media superior y superior ha sido inadecuado pues han demostrado ser pocos eficaces en los resultados, además, las propuestas del gobierno han sido asimétricas.

"Las principales propuestas de López Obrador relacionadas con el tema del acceso a la educación superior: la desigualdad mantenida al máximo y la inequidad efectivamente

mantenida.” (Forbes, 31 de Julio de 2018), es decir, esta propuesta está relacionada con el acceso libre a todas las personas que la soliciten.

Cabe destacar que la UACM, a pesar que fue la primera propuesta que se relaciono con la educación superior gratuita, dirigida a todas las personas que la solicitaron por medio de un acceso accesible mediado por un sorteo, donde otorga las mismas posibilidades a todos ciudadanos que la desean ocupar un lugar en la institución. “Sin embargo, los problemas inherentes a las trayectorias académicas previas de los estudiantes suelen manifestarse en etapas posteriores al ingreso, lo que interviene en el aprovechamiento y continuidad escolar de estos jóvenes.” (González, 2018)

Por otro lado, cuando se presenta el ingreso por medio de examen lo que se ha planteado es que se haga de una manera donde acorte las iniciativas de los estudiantes. “Las luchas estudiantiles, por el acceso y la gratuidad, se han desarrollado a partir de un ejercicio pleno de la autonomía universitaria con una concepción de esta condición legal orientada al fortalecimiento del papel social de las universidades.” (Ordorika, s.f p.6)

En pocas palabras, se debe de garantizar a todas las personas el acceso a una educación de acuerdo a sus capacidades, sin importar la situación económica, es decir deberá de favorecer a los aspirantes e incluso a la sociedad al momento de recibir los beneficios de la profesión que se esté estudiando y ejerciendo.

3.4 La evaluación formativa dentro de la UACM.

En el ámbito de la educación superior, la evaluación se ha considerado como una práctica pedagógica, es decir, el personal docente utiliza la herramienta para validar el conocimiento de los alumnos por medio de los exámenes, asimismo en las universidades públicas se ha utilizado como método para la selección de sus nuevos estudiantes.

De esta modo el aspirante deberá de demostrar el conocimiento adquirido y las competencias necesarias para la toma de decisiones por parte del personal administrativo; sin embargo, se ha considerado como: “una forma de responder a las demandas de la escuela, del Estado y, en general, de toda una organización política, social y educativa, en donde lo más común es el empleo de instrumentos como las pruebas tradicionales por la viabilidad que estas facilitan al momento de masificar la evaluación del conocimiento”. (Ramírez, Gómez y Vanegas, 2018, p.4)

Cabe mencionar que la “evaluación” se ha vuelto un concepto controversial en la calidad educativa, pues se ha plasmado en muchos aspectos, por ejemplo, académicos, curriculares, prácticas profesionales e instrumentos de evaluación, en los cuales se han perdido los propósitos

La valoración del aprendizaje; como menciona La Francesco (2004) “concibe la evaluación formativa como la búsqueda de distintas fuentes sobre “la calidad del desempeño, avance, rendimiento del educando y de la calidad de los procesos, procedimientos y estrategias empleadas por los educadores” (Ramírez, Gómez y Vanegas, 2018, p.5)

El docente ha estado presente en el sentido de la evaluación de cada estudiante, adaptándose en los avances del alumnado, es decir, en su expresión y en sus cambios relativos actuales. Sin embargo, este concepto de enseñanza en el ámbito universitario se ha marcado en la actualidad ajustándose a los cambios difíciles que ha sufrido en su entorno.

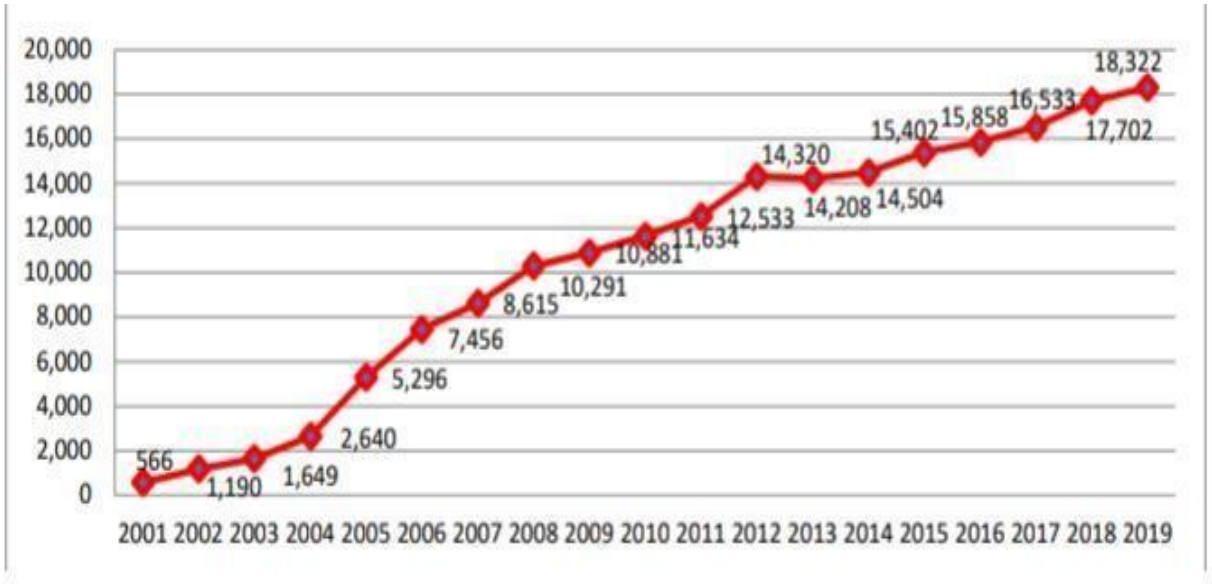
La UACM surgió como un proyecto social con la finalidad de atender las necesidades en el ámbito educacional superior en la Ciudad de México, es decir, adoptó el sistema de ingreso por medio del sorteo, asimismo agrupó a las personas por medio de clases sociales que han sido excluidos históricamente y considerados con bajos recursos para seguir continuando con su trayectoria estudiantil.

Los planes y programas de estudio, los procesos de enseñanza y aprendizaje y los reglamentos deben promover que todos y cada uno de los estudiantes puedan alcanzar los más elevados niveles de formación, a partir de una exigencia efectiva de rigor científico y académico, y tomando en consideración las condiciones específicas y los proyectos de cada educando, para que cada uno se forme una cultura y viva su vida con conciencia y autonomía. Por ello la UCM comprometió su empeño en hacer realidad la frase de Publio Terencio que adoptó como lema: "Nada humano me es ajeno" (Marco Estructural del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE), s.f, p. 2)

Por lo que se refiere al esfuerzo desarrollado por la UACM, este se ha ampliado por las coberturas que ha tenido con sus estudiantes a lo largo de los años desde su creación. Con base en el Marco Estructural Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE) se menciona que la UACM tuvo una tasa de crecimiento de 32 veces es decir de 566 a 18 mil 322 estudiantes dentro de sus cinco planteles. "En ellos la Universidad ha atendido tanto a personas jóvenes recién egresadas del nivel medio superior, como a un porcentaje importante de estudiantes que, por no poder acceder a otras IES públicas o privadas, se han quedado en condición de rezago sin poder ejercer el derecho a la educación". (PIDE, 2022, p.12)

Gráfica 1:

La evolución de la matrícula en licenciatura (2001-2019) UACM.



Gráfica recuperada en: Marco Estructural del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE), UACM, 2022.

Cabe mencionar que la institución a lo largo de su camino ha ido creciendo con el número de personas egresadas y tituladas a pesar de las descalificaciones que ha tenido sobre su proyecto educativo, es decir, "quienes estudian en la UACM tienen la posibilidad de avanzar a su ritmo de acuerdo a sus condiciones particulares. Las generaciones recientes tienen un comportamiento de mayor estabilidad en sus estudios y de un avance paulatino". (PIDE, 2022, p.14)

Cabe señalar que el número de personas tituladas y con el 100% de créditos ha sido un número estrecho con respecto a otras universidades, desde su existencia.

Gráfica 2:



Gráfica recuperada en: Marco Estructural del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE), UACM, 2022.

Ahora bien, la universidad atendió a la demanda de estudios de nivel superior de la población marginada en la Ciudad de México y entre las zonas externas, es decir, se ha centrado en otorgarles a los estudiantes una educación pública con el fin de continuar con estudios totalmente gratuitos. Como mencionó Yuri Ayala Zúñiga "la edificación y consolidación de un proyecto educativo público no es una tarea fácil, porque este proyecto de universidad pública ha sido atacado por muchos que ni siquiera conocen su fundamento ni su funcionamiento". (Parlamento Abierto, 3 de octubre de 2014)

Cabe mencionar que la UACM es la única universidad pública que se ha preocupado por la formación estudiantil integral e incluso a nivel media superior y superior.

Imagen 1:

Informe de titulados en el periodo 2007- 2022



Imagen recuperada en: Portals UACM https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/9/Estadistica/Titulacion/2022/Reporte_Licenciatura1.pdf

Finalmente, a lo largo de su trayectoria académica, la UACM ha garantizado un amplio margen de enseñanza, es decir, se ha centrado y ha revelado a los aspirantes su objetivo cuyo resultado es que crezcan en su educación gratuita y demuestren el conocimiento adquirido en el campo laboral. “La institución se centra en apoyar el aprendizaje del aspirante para que logre formarse universitariamente”. (Estudiar en línea, s.f)

Sin embargo, la calidad educativa debe de ser un fruto de los estudiantes y un resultado de las acciones del gobierno, es decir, a diferencia de su primer año de existencia la universidad originó una alta demanda de ingreso por parte de los aspirantes rechazados por alguna institución pública, cabe señalar que los jóvenes y adultos han tenido una oportunidad de estudio

y, sin embargo, a sus 22 años de su creación ha tenido buenos rendimientos en la Ciudad de México dando un cambio radical en la educación superior.

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA UACM.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) a 22 años de su fundación se ha enfrentado a diversos retos y desafíos a lo largo de su trayectoria académica, no cabe duda que el plan estratégico que se implementó en la Ciudad de México por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, que en ese entonces era Jefe de Gobierno, fue indispensable. El Gobierno Mexicano tenía un sistema educativo donde las instituciones superiores rechazaban a miles de aspirantes sin dejarlos con alguna oportunidad de ingresar a las instituciones de educación superior.

Cabe mencionar que la UACM es la única institución que ha sido creada con base en el artículo 3 de la Constitución Política el cual menciona que: "Toda la educación que imparta el Estado ser gratuita, esto significa que todos los servicios educativos que otorgue el gobierno no tendrán costo"

La UACM cuenta con un modelo educativo que se ha diseñado con la única finalidad de beneficiar a sus alumnos adecuándose a las necesidades de cada estudiante, cabe mencionar que se ha centrado en el aprendizaje absoluto por aprender y pensar. Por otro lado, ha promovido la reflexión y el sentido crítico para visualizar el mundo, es decir, no solamente se enfocó en el ámbito estudiantil, sino que profesionalmente llevó a cabo en la práctica el conocimiento adquirido añadiendo otra visión de elección hacia el mundo.

Cabe resaltar que el estudiante tiene la opción de fortalecer su aprendizaje de manera grupal o autónoma, es decir, cada estudiante es responsable de su plan curricular ya sea a corto o largo plazo, cada alumno es libre de tomar la decisión de ir a las clases en las aulas o presentar la

certificación dando por hecho que tiene los conocimientos suficientes para realizar un examen y acreditar alguna asignatura.

Para ello, la UACM cuenta con asesorías, tutorías y los procesos que van interrelacionados para cada estudiante con el fin de que cada alumno aproveche la educación que se le está otorgando, además, se debe de resaltar la responsabilidad y el carácter de cada uno, es decir, cada alumno es responsable de llevar a cabo sus estudios en tiempo y forma.

Por otro lado, a diferencia de otras universidades públicas, la UACM no realiza examen para otorgar el acceso a la educación, asimismo no tiene costo absoluto de inscripción o reinscripción a los semestres posteriores. De igual manera no discrimina al estudiante por edad, género, etnia, cultura o razón socioeconómica.

Cabe señalar que la calidad educativa se ha considerado como un modelo a alcanzar por la sociedad, es decir, cada persona debe recibir una educación completa en donde se adquieran las habilidades, competencias y los conocimientos necesarios para cada estudiante con la finalidad de que puedan realizarse. Asimismo, los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán ser acompañados por los docentes.

Dicho de otra manera, se puede concebir un sistema educativo desde varios puntos: El primero se adecúa un currículo a las necesidades individuales de cada persona, es decir, de pertenencia (alumnos) y de la sociedad (relevancia). Segundo, logra que los aspirantes rechazados o destinados a otras opciones accedan a la universidad donde permanezcan en ella y egresen alcanzando los objetivos de aprendizaje (eficacia interna y externa). Tercero, consigue que los aprendizajes se asimilen y den un lugar a los compromisos sociales. Cuarto, cuenta con los recursos suficientes. Quinto, tiene en cuenta la desigualdad de las situaciones y se apoya a quienes lo requieran, con la finalidad de que los anteriores objetivos sean alcanzados.

Considero que la UACM se ha preocupado y ocupado de atender estos indicadores, mismos que han contribuido a reducir la tasa de deserción y promover el aprovechamiento de los alumnos y la satisfacción por la calidad de la enseñanza que reciben los estudiantes, es decir, he observado a lo largo de mi trayectoria académica, modelos educativos distintos a la institución donde, universidades públicas y privadas han tenido la claridad de establecer un cierto tiempo permitido para concluir las licenciaturas, además, en algunas instituciones existen opciones de titulación en particular: por seminario de tesina o tesis, algún curso de posgrado, el informe del servicio social; por diplomado o por el mismo certificado de terminación de estudios.

Es necesario señalar que la UACM es un nuevo modelo educativo innovador y diferente a las instituciones públicas y privadas conocidas donde vela por el bienestar del estudiante adecuándose a sus necesidades estableciendo la libertad de elegir cuando iniciar y concluir sus estudios además de no tener costo alguno en servicios. De igual manera, la calidad educativa no se mide solamente con indicadores cuantitativos, como a lo largo del tiempo se ha visto, más bien se debe medir integralmente: con aspectos cuantitativos, pero también cualitativos.

Por todo lo expresado, considero que, si vamos a medir la calidad educativa de alguna institución, debemos no solamente tomar aspectos que tengan que ver con la eficiencia terminal (titulados en un periodo de tiempo determinado), sino también elementos que contribuyan a la preparación profesional integral de los estudiantes.

En este caso, el modelo educativo de la UACM permite que nosotros tengamos una formación integral que se basa en la idea de aprender a aprender. Y aspectos como ese, que son poco tangibles, debieran considerarse también como parte de la calidad educativa.

Bibliografías.

Addiechi, F. (2009) *"La fundación de la UACM: entre la descalificación y el silencio un acercamiento critico a la identidad del académico mexicano" [*Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de la Ciudad de México] https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/sgarcia/Addiechi2009_Tesis.pdf

Acosta, A. (2002) "*Neo intervencionismo estatal en la educación superior en América Latina."* Vol. 17 num. 49 pp. 43-73

Alarcón, V, Fonseca, A y Hanzard, J. (2012) *"Evaluación educativa, certificación y acreditación en la UACM: Un diagnóstico de las prácticas actuales y un esbozo para su reforma*". https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/9/Direc/Ponenciasevaycer/Propuesta_evaluacion_certif_acreditacion.pdf

Aguerrondo, I. (s/f) "*La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación."* https://tallereduca.files.wordpress.com/2014/07/aguerrondo-calidad-educacic3b3n-ejes.pdf

Bauman, Z.(2005) *"Los retos de la educación en la modernidad liquida."* Edit. Diegoan

Beltrán, A. Seinfeld, J. (2011) *"Hacia una educación de calidad. La importancia de los recursos pedagógicos en el rendimiento escolar".* Universidad del Pacifico Centro de Investigación.

Bernate, J. Perrilla, A. Sierra, O, Romero, E y Castro L. (s/f*) "Gestión y evaluación de la calidad educativa Latinoamérica".* Edit. Eidec. Recuperado de https://www.editorialeidec.com/wp-content/uploads/2020/07/GESTION-Y-EVALUACION-DE-LA-CALIDAD-EDUCATIVA-LATINOAMERICANA.pdf

Beresaluce, R. Peiro, S y Ramos, C. (s/f) *"El profesor como guía- orientador. Un modelo docente*" Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas Universidad de Alicante. https://web.ua.es/va/ice/jornadas-redes-2014/documentos/comunicacions-posters/tema-2/392803.pdf

Bogado, S. Fedoruk, S. (s/f) "*Rol de las universidades docencia-investigación y extensión: Una relación imprescindible".* Recuperado de https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/rol-de-las-universidades-doc.pdf

Cartuche, N. Tusa, M. Agüinsaca, Merino W, y Tene, W. (2015*) "El modelo pedagógico en la práctica docente de las universidades públicas del país"* https://core.ac.uk/download/pdf/84704559.pdf

Cueto, S. (2016) "*Innovación y calidad en educación en América Latina*". Lima ILAIPP**,** Edit. GRADE

Díaz-Barriga A. (2005) "*El docente y los programas escolares lo institucional y lo didáctico"* edit. Pomares, Barcelona/ México. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000400010

Fainholc, B. (s/f) *"La calidad en la educación a distancia continúa siendo un tema muy complejo."* Cátedra de Tecnología Educativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Fundación CEDIPROE.

Gago, A. (2005). *"Apuntes acerca de la evaluación educativa". México,* Sep.

García, I. (2017) *"Integración del concepto de calidad a la educación: Una revisión histórica*." Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México

Gil, M. (2005) "*Retos de la docencia universitaria* "Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

González, H. (2018) "*¿Qué hacemos con los rechazados de las universidades?* ANEXOS https://educacion.nexos.com.mx/que-hacemos-con-los-rechazados-de-las-universidades.

Gómez, R. (2012*)." La UACM, al borde del desastre"*. Primera parte. Suplemento Campus Milenio.

Hope, M. (2021) "*Miradas. La UACM por sus académicas y académicos"*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México.

Huerta, M. "*La autonomía y su significado para las instituciones de educación superior Innovación Educativa"*, vol. 11, núm. 54, enero-marzo, 2011, pp. 42-52 Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México.

Medina, I. (2018*) "La calidad educativa: Su finalidad e impacto en los sistemas educativos*" Bogotá/ Colombia. Recuperado de https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13555/La%20calidad%20educativa%20Su%20finalidad%20e%20impacto%20en%20los%20sistemas%20educativos.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Millet, F. (s/f) "*Indicadores que mejorando la calidad en los centros educativos*". Universidad católica de Valencia, Máster oficial para la formación en la investigación universitaria. https://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes-2011/documentos/proposals/182357.pdf

Morduchowicz, A. (2006) "*Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran*." Buenos Aires, edit. Agüero 2071 https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/01132.pdf

Morán, P. (2004) *"La docencia como recreación y construcción del conocimiento. Sentido pedagógico de la investigación en el aula*" Perfiles Educativos, vol. XXVI, núm. 106, tercera época, pp. 41-72 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación México

Parra, A. (2017) "*El proyecto educativo de la UACM: Una propuesta de atención a perfiles diversos, México"*. Congresos CLABES.

Rodríguez, A. Calderón, S. (2019) "*Promoción profesional: Un reto para la UACM*" Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México.

Rodríguez, T, Sermeño, A. (2006) "*Pensar la universidad, hacer universidad. Entrevista con Manuel Pérez Rocha"* Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 3, núm. 5, diciembre, 2006, pp. 259-280 Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Sánchez, A. (2002) "*Los retos de la educación superior: Hacía una política de Estado*". Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/341/19.pdf

de la Orden, A. (2009) "*Evaluación y calidad: análisis de un modelo*". Estudios Sobre Educación. https://doi.org/10.15581/004.16.22426

Sin autor, (2022) *"Egresados de la UACM, los peor evaluados de las universidades públicas", La silla rota*

Torche, P. Martínez, J. Madrid, J y Arroya J. (2015) *"¿Qué es educación de calidad para directores y docentes?"* Calidad en la educación n. 43 pp.103-135 recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n43/art04.pdf

Vicente, L. (2019). "*La didáctica entre el olvido y la omisión: El mundo de la educación*" edit. Alumnos: Los olvidados en la nueva reforma educativa. pp. 13-15. https://www.iisue.unam.mx/medios/el-mundo-de-la-educacion-entrevista-a-angel-diaz-barriga-742.pdf

Vaillant, D. Rodríguez, E. (2018) "*Perspectiva de Unesco y la OEI sobre la calidad de la educación.* Calidad de la educación en Iberoamericana: Discursos, políticas y prácticas pp. 136-155. recuperado de https://www.researchgate.net/publication/329707592_Perspectivas_de_UNESCO_y_la_OEI_sobre_la_calidad_de_la_educacion

Valenti, G., Casalet, M. y Avaro, D. (2008). "*Instituciones, sociedad del conocimiento y mundo del trabajo*". México, Plaza y Valdés.

Villegas, Margarita; González F. (2005) "*La construcción del conocimiento por parte de estudiantes de educación superior."* Un caso de futuros docentes Perfiles Educativos, vol. XXVII, núm. 109-110, julio-diciembre, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México

Walker, V. (2016) "*El trabajo docente en la universidad: Condiciones, dimensiones y tensiones"*. Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, núm. 153 pp.105-119 México.

Hemerográficas:

Alcántara, A. (2010) "*¿Por qué y para qué estudiar las políticas educativas?",* Revista digital universitaria, pp. 3-7.

Álvarez, I. Barrera, C. (2004) "*Búsqueda de la calidad en la educación básica. Conceptos básicos, criterios de evaluación y estrategia de gestión"*. Revista electrónica: Latinoamericana de Estudios Educativos (México) vol. 36, núm.3 por. 11-36 D.F México.

Acuña, L. Pons, L. (2016) "*Calidad educativa en México. De las disposiciones internacionales a los remiendos del Proyecto Nacional."* Revista electrónica: Instituto de Investigaciones. Ciencias Sociales vol. 2 pp. 155-174.

Avendaño, W. (2016) "*Estudio de los factores de calidad educativa en diferentes instituciones educativas"*. En Investigación & Desarrollo, vol. 24, núm. 2, 2016, pp. 329-354.

Bianchetti, A. (2007) "*Calidad educativa: conceptos y debate.*" Revista electrónica: Investigación Educativa vol.19 núm.1, pp. 1-3.

Cardioso, E. Oliver, E. Mercado, C. Trinidad, M. (2011) "*Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en educación."* Revista electrónica: Investigación educativa, vol. 13, num 2, pp.68-82.

Castilla, F. (2011) "*Calidad docente en el ámbito universitario: Un estudio comparativo de las universidades*. Revista de educación en contabilidad finanzas y administración de empresas pp. 157-172.

Candela, A. (2006) "*Prácticas discursivas en el aula y calidad educativa.*" Revista

Mexicana de Investigación Educativa, 273-298.

Chehaybay, E. (2009) "*Docencia universitaria: Demandas retos. Intertexto con Anita Barabtarlo: ¿Hacía dónde va la docencia universitaria?* Revista: Reencuentro, núm. 56, por. 112-117 Distrito Federal, México.

De la Orden, A. (1988). "*La calidad de la Educación"*. Revista Bordón, volumen 2, pp. 149-161.

Hernández, A. (2015) "*Calidad educativa el 1,2,3 para hacerla realidad."* Revista electrónica: Momento asociación de investigación y estudios sociales, vol. 6 pp.1-12, Guatemala.

Gunther, D. y Mateos, L. (2016) "*Universidades interculturales en México: balance crítico de la primera década"*. Revista Mexicana de Investigación Educativa.

Huerta, M. (s/f) "*Políticas educativas y la educación superior en México*" pp.19-24.

Hernández, A. (2002) "*Los desafíos de la docencia universitaria"*. Revista: Educación, vol. 26, núm. 2, Universidad de Costa Rica pp. 117-124.

Rodríguez, W. (2015) "*El Concepto de Calidad Educativa: Una mirada crítica desde el enfoque historicultural"*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 10, núm. 1, enero-abril, 2010, pp.1-28

Lema, J. (2007) "*La calidad educativa, un tema controvertido"*. Revista electrónica: Reencuentro, núm 50 pp.10-14 Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco D.F México.

Martínez, R. (2018) "*La preocupación por la calidad de la educación y su valor social.*" Revista electrónica: Fuentes pp.18-27.

Miranda Esquer, José Francisco y Jesús Bernardo. "*Reflexiones sobre la calidad de la educación y sus referentes: el caso de México"* Educere, vol. 16, núm. 53, enero-abril, 2012, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela pp. 43-52.

Orozco, J. Olaya, A. Villal, V. (2009) "¿*Calidad de la educación o educación de calidad?* Una preocupación más allá del mercado "Revista iberoamericana de educación núm. 51, pp. 161-181.

Parra, A. Pérez, B; López, C; López J. "*Entre el fracaso y la integración. Los estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México"*. Revista de Investigación Educativa, núm. 8, enero-junio, 2009, pp. 1-17.

Pérez, G. (2007) "*La evaluación de los aprendizajes"*. Revista electrónica: Reencuentro, núm. 48, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, pp.20-26.

Sancho, J. Creus, A. Padilla, P. (2010) "*Docencia, investigación y gestión en la universidad una profesión tres mundos*. Revista: Praxis Educativa (Arg), vol. XIV, núm. 14, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 17-34.

Sin nombre, (2010) "*Temas para la educación"*. Revista electrónica: Profesionales de la Enseñanza, pp. 1-6.

Vázquez, G. (2015) *"La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América latina Latinoamérica"*. Revista electrónica: Estudios Latinoamericanos, núm. 60, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Distrito Federal, México, pp. 93-124.

Zorrilla, M. (2010) *"Investigación Educativa, políticas públicas y práctica docente. Triángulo de geometría desconocida"*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en

Educación, vol. 8, núm. 2, Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España, pp. 74-92.

Cibergráficas:

Albertani, C. (2020, 4 noviembre) *"Uacm sobre fraudes imaginarios y auténticas patrañas."* Contra en línea. https://contralinea.com.mx/interno/featured/uacm-sobre-fraudes-imaginarios-y-autenticas-patranas/

Aboites, H. (2016, 6 febrero) "*UACM y Constitución de la Ciudad de México."* La Jornada.: https://www.jornada.com.mx/2016/02/06/opinion/015a1pol

(2022, 3 noviembre) "*ALDF exhorta a Orozco a dejar la UACM; consejo aprueba destitución."* Aristegui noticias. https://aristeguinoticias.com/2002/mexico/aldf-exhorta-a-orozco-a-dejar-la-uacm-consejo-aprueba-destitucion/

(2013, 8 marzo) *"Dussel protesta como rector interino de la UACM; "es ilegal "dicen orozquistas."* Aristegui noticias. https://aristeguinoticias.com/0803/mexico/desconocen-seguidores-de-orozco-a-dussel-como-rector-de-la-uacm/

Badia, P. (2017, 13 marzo) *"Mi compromiso como docente."* El diario de la educación. https://eldiariodelaeducacion.com/2017/03/13/mi-compromiso-como-docente/

Bolaños, C. (2022, 3 noviembre) "*Piden mayor eficiencia a la UACM"* Diario Contra Replica. https://www.contrareplica.mx/nota-Piden-mayor-eficiencia-a-la-UACM-202161222

(2013, 22 febrero) *"Dificultades en la definición el concepto de Calidad Educativa"* Calidad Educativa. https://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2013/02/dificultades-en-la-definicion-el.html?m=1

Cabrera, G. (2009, 5 diciembre) "*Convertirse en un universitario 1 los estudiantes de primer ingreso"*. Educación UACM. https://www.jornada.com.mx/2009/12/05/universitario.html

Córdoba, J. (2006, septiembre) *"La evaluación de los estudiantes: Una discusión abierta."* https://www.researchgate.net/publication/28119271_La_evaluacion_de_los_estudiantes_una_discusion_abierta

(s.f) "*UACM: El combate a la corrupción como defensa de la autonomía."* Contra en línea. https://contralinea.com.mx/interno/featured/uacm-el-combate-a-la-corrupcion-como-defensa-de-la-autonomia/amp/

(2022, 4 noviembre) "*Congresistas capitalinos piden a rectora de la UACM estrategias para titulación de egresados."* Congreso de la Ciudad de México. https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congresistas-capitalinos-piden-rectora-uacm-estrategias-titulacion-egresados-2915-3.html

Cruz, A. (2019, 6 julio) "*Destituyen a Galdino Morán como rector de la UACM, afirma que impugnare"* La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2019/07/06/capital/026n2cap

(2011, 17 mayo) *"UACM no tiene buena calidad educativa (aún) pero ya conseguido una rectora sensacionalista."* Educación café. http://educacioncafe.blogspot.com/2011/05/uacm-no-tiene-buena-calidad-educativa.html?m=1

(s/f) *"En UACM hay libertad de cátedra no adoctrinamiento, afirma pederrista"* https://www.callemexico.com/sociedadypoder/en-uacm-hay-libertad-de-catedra-no-adoctrinamiento-afirma-perredista/amp/

(s.f) "*Conoce lo que es la docencia según los autores Paulo Freire y Cecilia Fierro."* Euroinnova. https://ni.euroinnova.edu.es/blog/que-es-la-docencia-segun-autores

Floresvillar, M. (2014, noviembre) *"¿Dónde están los egresados "*. COEPES. http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes11/donde-estan-los-egresados

Gil, M. (2011, 7 mayo) *"El modelo de la UACM."* El universal. https://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/52692.html

Guzmán, S. (2018, 10 diciembre) "*UACM, 9 años de ser blanco de intereses políticos."* La silla rota. https://lasillarota.com/metropoli/2018/12/10/uacm-anos-de-ser-blanco-de-intereses-politicos-175131.html

Herrera, A. (2015, 29 julio) "*Ataque del PAN a la UACM golpe fascista, señala asambleísta del PRD"*. Mugs noticias https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/ataque-del-pan-a-la-uacm-golpe-fascista-sena la-asambleista-del-prd/

(s.f) *¿Qué entendemos por calidad educativa?* Laboratorio de innovación en experiencias de aprendizaje. https://linnealab.wordpress.com/2013/08/30/que-entendemos-por-calidad-educativa/

(2016, 23 febrero) "*Debate educativo"*. La silla rota https://lasillarota.com/opinion/columnas/2016/2/23/debate-educativo-332816.html

(2016, 17 noviembre) "*Futuro de la UACM genera polémica en el Constituyente CDMX"*. La silla rota https://lasillarota.com/metropoli/2016/11/17/futuro-de-la-uacm-genera-polemica-en-el-constituyente-cdmx-115853.html.

(2018, 14 junio) "*La UACM se enoja con Meade y responde sobre su número de titulados: son 1,726"*. Nación https://www.nacion321.com/elecciones/uacm-se-enoja-con-meade-y-responde-sobre-numero-de-titulados

(2020, 8 enero) "*Egresados de la UACM, los peor evaluados de las universidades públicas"*. La silla rota https://lasillarota.com/metropoli/2020/1/8/egresados-de-la-uacm-los-peor-evaluados-de-las-universidades-publicas-212309.html.

León, M. (2015, 27 mayo,) *"UACM: Aulas vacías y pocos titulados."* https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/uacm-aulas-vacias-y-pocos-titulados/

Lezama, A. (2013, 19 septiembre) "*Los únicos culpables de una educación sin calidad en México son los gobiernos: Hugo Aboites."* Al calor político. https://www.alcalorpolitico.com/informacion/los-unicos-culpables-de-una-educacion-sin-calidad-en-mexico-son-los-gobiernos-hugo-aboites-124764.html

Miranda, F. (2014, 6 mayo) *"Interrumpen despedida de Enrique Dussel en la UACM."* Milenio, Recuperado en: https://www.milenio.com/estados/interrumpen-despedida-de-enrique-dussel-en-la-uacm

(2012, 22 octubre) *"La UACM en ruta de extinción gracias a paristas y el PRD".* Sdp noticias https://www.sdpnoticias.com/columnas/extincion-paristas-gracias-ruta-uacm.html

(2013, 17 abril) "*PAN a favor de desaparecer la UACM".* El financiero https://www.elfinanciero.com.mx/politica/pan-a-favor-de-desaparecer-la-uacm/

(2013, 11 abril) "*Esther Orozco entregaría "rectorado" de la UACM: Dussel.* El economista. https://www.eleconomista.com.mx/amp/politica/Esther-Orozco-entregaria-rectorado-de-UACM-Dussel--20130411-0111.html

(2019, 31 enero) "*La responsabilidad de los docentes."* Opinión. https://www.elperiodico.com/es/opinion/20150601/la-responsabilidad-de-los-docentes-4236165

Ordorika, I. (s.f) "Educación superior pública, autónoma, gratuita y obligatoria". Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/iordorika/Ordorika_Audiencia.pdf

Ponce, L., López, G. y Camacho, P. (s.f) "*Programas de formación universitaria en centros penitenciarios.* https://uacm.edu.mx/portals/5/num45/html/20_A_Programas.html

Reyes, A. (2022, 3 noviembre*) "Crisis en la UACM y pugna entre grupos enfrentados*" Siempre! Presencia de México. https://www.puees.unam.mx/rodriguez/index.php?seccion=articulo&idart=1691

Rodríguez, R. (2010, 15 abril) "*La UACM ¿proyecto fallido o alternativa vigente?".* Seminario de educación superior. https://ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=810

Rodríguez, P. (2012, 25 octubre) "*La UACM, al borde del desastre. Primera parte."* Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior. https://www.puees.unam.mx/rodriguez/index.php?seccion=articulo&idart=1691

Sánchez, E. (2013, 17 febrero) "*Cuando llegue el tiempo me iré de la UACM Esther Orozco ".* Excelsior. https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/02/17/884765?amp

Tagle, T. (2011, 10 mayo) "*A diez años de la UACM ni lazos ni autoritarios."* Replicante. https://revistareplicante.com/a-diez-anos-de-la-uacm/

UACM, (2022) "*Informe de Titulados" https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/9/Estadistica/Titulacion/2022/Reporte_Licenciatura1.pdf*

UACM, (2022) "*Marco estructural del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDE) https://www.uacm.edu.mx/publicaciones/2022/2/18/Marco_Estruct_Integral_Desarrollo_Inst.pdf*

Villareal, H. (2012, 10 enero) "*La universidad del populismo pros y contras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.* Replicante. https://revistareplicante.com/la-universidad-del-populismo/

Leyes y Reglamentos:

El proyecto educativo de la UACM, (2016) Ciudad de México, México, séptima edición.

Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2005)